

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

CENTRO DE POSTGRADO



MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema: “Análisis de la política de contratación pública como dinamizador de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán – Año 2013 - 2018”

Trabajo de titulación previa la obtención del
título de Magíster en Administración Pública

Autora: Lizeth Estefanía Rivera Paspuel

Tutor: PhD. Gustavo Javier Terán Rosero

Tulcán, marzo 2021

CERTIFICADO JURADO EXAMINADOR

Certificamos que la estudiante Lizeth Estefanía Rivera Paspuel con el número de cédula 0401400718 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de la política de contratación pública como dinamizador de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán – Año 2013 - 2018” Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de Titulación, Sustentación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizamos la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

PhD. Gustavo Javier Terán Rosero

TUTOR

PhD. Wladimir Alberto Pérez Parra

LECTOR

CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la maestrante Lizeth Estefanía Rivera Paspuel con el número de cédula 0401400718 ha elaborado el trabajo de titulación: “Análisis de la política de contratación pública como dinamizador de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán – Año 2013 - 2018”.

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuestas en el Reglamento de la Unidad de Titulación de Postgrado con RESOLUCIÓN N° 150-CSUP-2020, por lo tanto, autorizo su presentación para la sustentación respectiva.

PhD. Gustavo Javier Terán Rosero
DOCENTE EXAMINADOR TUTOR

Tulcán, marzo de 2021

AUTORÍA DE TRABAJO

El presente trabajo de titulación constituye requisito previo para la obtención del título de **Magíster** en la Maestría en Administración Pública del Programa de maestrías de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Yo, Lizeth Estefanía Rivera Paspuel con cédula de identidad número 0401400718 declaro: que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

Lizeth Estefanía Rivera Paspuel

Tulcán, marzo de 2021

ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Lizeth Estefanía Rivera Paspuel declaro ser autor/a de los criterios emitidos en el trabajo de investigación: “Análisis de la política de contratación pública como dinamizador de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán – Año 2013 - 2018” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Lizeth Estefanía Rivera Paspuel

Tulcán, marzo de 2021

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC y docentes por la organización del programa de Maestría en Administración Pública.

Así mismo, quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a mi tutor de tesis, al PhD. Gustavo Terán, quien con su dirección, conocimiento y enseñanzas permitió el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, deseo expresar mi reconocimiento a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán, por todas las atenciones e información brindada a lo largo de esta investigación.

Lizeth.

DEDICATORIA

A Dios y a la Santísima Virgen de la Purificación de Huaca quien me dio la voluntad y fuerza para poder llegar hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi hija Doménica, quien es mi motor de vida y mi mayor motivación; y; así enseñarle que todo sacrificio tiene su recompensa. A mi esposo Diego, quien con su amor y con sus palabras de aliento no me dejó de caer nunca. A mis padres Nelly y Edmundo, quien con su bendición de cada día me protegen y me llevan por el camino del bien, gracias papitos por cuidar de mi hija en este duro proceso de estudio. A mis hermanos Yady y Anderson, por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso, gracias familia por estar en todo momento.

Lizeth.

ÍNDICE

RESUMEN	XV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN	XVII
I. PROBLEMA	19
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
1.3. JUSTIFICACIÓN	22
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	24
1.4.1. Objetivo General.....	24
1.4.2. Objetivos Específicos	24
1.4.3. Preguntas de Investigación	25
II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	26
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	26
2.2. MARCO TEÓRICO	27
2.2.1. Administración Pública.....	28
Nueva Gestión Pública	29
2.2.2. Política Pública	31
Ciclo de la política pública.....	32
Identificación de problemas públicos y agenda política.....	33
Formulación de soluciones.....	35
La implementación de las decisiones	36
Evaluación de las políticas públicas.....	37
Neoinstitucionalismo.....	37
2.2.3. Política de Contratación Pública.....	39
Línea de tiempo de la Contratación Pública.....	40
Procesos de Contratación Pública	44
Etapas del proceso de Contratación Pública.....	44
Tipos de procesos de Contratación Pública.....	45
Procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo	47
Procedimiento de Feria Inclusiva	49
Las pequeñas Empresas y las compras públicas en América Latina	52
2.2.4. Dinamización de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.....	52
Economía Popular y Solidaria.....	52
Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina	54
Brasil	55

Argentina.....	55
Venezuela.....	55
Bolivia.....	56
Ecuador.....	56
Línea de Tiempo de Economía Popular y Solidaria.....	57
Formas de Organización del sector de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.....	59
Sector Textil y Asociatividad.....	61
III. METODOLOGÍA.....	65
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	65
3.1.1. Enfoque.....	65
3.1.2. Tipo de Investigación.....	66
3.2. IDEA A DEFENDER.....	67
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	67
3.3.1. Definición de Variables.....	67
3.3.2. Operacionalización de Variables.....	67
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	70
3.4.1. Técnicas para la recolección de datos.....	70
3.5. ANALISIS ESTADISTICO.....	70
3.5.1. Población Objetivo.....	70
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	73
4.1. RESULTADOS.....	73
4.2. DISCUSIÓN.....	97
V. PROPUESTA.....	102
5.1. TITULO.....	102
5.2. JUSTIFICACIÓN.....	102
5.3. ESPACIO DE APLICACIÓN.....	104
5.4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	105
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	113
6.1. CONCLUSIONES.....	113
6.2. RECOMENDACIONES.....	114
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	116
VIII. ANEXOS.....	120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fases del ciclo de la política pública	33
Tabla 2. Montos de contratación pública 2020.....	46
Tabla 3. Productos de Catálogo Dinamico Inclusivo.	48
Tabla 4. Productos de confección textil.....	48
Tabla 5. Procesos Catálogo Dinámico Inclusivo y Ferias Inclusivas.....	50
Tabla 6. Operacionalización de Variables.....	67
Tabla 7. Segmentación.	71
Tabla 8. Delimitación.	71
Tabla 9. ¿Qué cargo/función/actividad cumple usted dentro de la asociación?.....	73
Tabla 10. ¿Para continuar con la encuesta usted dispone de información de la asociación a la que pertenece?	74
Tabla 11. Desde la constitución de la asociación ¿Cuántos socios o asociados han incrementado o han disminuido en los últimos años?.....	74
Tabla 12. ¿Cuáles son los principales productos que oferta su asociación con mayor frecuencia?	75
Tabla 13. ¿Su asociación participa en procesos de contratación pública?	76
Tabla 14. ¿Por qué no ha participado en procesos de contratación pública?	76
Tabla 15. ¿Cuáles son los principales productos que con mayor frecuencia adjudicado?	77
Tabla 16. ¿Cuántas veces ha participado en ventas como proveedor del Estado?	78
Tabla 17. ¿Cuáles son los procesos de contratación pública en el que ha participado como proveedor del Estado?	79
Tabla 18. ¿Cuáles fueron sus principales motivaciones para asociarse y participar en los procesos de contratación pública?	81
Tabla 19. ¿Cuáles son los procedimientos inclusivos en los que más ha participado como proveedor de Estado?.....	81
Tabla 20. ¿Cuál ha sido el problema más frecuente al que se ha enfrentado en los procesos de contratación pública?.....	82
Tabla 21. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado asesoría suficiente para participar en los procesos de contratación pública?	83
Tabla 22. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado capacitación suficiente para en los procesos de contratación pública?	84
Tabla 23. ¿Ha contratado los servicios de otras personas para la elaboración de ofertas en los procesos en los que ha participado?	85

Tabla 24. ¿Considera que los procesos de contratación pública que realiza el Estado son transparentes?	86
Tabla 25. ¿Su participación en los procedimientos inclusivos ha permitido generar más fuentes de empleo en la ciudad de Tulcán?.....	87
Tabla 26. ¿Los procesos inclusivos dentro de la contratación pública pueden ser considerados como procedimientos ágiles?.....	88
Tabla 27. ¿Ha observado un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos inclusivos?.....	89
Tabla 28. ¿La rentabilidad de su asociación es mayor a la que tenía antes de participar en los procedimientos inclusivos?.....	90
Tabla 29. ¿Cuál ha sido el volumen de ventas desde que participa en los procesos de contratación pública?.....	91
Tabla 30. ¿Como calificaría usted el efecto de las compras públicas en su asociación según los indicadores en listados?	92
Tabla 31. ¿Califique del 1 al 3 ¿Cuál cree que es el mayor problema para su asociación?	93
Tabla 32. Recursos.	103
Tabla 33. Matriz de Marco Lógico.	109
Tabla 34. Inversión para la implementación de la propuesta.	111
Tabla 35. Análisis de propuestas.	111

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Perfil Económico del cantón Tulcán.....	24
Figura 2. Modelo de oferta y demanda.....	34
Figura 3. Línea de tiempo de Contratación Pública.	41
Figura 4. Etapas del proceso de contratación pública.	45
Figura 5. Montos Adjudicados por tipo de catálogo. Año 2019 (Millones de dólares.	47
Figura 6. Participación de la Contratación Pública a nivel Provincial Año 2019 (Millones de Dólares).	51
Figura 7. Línea de tiempo de Economía Popular y Solidaria.....	57
Figura 8. El Sistema Económico Social y Solidario en Ecuador.	61
Figura 9. ¿Qué cargo/función/actividad cumple usted dentro de la asociación?	73
Figura 10. Desde la constitución de la asociación ¿Cuántos socios o asociados han incrementado o han disminuido en los últimos años?	74
Figura 11. ¿Cuáles son los principales productos que oferta su asociación con mayor frecuencia?.....	75
Figura 12. ¿Su asociación participa en procesos de contratación pública?.....	76
Figura 13. ¿Por qué no ha participado en procesos de contratación pública?.....	77
Figura 14. ¿Cuáles son los principales productos que con mayor frecuencia adjudicado?....	78
Figura 15. ¿Cuántas veces ha participado en ventas como proveedor del Estado?.....	79
Figura 16. ¿Cuáles son los procesos de contratación pública en el que ha participado como proveedor del Estado?	80
Figura 17. ¿Cuáles fueron sus principales motivaciones para asociarse y participar en los procesos de contratación pública?	81
Figura 18. ¿Cuáles son los procedimientos inclusivos en los que más ha participado como proveedor de Estado?.....	82
Figura 19. ¿Cuál ha sido el problema más frecuente al que se ha enfrentado en los procesos de contratación pública?.....	83
Figura 20. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado asesoría suficiente para participar en los procesos de contratación pública?	84
Figura 21. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado capacitación suficiente para participar en los procesos de contratación pública?.....	85
Figura 22. ¿Ha contratado los servicios de otras personas para la elaboración de ofertas en los procesos en los que ha participado?	86

Figura 23. ¿Considera que los procesos de contratación pública que realiza el Estado son transparentes?	87
Figura 24. ¿Su participación en los procedimientos inclusivos ha permitido generar más fuentes de empleo en la ciudad de Tulcán?	88
Figura 25. ¿Los procesos inclusivos dentro de la contratación pública pueden ser considerados como procedimientos ágiles?.....	89
Figura 26. ¿Ha observado un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos inclusivos?.....	90
Figura 27. ¿La rentabilidad de su asociación es mayor a la que tenía antes de participar en los procedimientos inclusivos?.....	91
Figura 28. ¿Cuál ha sido el volumen de ventas desde que participa en los procesos de contratación pública?.....	92
Figura 29. ¿Como calificaría usted el efecto de las compras públicas en su asociación según los indicadores en listados?	92
Figura 30. ¿Califique del 1 al 3 ¿Cuál cree que es el mayor problema para su asociación?..	93
Figura 31. Árbol de problemas.....	106
Figura 32. Árbol de objetivos.....	107
Figura 33. Estructura analítica del proyecto.....	108

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Encuesta.....	120
Anexo 2. Entrevista	123
Anexo 3. Certificado o Acta del Perfil de Investigación.....	124
Anexo 4. Certificado del abstract por parte de idiomas.	125

RESUMEN

En la investigación se utilizó el enfoque del neoinstitucionalismo histórico, enfoque que permitió analizar la evolución de las instituciones, con el fin de comprender los antecedentes de experiencias sobre modalidades de contratación con los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) feria inclusiva y catálogo dinámico inclusivo, por otra parte, conocer el estado actual de la contratación pública y su evolución relacionado con las políticas y dinámicas productivas del país. En el estudio la propuesta es diseñar una acción de política pública de contratación estatal que permita la inclusión y participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán. Para lo cual se empleó la metodología del marco lógico, que tuvo como insumos la aplicación de 18 encuestas dirigidas a las asociaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, además, una entrevista dirigida a un representante del MIES. Entre los principales resultados de la investigación se encontró que, en las asociaciones de la ciudad de Tulcán del sector textil, el proceso en el que más han participado es el procedimiento de catálogo dinámico inclusivo, mediante la participación de este proceso se ha permitido generar fuentes de empleo. Los problemas más frecuentes de las asociaciones, se puede identificar el retraso de pagos por parte de las entidades contratantes, la falta de capacitación y falta de apoyo por parte de las autoridades. Se sugiere mediante la propuesta, implementar sistemas de capacitación y acompañamiento a los beneficiarios de la inclusión, mejorar sistema de pago a proveedores, incrementar niveles de transparencia en el Sistema Nacional de Contratación Pública e impulsar el emprendimiento e innovación a los actores EPS.

Palabra Clave: política pública, contratación pública, economía popular y solidaria, inclusión, procedimientos inclusivos

ABSTRACT

The research used the of historical neo-institutionalism approach, the same that allowed to analyze the evolution of the institutions, in order to understand the background of experiences on contracting modalities with the actors of the Popular and Solidarity Economy (EPS) inclusive fair and catalog inclusive dynamic. Thus, to know the current state of public procurement and its evolution related to the policies and productive dynamics of the country. In the study, the proposal is to develop a state public policy action for the state that allows the inclusion and participation of organizations of the Popular and Solidarity Economy of the textile sector of the city of Tulcán. For which the logical framework methodology was used, which had as inputs the application of 18 surveys directed to the associations of the EPS of the textile sector of Tulcán and, an interview directed to a representative of the MIES. Among the main results of the research, it was found that, in the associations of the textile sector in Tulcán city, the process in which they have participated the most is the inclusive dynamic catalog procedure, through the participation of this process it has been possible to generate sources of employment. The most frequent problems of the associations, can be identified as the delay of payments on the part of the contracting entities, the lack of training and lack of support on the part of the authorities. Through the proposal, it is suggested to implement training and support systems for the beneficiaries of inclusion, to improve the payment system for suppliers, to increase levels of transparency in the National Public Hiring System and promote entrepreneurship and innovation to EPS actors.

Keywords: public policy, public hiring, popular and solidarity economy, inclusion, inclusive procedures.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está enmarcado en la problemática de una limitada inclusión y participación de las organizaciones de la EPS en la contratación pública, esto se debe a obstáculos que se presentan al momento de participar en los procesos de contratación pública, ocasionado el problema más grave el desempleo. Es por esto que el gobierno se ha centrado en buscar formas de realizar una inclusión efectiva de este sector en el mercado, indagando maneras que permitan lograr una efectiva implantación de políticas públicas socio económicas, que generen una alternativa real y efectiva para combatir la pobreza, eliminar la exclusión social y mantener un dinamismo que los integre a un sistema económico que genere oportunidades; en el cual se plantean como objetivo de crear un nuevo modelo económico, brindar todas las facilidades de acceso, lo cual permitirá dinamizar todos los sectores de la EPS.

Bajo este contexto, la investigación tiene la finalidad de diseñar una acción de política pública de contratación estatal en la inclusión y participación como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Para realizar la investigación, el estudio contiene seis capítulos que describen cada etapa del proceso para que los lectores comprendan las bases teóricas y metodológicas utilizadas en el presente trabajo.

En el Capítulo I. PROBLEMA. Se plantea el problema de investigación, su contextualización, formulación del problema, justificación y los objetivos del estudio. En el Capítulo II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA. Describe algunos antecedentes investigativos y diferentes conceptos teóricos referidos a la política pública, contratación pública y la Economía Popular y Solidaria.

En el capítulo III. METODOLOGÍA. Hace referencia aspectos metodológico, como enfoque, tipo de investigación; se limita a la población de estudio y se realiza la operacionalización de las variables de investigación, definiendo las técnicas e instrumentos que permiten orientar el desarrollo del estudio. En el capítulo IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN. Contiene análisis e interpretación de resultados de datos obtenidos en la encuesta y de la entrevista, respectivamente aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán y a un representante del MIES.

En el capítulo V. PROPUESTA. Se expone la propuesta de acción de política pública de contratación estatal que permita la inclusión y participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán, se construye de acuerdo a los lineamientos de la metodología del "Marco Lógico", propuesta que consta de cuatro componentes y con sus respectivas actividades. En el capítulo VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. Se detallan las principales conclusiones y recomendaciones en base al análisis e interpretación de los instrumentos aplicados en función de los resultados obtenidos en la investigación.

I. PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Rozenwurcel y Drewes (2012), mediante la investigación realizada por la Unidad de Políticas Públicas, señala que en Brasil la elevada mortandad de las pequeñas empresas conspira contra el acceso de las pequeñas y mediana empresas (pymes) a las compras públicas. Según estudio manifiesta que cerca del 50% de las pequeñas empresas que empezaron a funcionar en el 2002 habían desaparecido en el año 2004. También, se registró que solo la mitad de las empresas están legalmente formalizadas, y el 99% de las no formalizadas son micro y pequeñas empresas. En la actualidad existen pocos gobiernos en el mundo que han elaborado políticas públicas para el fomento en beneficio de las estructuras organizacionales de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

En el caso del Ecuador, la EPS toma fuerza a raíz de la nueva Constitución de la República del año 2008, si bien no los define, sí se refiere a ello en el Art. 283 al establecer que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria (...). (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 140)

Bajo este contexto, se identifica que se ha incentivado la participación de los sectores de la EPS; un claro ejemplo es que estos sectores pueden participar como proveedores del Estado a través del Sistema Nacional de Compras Públicas, que busca involucrar a todos los sectores sociales y económicos de la sociedad a participar de la economía social de mercado. Y más aun promoviendo la construcción de políticas públicas que fomenten e incentiven la inclusión económica y social e incorporen a los actores tradicionalmente excluidos de la contratación pública, como es el caso de los sectores más vulnerables del país.

En los últimos años, la contratación pública en el Ecuador ha sufrido transformaciones, por lo que las instituciones públicas se han visto obligadas a desarrollarse con ella y cumplir con lo requerido por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento y

Resoluciones. El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), ente rector del Sistema Nacional de Contratación Pública, tiene a su cargo la tarea principal de velar por el cumplimiento de los objetivos del sistema y mejorar la transparencia en el proceso de contratación de una manera más ágil y eficiente, asegurando así la optimización del gasto público. Esta normativa legal nace para dar fin a los casos de corrupción, buscando la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos en la compra de bienes y servicios, dar prioridad a la producción nacional y beneficiar al sector de la EPS, y de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través del proceso de catálogo dinámico inclusivo y feria inclusiva, procesos que se han convertido en uno de los principales ejes de fomento para las organizaciones de EPS. Procedimientos que permiten adquirir bienes y servicios de exclusiva producción nacional y que ofertan los actores de la EPS, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas con el fin de dinamizar la economía local.

Sin embargo, todavía existe falencias en el Sistema Nacional de Contratación Pública, sobre todo en lo que respecta a los mecanismos de control, puesto que la Ley señala que únicamente se adquirirán productos o servicios provenientes del extranjero cuando no existan en el país, cabe indicar que en este punto no existe una manera de comprobar que efectivamente determinado bien o servicio se produce en nuestro país; a pesar de que el Valor Agregado Ecuatoriano (VAE) es un mecanismo que permite identificar el porcentaje de la producción nacional, pero al mismo tiempo no es fácil comprobar o es muy costoso, esto ha conllevado a perjudicar a las empresas del país y más aún a los sectores de la EPS, y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Una de las trabas del sector de la EPS es el desconocimiento al acceso de la plataforma de contratación pública y peor aún el desconocimiento de la normativa; además, para participar como proveedores del estado deben cumplir con un sin número de requisitos y parámetros caso contrario de no cumplir no podrán participar en los procesos; esto se debe a la falta de asesoramiento por parte de las instituciones que tienen la competencia de apoyar al sector productivo de la ciudad de Tulcán, como lo es Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, Gobierno Autónomo Municipal de Tulcán, SERCOP y el sector de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Según Paguay (2019), integrante de la Asociación de producción textil de Economía Solidaria Tulcán Moda “ASPROTEXESTUM”, existe una serie de impedimentos que dificultan el acceso de la gran mayoría de los pequeños productores y artesanos, por una parte por la

cantidad de productos requeridos por parte de las entidades contratantes, lo cual un pequeño productor o asociación que recién está empezando no va a estar en la capacidad de abastecer el bien solicitado y por ello se genera la competencia desleal con las grandes empresas. Al mismo tiempo las asociaciones que participan no han logrado un nivel de ventas constante, debido al funcionamiento de las instituciones que requieren los diferentes bienes o servicios contratados, por ejemplo, en el caso de los uniformes escolares solo se realizan contrataciones en el mes de inicio del año escolar; esto indica que existe asociaciones que solo se han catalogado en un solo producto.

A pesar de estos inconvenientes que se han presentado, los pequeños productores de la EPS han comercializado con el Estado y generado algunos ingresos; sin embargo, se espera que por parte del Estado se generen mayores opciones de acceso a las compras públicas. Por tal razón, se identifica que el discurso del gobierno central en cuanto a las compras públicas, en la práctica no siempre es real, sobre todo al mencionar que a estos procesos pueden acceder todas las personas, en la práctica al acceso es muy restringido.

Además, el sector textil a nivel nacional está atravesando por diferentes situaciones que perjudican a las empresas y más aún a las asociaciones de la ciudad de Tulcán, los problemas que han generado preocupación son la caída del petróleo, contrabando y la apreciación del dólar, motivo por el cual han disminuido su producción y ventas, ocasionado desempleo en el país.

La Contratación Pública como dinamizador de las organizaciones de la EPS tiene como finalidad favorecer a las micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales a su vez fortalecerán su economía y crearán fuentes de trabajo. Pero para el cumplimiento de este objetivo no debe existir trabas al momento de participar en los procesos de contratación pública; para conseguirlo hay que realizar un trabajo articulado y coordinado entre las autoridades del gobierno central y local, en el que se deberá buscar más mecanismos que fomenten la labor de los actores de la EPS; a través de una alianza interinstitucional fuerte entre los ministerios involucrados en el área, que permita solucionar los problemas que aún tiene la EPS.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la política de contratación pública contribuye como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán?

1.3. JUSTIFICACIÓN

La vinculación entre las compras públicas y la EPS esta normada en la Constitución de la República del Ecuador 2008, donde en el Art. 288 se establece que:

Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 138)

Desde el año 2008 con la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se constituyen medidas para favorecer a los productores de la EPS en la compra pública, a través de los mecanismos de contratación directa, procesos que benefician a los sectores de la EPS.

El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria - LOEPS, aprobada en 2011, establece a la Economía Popular y Solidaria como: “la forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (...)”. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), 2011, pág. 3)

Singaicho (2019), menciona la importancia de los sectores de la EPS dentro de la economía del país como un pilar fundamental que estimula el empleo, generador de nuevas ideas de innovación y emprendimiento, impulsado por políticas públicas que generen un desarrollo de la economía local.

Es necesario analizar los procesos de contratación pública que benefician a los sectores de la EPS, para de esta manera poder determinar cuáles son los cambios ocurridos en los sectores productivos, como también analizar las barreras de acceso. Los resultados de la investigación permitieron un mejoramiento de políticas, programas, proyectos y herramientas de contratación pública el cual ayuda a un mejor desarrollo del sector de la EPS, las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Tulcán, como de la provincia del Carchi y del país.

De acuerdo con publicación realizada por Diario el Telégrafo (2015), la contratación pública actualmente ha permitido el desarrollo productivo nacional y local. El SERCOP trabaja ciertos

lineamientos que permiten que la contratación pública se convierta en un dinamizador principalmente de la economía de la población.

Las condiciones para que las compras públicas sean una herramienta incluyente, tienen como objetivo crear un nuevo modelo económico, brindar todas las facilidades de acceso y de crédito, lo cual permitirá dinamizar todos los sectores de la EPS. El Sistema Nacional de Contratación Pública debe ser más incluyente y equitativo, a fin de permitir la participación de todas las asociaciones proveedores del Estado sin excepción. En la actualidad gracias a las políticas de inclusión del Gobierno Nacional, a través el Sistema Nacional de Contratación Pública ha permitido que los proveedores formen parte del Estado, el cual abre nuevas posibilidades de empleo y de generación de riqueza para el país, especialmente a los sectores más vulnerables

El desarrollo de esta modalidad de procedimientos de compras públicas como: catálogo inclusivo y ferias inclusivas; es que, a través de la participación del sector de EPS, generen mejores oportunidades, donde se elimine los obstáculos de acceso al mercado; estrategias que contribuyan a insertar grupos asociativos, alternativa económica que fomente la asociatividad y privilegie al ser humano sobre el capital, para de esta manera beneficiar a los sectores más vulnerables.

En la investigación se implementó una acción de política pública que permita a los actores de la EPS de la ciudad de Tulcán acceder a la contratación pública sin ninguna traba; puedan competir y más que todo logren ampliar oportunidades para sus organizaciones y la sociedad en general. Es necesario realizar un estudio minucioso del sistema de contratación pública, asimismo, analizar la participación de los actores de la EPS en el mercado, desde un punto de vista que permita diferenciar claramente las ventajas, desventajas, errores y aciertos del sistema, que contribuya a aprovechar y retroalimentar un proceso de mejora continua que sería de mucha utilidad para mejorar los procesos de contratación pública.

Se puede dar paso a la aplicación de nuevas sugerencias en el diseño de herramientas y acciones para su mejor aplicación, que contribuyan a disminuir los problemas que se producen en la contratación pública, incentivando al sector de la EPS, con igualdad de oportunidades; y por el contrario ser parte de una oportunidad de crecimiento de las asociaciones y de la ciudadanía en general.

Según datos presentados por el INEC (2011), en la provincia del Carchi, la agricultura y el comercio (en especial manufacturas) son las principales ocupaciones de la población, por ende, sus principales ingresos para la provincia.

En la ciudad de Tulcán se concentran las actividades productivas, comercio y servicios es por ello que el sector textil que se dedica a la fabricación de prendas de vestir es un factor importante en la economía de la ciudad. Se espera que las autoridades de turno apoyen a estas actividades de la EPS, al artesano, a la micro, mediana y pequeña empresa para que crezcan e incrementen su capacidad productiva y mejoren su calidad de vida.

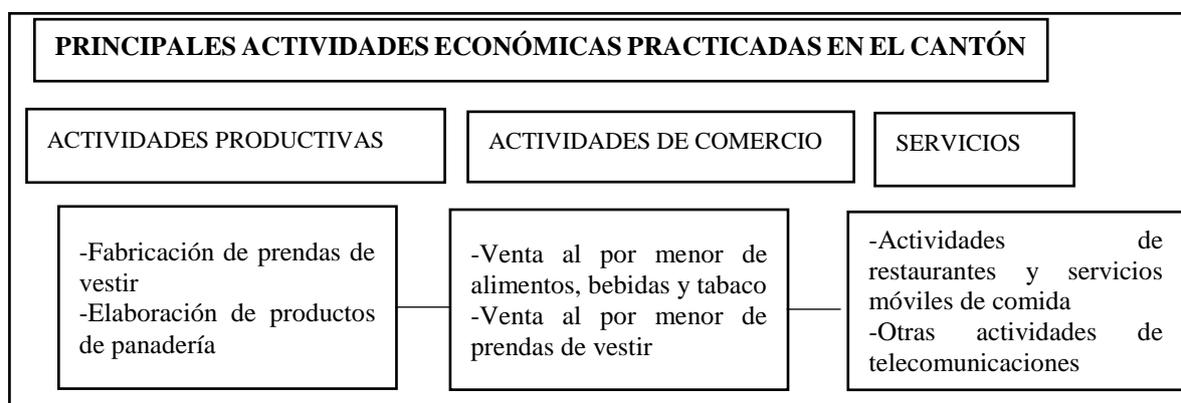


Figura 1. Perfil Económico del cantón Tulcán.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011).

1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo General

Analizar la política de contratación pública en la inclusión y participación como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán.

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Fundamentar los conceptos que sirvan de sustento para el análisis de la política de contratación pública como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán.
2. Elaborar un diagnóstico situacional que analice la política de contratación pública en la inclusión y participación como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán.

3. Analizar los resultados obtenidos para diseñar una acción de política pública de contratación estatal en la inclusión y participación como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán.

1.4.3. Preguntas de Investigación

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos de sustento para el análisis de la política de contratación pública como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán?
2. ¿Cuál es la situación actual que analice la política de contratación pública en la inclusión y participación como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán?
3. ¿Cuáles son los resultados obtenidos para diseñar una acción de política pública de contratación estatal en la inclusión y participación como dinamizadora de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán?

II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En este apartado se presentan antecedentes investigativos de importancia que orientaron al tema de investigación, en los cuales se obtuvieron resultados oportunos para el diseño de la propuesta de acción de política pública de contratación estatal con inclusión y participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán. Se presenta tres estudios y su principal contribución a esta investigación.

1.- Quintana (2017), del Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad ha realizado una investigación sobre *“Contratación Pública y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador - Caso: Feria Inclusiva para el sector textil, Programa Emblemático “Hilando el Desarrollo”, 2010-2016”*, dentro de la investigación se ha realizado un análisis en lo que respecta al sector de la Economía Popular y Solidaria que permite comprender sus antecedentes históricos, así como la importancia de este sector en la economía nacional. Se identifica en el estudio que la importancia de este sector para el gobierno es parte del logro de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, y se ha incorporado procesos de compras públicas como parte de la estrategia de cambio de matriz productiva, es por ello por lo que se han implementado diversas políticas públicas para promover este cambio, y uno de estos programas importantes e inclusivos es el programa "Hilando el Desarrollo", este programa involucra a organizaciones del sector de manufactura textil que forman parte de la política social del gobierno y proveen uniformes escolares para estudiantes de educación básica.

Bajo estos antecedentes se determina que los procesos de contratación pública inclusiva son de importancia para la economía del país, donde se ha dinamizado al sector de la EPS y está encaminada a la ayuda del sector más vulnerable en este caso de estudio al sector textil de la ciudad de Tulcán; fortaleciendo procedimientos inclusivos, la asociatividad, la industria y finalmente la generación de empleo; en donde los actores accedan a las compras públicas y participen en los procesos.

2.- En la Universidad Técnica de Ambato, Barrezuela (2015), se desarrolló una investigación cuyo tema es *“La contratación pública del H. Gobierno Provincial de Tungurahua y la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado”* su propuesta es elaborar un Plan de capacitación y formación sobre los procedimientos de contratación pública que vincule económicamente a los artesanos,

profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Dentro de la investigación el principal problema es el desconocimiento por parte de los artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas en cuanto a los procedimientos de contratación pública que deben realizar para acceder a la adjudicación de un convenio con el H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

Dentro del análisis de la investigación permite conocer los principales problemas que tienen los actores de EPS al momento de participar en los procesos de contratación pública; una vez realizado el análisis lo más pertinente al momento de efectuar la propuesta acción de política pública es incluir un plan de formación y capacitación en beneficio al sector de la EPS.

3.- En la Universidad Técnica de Ambato, Singaicho (2019), se desarrolló una investigación cuyo tema es *“los procedimientos dinámicos de contratación pública y la dinamización del sector de las MIPYMES y actores de la economía popular y solidaria en la provincia de Cotopaxi”* su propuesta es elaborar un Plan Estratégico Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública para mejorar la participación de las Mipymes y Actores EPS en los procedimientos dinámicos de contratación pública. Su principal problema es la barrera de acceso y participación de las MIPYMES y actores de la EPS en la adjudicación de procedimientos dinámicos de contratación pública en la Provincia de Cotopaxi.

La investigación realizada es de utilidad para el tema de estudio; dentro del análisis en una de sus conclusiones se evidencia que uno de los procedimientos de contratación pública particularmente el catálogo dinámico inclusivo es aquel proceso que mayores beneficios ha generado en la inclusión y participación de los actores de la EPS. Determina factores positivos y factores negativos que permiten observar las barreras del proceso para poder realizar los correctivos necesarios.

2.2. MARCO TEÓRICO

La presente investigación toma en cuenta autores de relevancia y pensadores, que permiten profundizar el estudio a través de conceptos claves, y apartados teóricos, sobre las variables de la investigación como son la política de contratación pública y la dinamización de las organizaciones de la EPS, parte fundamental del estudio.

2.2.1. Administración Pública

La Ciencia de la Administración Pública es una ciencia social que tiene por objeto la actividad del órgano ejecutivo cuando se trata de la realización o prestación de los servicios públicos en beneficio de la comunidad, buscando siempre que su prestación se lleve a cabo de manera racional a efecto de que los medios e instrumentos de la misma se apliquen de manera idónea para obtener el resultado más favorable por el esfuerzo conjunto realizado. (Galindo, 2000, pág. 6)

La Administración Pública es un mecanismo elemental del Estado, el cual está conformado por un conjunto de organismos que actúan bajo las disposiciones del Poder Ejecutivo. Organismos que son encargados de dictar y aplicar las disposiciones necesarias para que se cumplan las leyes, fomentar los intereses públicos y resolver los problemas de los ciudadanos (Gabín, 2009).

La Administración Pública es una actividad organizada de un Estado, en donde el poder ejecutivo con sus gobernantes actúa de acuerdo con lo establecido en la ley, para de esta manera satisfacer las necesidades e intereses de la población, llevando a cabo los servicios públicos que requiere la comunidad y todas las tareas que beneficien a la misma. Además, es la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que se presentan entre el Estado y la sociedad civil.

Según Pérez (2016), la Administración Pública es una organización social donde aparecen las sociedades políticamente organizadas; y, que mediante el transcurso del tiempo se van perfeccionando hasta lograr un fenómeno social como lo es el Estado, dirigido por un gobernante, y el cual necesita de una organización para hacer cumplir sus disposiciones políticas. Además, hace mención que la Administración Pública es el principal mecanismo para puntualizar la acción de estado lo que se refiere a un factor de desarrollo de una sociedad.

La Administración Pública puede comprenderse desde diferentes puntos de vista, en lo concerniente a contratación estatal, la Administración Pública es definido como las gestiones del gobierno, encaminadas a la aplicación de leyes y disposiciones públicas gubernamentales para satisfacer las necesidades colectivas, aplicando lineamientos y procesos políticos de gestión.

La Administración Pública busca mayor eficiencia para lograr un buen desarrollo, como también la reorganización de las instituciones públicas, creando sistemas de sustento, como por

ejemplo en compras pública el Sistema Nacional de Contratación Pública entendido como el conjunto de procesos, procedimientos y mecanismos de evaluación de las compras realizadas por las entidades del Estado.

La Administración Pública tiene como finalidad prestar servicios eficientes y eficaces, en busca de satisfacer las necesidades públicas de la ciudadanía del país; además, se orienta, sobre todo, al desarrollo económico, social y productivo del país, siguiendo políticas y lineamientos gubernamentales.

Existen grandes enfoques de la Administración Pública que tienen como principal preocupación el cómo mejorar la gestión de los servicios públicos y cómo organizar el sector público en base a los distintos valores que se determinan (eficiencia, economía y responsabilidad). A continuación, se analizará el enfoque de la Nueva Gestión Pública.

Nueva Gestión Pública

En el desarrollo del tiempo la complejidad social y política que se han desplegado los gobiernos han buscado nuevas herramientas para alcanzar los objetivos, y cumplir con las respectivas tareas. Para esto se ha implementado tecnologías y sistemas que permitan reactivar un sistema o la maquinaria que ofrezca respuestas innovadoras a la ciudadanía ya que cada vez, demanda servicios de calidad y eficiencia; y esto ha sido el desarrollo para un nuevo modelo denominado-nueva gestión pública. La nueva gestión pública con un enfoque de transformación de la vieja administración pública hacia la importancia de los resultados que requiere mayor responsabilidad y flexibilidad institucional (Moyado, 2011).

(...) la nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. (García, 2007, pág. 44)

La Nueva Gestión Pública hace hincapié a un gobierno más eficiente y eficaz haciendo énfasis en los resultados, esforzándose en alcanzar la calidad en la prestación de los servicios, además, es la transformación del sector y de las relaciones entre el gobierno y la sociedad.

(...) gobierno más eficiente que se administra de una manera más parecida a la forma en que lo hacen las organizaciones privadas, en realidad son el síntoma de un cambio profundo en el espacio social y tecnológico donde se mueve la administración pública y no tanto un cambio de paradigma en términos organizativos. (Arellano, 2004, pág. 13)

Diferentes autores concuerdan que la nueva gestión pública se orienta a la búsqueda de resultados y de la eficiencia; además, hacen énfasis en los conceptos de economía, eficiencia y eficacia en la organización gubernamental, sobre todo satisfaciendo a la sociedad con calidad total en la prestación de los servicios.

La nueva gestión pública en la contratación estatal es sustancial dentro de un país puesto que su finalidad es utilizar los recursos públicos de una manera más eficiente, intentando un bienestar colectivo entre el Estado, proveedores y la sociedad en general. Por tal razón la nueva gestión pública se vincula con la contratación pública, para implementar un enfoque de gestión pública por resultados, y así eliminar la burocracia que estuvo instituida por varios años, como también, eliminar la complejidad en los procesos de contratación pública.

La burocracia es fundamental en el estudio de la administración pública. Para Weber, el modelo burocrático es un sistema de organización del poder público que puede superar el sistema tradicional que suele degenerar en el clientelismo. En teoría, la burocracia es el mejor sistema de organización del trabajo para garantizar la neutralidad y el trato justo de la administración pública, elemento básico para brindar seguridad jurídica a los actores sociales y económicos (Ramió, 2016).

A pesar de que la mayoría de las instituciones de la administración pública en el mundo operan bajo un modelo burocrático, este sistema siempre ha sido una fuente constante de controversia e insatisfacción. Desde su implementación en las instituciones públicas, el modelo burocrático ha tenido grandes problemas.

La forma inicial de solucionar este desequilibrio es vincular el modelo burocrático con el sistema de gestión empresarial, mecanismo idóneo que puede brindar servicios públicos a un gran número de ciudadanos de manera razonable, eficaz y eficiente.

2.2.2. Política Pública

Aguilar (1993) menciona que, a mediados del siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos expresó su preocupación por la falta de análisis del proceso de toma de decisiones y las operaciones gubernamentales. Antes de esto, los estudios políticos tradicionales solo se han centrado en el análisis de la estructura institucional y la argumentación filosófica del gobierno. Al mismo tiempo, debe centrarse en el análisis del proceso de toma de decisiones y el contenido específico de la decisión para convertirla en un medio práctico de resolución de problemas sociales (Alarcón, 2019).

Bajo este contexto identifica que el concepto de política pública nació de la mano de Harold Lasswell, uno de los escritores clásicos de la época, quien propone el ciclo de políticas públicas para mejorar la Administración y acciones administrativas del gobierno.

Se puede verificar que existe varias definiciones de política pública como: “Las políticas públicas se pueden definir como el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad”. (Pérez, 2016, pág. 194)

Las políticas públicas son gestiones diseñadas por el Estado a través del gobierno y la administración pública para satisfacer las necesidades de la sociedad. En el cual estudian las mejores estrategias para resolver los problemas públicos.

Según Hogwood (como se citó en Roth, 2014) “para que una política pueda ser considerada como una política pública, es preciso que en un cierto grado haya sido producida o por lo menos tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales” (pág. 36).

El autor manifiesta que siempre que los estados, gobiernos o instituciones estatales estén asumiendo total o parcialmente la tarea de lograr las metas consideradas deseables o necesarias a través de un proceso dirigido a cambiar el estado de cosas que se considera problemático o insatisfactorio, existe una política pública (Roth, 2014).

En el caso de estudio se puede mostrar que la normativa de contratación pública ha ido evolucionando progresivamente el cual ha permitido ejecutar políticas públicas que incentiven y beneficien a las organizaciones del sector de la EPS. Mediante la implementación de los procesos inclusivos de contratación pública (feria inclusiva y catalogo dinámico inclusivo), han permitido crear preferencias en el caso del proceso de catálogo dinámico inclusivo para las entidades contratantes es una norma obligatoria realizar este tipo proceso de contratación pública.

Ciclo de la política pública

Grau y Mateos (como se citó en Alarcón, 2019) manifiesta que:

El análisis de las políticas públicas surge, entonces, en un ambiente en el cual se plantean interrogantes como ¿por qué y cómo se producen los procesos gubernamentales?, ¿cuáles son los efectos de tales decisiones? y ¿cómo definir el impacto o las brechas que surgen entre la formulación y la implementación de las políticas públicas?. (pág. 19)

El enfoque de política pública apareció en la década de 1960 y constituyó una forma de repensar el análisis de las actividades gubernamentales desde la perspectiva de la administración pública. Como método, es un producto interdisciplinario que intenta superar las limitaciones de la investigación administrativa tradicional. La política pública ha pasado de un nivel teórico a un nivel práctico. Describieron la estructura político-administrativa real para poder explicar con éxito los procedimientos administrativos (Pérez, 2016).

En este apartado el ciclo de política pública permite realizar la mejora de las políticas formuladas e implementadas por los gobernantes para resolver los problemas. Para el caso de este estudio, este marco analítico permitió determinar las acciones formuladas e implementadas por las autoridades de la ciudad de Tulcán, para atender la problemática del acceso y participación de los actores de la EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública; y de esta manera establecer una sólida base para el diseño del plan de acción y buscar eliminar este problema que afecta a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

El ciclo de las políticas públicas se genera en el marco del análisis de las políticas públicas, que es una ciencia orientada al estudio del Estado en acción. La política pública suele plantearse

como objeto de análisis, que puede dividirse en varias etapas y estudiarse por separado. Según diferentes autores las fases del ciclo de la política pública corresponden a esta secuencia:

Tabla 1. Fases del ciclo de la política pública

AUTORES			
Fases	Roth (2014)	Howlett y Ramesh (1995)	Jones (1970)
1	Identificación de problemas públicos y agenda política	Reconocimiento del problema	Identificación de un problema
2	Formulación de soluciones	Propuesta de una solución	Formulación de soluciones
3	Implementación de las decisiones	Selección de la solución	Toma de decisión
4	La evaluación de las políticas públicas	Su aplicación	Implementación
5		Apreciar o evaluar los resultados	Evaluación

Fuente: Elaboración propia en base a: Vásquez (2018) y Roth (2014).

En la presente investigación se tomó en cuenta el marco de análisis, al desarrollado por Roth (2014), en el cual constituye de cuatro etapas.

Identificación de problemas públicos y agenda política

El objetivo de esta fase es identificar una problemática, en este caso de estudio, las barreras de acceso y participación de los actores de la EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública, para de esta manera pueda ingresar en la agenda del gobierno municipal de Tulcán o gobierno provincial del Carchi quien tiene la potestad de ayudar al sector productivo. Se puede observar qué en el ciclo de política pública, la primera etapa de origen o iniciación, referida a identificación y definición de los hechos sociales, son un inconveniente o problema. Según Roth (2004) se puede identificar el problema desde el inicio y se procede a ponerlo dentro de la agenda política; para ello, los actores políticos y sociales deben considerar la situación como problemática; luego se solicita una acción pública que busque incluir el problema en la agenda del sistema político.

Vásquez (2018) indica que el problema se puede determinar con base en las necesidades o requerimientos de los ciudadanos o consideraciones seleccionadas por agentes estatales.

Analíticamente se pueden distinguir dos elementos claramente articulados: (i) la construcción de problemas que promuevan la intervención pública, y (ii) su inclusión en la agenda política.

Bajo estos argumentos se entiende que el propósito de esta etapa es determinar si un determinado problema puede ingresar a la agenda del gobierno. En esta primera etapa, se enfatiza cómo la autoridad gubernamental acuerda enfrentar un problema, que deja de ser privado para convertirse en un asunto público.

Para Chevallier (como se citó en Roth, 2014), se puede concebir que la inscripción de problemas públicos en la agenda provenga de dos fuentes. Una es externa al Estado y a sus instituciones: es el modelo de la “demanda”, y la otra es interna al Estado y a sus instituciones: es el modelo de la “oferta” administrativa o político – administrativa. (pág. 126)

Explica cómo y quienes pueden inscribir un problema público en la agenda de la autoridad. En el modelo de "demanda", diferentes grupos sociales se movilizaron para pedir la intervención del Estado: el plan clásico de un país democrático es responder a las solicitudes de ciudadanos. ¿Quiénes intentan entrar a la agenda política? Chevallier diferencia tres tipos de empresarios según su estatus estructural en la sociedad: los mediadores políticos, mediadores sociales y los mediadores administrativos (Roth, 2014).

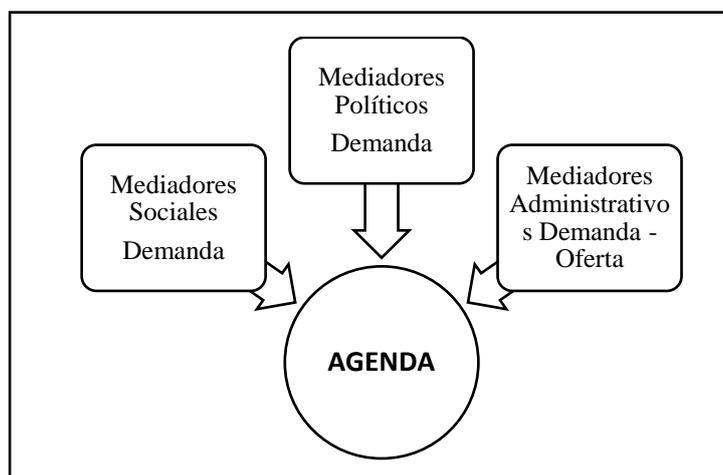


Figura 2. Modelo de oferta y demanda.
Fuente: Elaboración propia en base a: Roth, A. (2014).

Según el autor Roth (2014) señala los mediadores políticos. - su propósito es permitir que las autoridades gubernamentales comprendan las demandas de los ciudadanos y actúen en sus propios intereses. Mediadores Sociales. - Los mediadores sociales, por su posición estratégica, son reconocidos por la sociedad civil y pueden influir en el gobierno para resolver los temas

que la sociedad civil requiere en su agenda. Mediadores Administrativos. – Chevallier, selecciona a los funcionarios públicos, quienes plantean demandas sociales en función de sus roles para que puedan influir en las decisiones de las autoridades, ya sean demandantes u ofertantes de soluciones.

Formulación de soluciones

En la segunda etapa el gobierno establece prioridades, metas, objetivos y métodos y, si bien es un tomador de decisiones formal, de hecho, varios participantes intervienen en el proceso. Estos participantes influirán en el proceso de toma de decisiones en función de sus valores, intereses y recursos materiales como ideológicos. El problema de la decisión tiene dos etapas: 1. Formulación de soluciones y 2. Legitimación de una solución. En esta etapa, la formulación establece un proceso de análisis del problema, encontrando los argumentos y contraargumentos de la propuesta, y un descontento por las posibles consecuencias de tal solución. En esta etapa, interactuó una serie de participantes políticos (Roth, 2014).

Existen modelos para tomar decisiones y elegir las mejores alternativas de solución a los problemas sociales según Dente & Subirats (2015) menciona el *modelo de la racionalidad absoluta* que propone la identificación de valores y metas, así como el análisis de alternativas y soluciones utilizando criterios neutrales para llegar a la mejor decisión. Por otra parte, Roth (2014) señala que primero debe comprender el problema, determinar su valor y objetivos. Luego analiza todas las posibles soluciones, y finalmente, con toda la información, elige la solución y los medios más adecuados.

En la opinión de Simon (1983) que propuso el *modelo de la racionalidad limitada*, este modelo surge de una crítica al modelo anterior, que muestra que el modelo racional no es aplicable por varias razones, uno de ello es que la información sobre el problema y las posibles soluciones nunca se puede completar. Mientras que Dente & Subirats (2015) menciona que evita tomar las peores decisiones buscando un compromiso entre el análisis de problemas y la urgencia de soluciones aceptables.

Otro autor Lindblom (1959,1999) plantea el *modelo incrementalista o de ajustes marginales* considera que, para la toma de decisiones, se asume que nunca se pueden tomar soluciones racionales, pero se utilizan medidas correctivas para las políticas existentes, porque las decisiones se ajustan en base a la comparación de soluciones alternativas. De la misma manera, Dente & Subirats (2015) busca resolver temporalmente el problema mediante una corrección

marginal. Por otra parte, el autor menciona otro modelo denominado *public choice* “plantea la maximización de los intereses mediante aplicación de métodos propios del campo de la economía adaptados a la ciencia política” (pág. 195).

El proceso de formulación de soluciones a problemas suscritos en la agenda pública permite identificar diferentes alternativas existentes para aliviar la tensión entre el ser y el deber ser, y luego elegir la solución más adecuada. Para ello, se pueden utilizar algunas técnicas para facilitar el descubrimiento o construir diferentes alternativas de solución. En los últimos años, el sistema marco lógico se ha vuelto cada vez más importante por esta razón, ha utilizado diferentes instituciones para identificar problemas, desarrollar soluciones, monitorear y evaluar planes y proyectos. La primera etapa del marco lógico implica analizar el problema mediante la construcción de un árbol de problemas que determinará las causas y consecuencias del problema en consideración. Luego, este árbol de problemas se transforma en un árbol objetivo que establece la relación entre medios y la solución final. Finalmente, se acumula en la matriz del marco lógico (también llamada matriz de planificación) (Roth, 2014).

La implementación de las decisiones

El concepto de implementación se puede definir como la etapa de la política pública en la que se generan comportamientos y efectos a partir del marco normativo. Hargrove (como se citó en Roth, 2014) los estudiosos de la implementación de políticas públicas han observado y propuesto varios métodos que tienden a convertirse en modelos normativos de implementación. Estos modelos constituyen el vínculo entre el proceso de toma de decisiones de políticas y su proceso de actuación.

En el análisis de esta etapa, hay básicamente dos métodos, el primero es de arriba hacia abajo (top-down) y el segundo es de abajo hacia arriba (bottom-up). El enfoque top-down muestra que la toma de decisiones es unilateral, es decir, las autoridades no consideran la realidad de la sociedad civil a la hora de formular políticas. Para Rubio y Peña (2015), la característica principal de este método es que los ciudadanos tienen poca o ninguna participación en el diseño e implementación de políticas. El enfoque bottom-up se basa en la lógica de involucrar a la sociedad civil, que se basa en la identificación y participación de las necesidades de la sociedad civil, y en coordinación con las autoridades, la formulación de políticas efectivas relacionadas con la realidad de una cierta población.

El enfoque bottom-up cree que es necesario construir soluciones para el proceso de implementación desde la perspectiva de estas dificultades. Por tanto, se trata de analizar el comportamiento de individuos o grupos organizados y buscar mecanismos para corregirlos desde ese nivel y luego volver al centro (Roth, 2014).

Con base en el comportamiento observado en estos lugares, se deben formular acciones para modificar en la dirección deseada. Luego, la solución pasa por el establecimiento de incentivos adecuados que permitan a los funcionarios tomar acciones adecuadas a la situación. Bottom-up, partiendo de la lógica que involucra a la sociedad civil, se basa en la identificación y participación de las necesidades de la sociedad civil, y en coordinación con las autoridades se ha formulado una política efectiva ligada a la situación actual de grupos específicos de personas. En conclusión, es necesario señalar que, por las condiciones y los objetivos planteados en este estudio, se utiliza un enfoque bottom-up como método de formulación de propuesta de una acción de política pública en contratación estatal que permita la inclusión y participación de las organizaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Evaluación de las políticas públicas

En la cuarta etapa se determina el éxito o fracaso de la estrategia; es decir, determinar el resultado de la acción implantada. Para Manojé (1997) la evaluación tiende a convertirse en una nueva disciplina en el campo del análisis de políticas públicas, que está relacionado con la recopilación, verificación e interpretación de información sobre la implementación y efectividad de políticas y planes públicos (Roth, 2014).

La evaluación tiene como objetivo generar información útil para mejorar la eficiencia y eficacia del plan. Para Chevallier (como se citó en Roth, 2014) manifiesta que, sin embargo, la evaluación también es una herramienta valiosa y esencial para comprender y mejorar el comportamiento público. Inicialmente, la evaluación se desarrolló como una herramienta para medir la efectividad de las políticas públicas en el marco de la racionalización de las campañas de gasto público.

Neoinstitucionalismo

Para Arias (como se citó en Alarcón, 2019) “A finales del siglo XX se retomó el estudio de las instituciones, desde una visión integral que permitía comprender los arreglos institucionales, de ahí nace el neoinstitucionalismo” (...) (pág. 21). Uno de los enfoques más importantes de

la ciencia política, propuesto inicialmente por March y Olsen en 1984, en el cual se refiere al estudio del papel de las instituciones y su evolución, para ciertos teóricos y disciplinas se ha convertido en la parte central para entender la realidad social actual, principalmente a las instituciones públicas. Además, analiza las circunstancias de producción y de evolución de cada una de las instituciones (Roth, 2014).

Por otra parte, North (como se citó en Téllez & Cubillos, 2009), evalúa los precedentes históricos que explican sus orígenes y la condición de como determina la situación actual de la sociedad, para de esta manera aclarar qué cambios estructurales e institucionales deben realizarse para mejorar la situación en el futuro. La investigación se basa en el nuevo institucionalismo porque aplica la normativa y lineamientos de acción, gobierna en las distintas instituciones y utiliza correctamente los comportamientos normativos formulados por los órganos de gobierno, además, de que estas entidades también se enfocan en la formulación e implementación de políticas públicas, en lo cual puede suceder de una forma positiva o negativa para el éxito de la política pública y el proceso de implementación por parte de las entidades de la Administración Pública.

En tal sentido que las instituciones mediante su normativa y sus reglas han planteado políticas públicas para beneficio de la ciudadanía, en el caso del Servicio Nacional de Contratación Pública ente rector del Sistema Nacional de Contratación Pública ha planteado una mayor inclusión y participación de proveedores en los procesos de Contratación Pública especialmente a los actores de la EPS, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas.

El neoinstitucionalismo se basa en tres vertientes el neoinstitucionalismo económico o de elección racional, el neoinstitucionalismo sociológico o normativo y el neoinstitucionalismo histórico. En la investigación se ha tomado en cuenta el neoinstitucionalismo histórico por motivo de que se analiza a las instituciones y organizaciones desde el pasado, para conocer cuál es su diseño su alcance y las razones de su existencia, y como incide el presente y el futuro. “El neoinstitucionalismo histórico es una herramienta clave para encontrar explicaciones sobre la falla institucional, una forma de saber porque las instituciones son débiles y carentes de todo sentido de eficiencia y eficacia (...)”. (Pérez, 2016, pág. 87)

El neoinstitucionalismo histórico se centra e interpreta las políticas públicas, siempre que la decisión inicial esté sujeta al futuro de las instituciones. Además, también tiene las siguientes

características: a) la visión global de las instituciones y su relación con el comportamiento individual; b) la relación de poder entre instituciones y actores, prestando especial atención a su asimetría; c) los cambios institucionales como fenómenos circunstanciales (path dependence); y d) El papel del pensamiento en los resultados políticos y su conexión con las instituciones (Alarcón, 2019). Además, toma en cuenta la importancia de las instituciones y toma acciones para la sociedad y sobre todo permite la elaboración de políticas públicas. En tal sentido, permite realizar un análisis minucioso desde el pasado como ha ido evolucionado y como se encuentra en la actualidad y que se espera para un futuro.

2.2.3. Política de Contratación Pública

La contratación estatal no solo es el instrumento para la adquisición de bienes, ejecución de obras, prestación de servicios y consultorías, sino que, además, presenta un gran potencial para incurrir en las políticas económicas y sociales de un determinado país, con el fin de beneficiar a la sociedad (Martínez, 2009). Según la definición la contratación pública es una política para promover la economía social de una sociedad.

La contratación pública responsable es el proceso de contratación del sector público que, además de valorar las ofertas desde un punto de vista económico, incluye criterios ambientales y sociales a tener en cuenta con el fin de contratar de la forma más respetuosa con el medioambiente y promover la inserción socio laboral, la igualdad de oportunidades y el comercio justo con países en vías de desarrollo. (Valencia, 2011, pág. 66)

De manera que los autores coinciden en sus criterios manifestando que la contratación pública se encamina con la protección o responsabilidad social de un país, que no es solamente adquisición de bienes y servicios, sino se enfoca a la asociatividad, industria y como eje principal la generación de fuentes de empleo, mecanismos de vital importancia para la inclusión económica y productiva. En el Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 141)

Al respecto la compra pública se basa en principios fundamentales creando un criterio importante al momento de realizar los procesos de cada institución pública, así también enfatiza la prioridad de adquirir bienes y servicios nacionales en especial los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas empresas, como lo señala la Carta Magna. “La contratación estatal tiene por finalidad la satisfacción del interés público y las necesidades colectivas, moción que le determina a los particulares que contratan con el Estado la obligación de contribuir en la consolidación de los fines de este (...)”. (Villamizar, 2006, pág. 175)

Por otra parte, Zuñiga (2016) señala que la compra pública responsable pone en consideración criterios de relación entre calidad y precios como igualdad y transparencia; además, como anteriormente se manifestaba parámetros ambientales y sociales. Los autores coinciden en la mayor parte de las definiciones manifestando que la contratación pública es de gran importancia para el gobierno al momento de generar política económica, la cual constituye una tarea especial dentro de un determinado país que busca el bienestar de una sociedad y fortalecer a los sectores más vulnerables.

Las políticas de compras públicas han aparecido recientemente; en las agendas tanto nacionales como regionales, pero en la actualidad no existe un escenario que se conciba la innovación peor aún los emprendimientos, según Zabala (2017) se debe identificar a la compra pública como un instrumento de la política pública que puedan ofrecer oportunidades que deriven no solo en la generación de innovaciones, sino también en la generación de actividades emprendedoras; métodos que no han sido explorados en la actualidad. Procesos que se debe tomar en cuenta, para que abran nuevas oportunidades y beneficien a la sociedad.

En resumen, la política de contratación pública busca dinamizar al sector de la economía del país; que mediante las definiciones y la normativa el gobierno central busca favorecer a la producción nacional y equiparar las condiciones de todos los actores que pertenecen al sector productivo es decir la generación de empleo a través de la inclusión del sector de la economía popular y solidaria; y para poder de esta manera reducir las importaciones e impulsar la producción nacional.

Línea de tiempo de la Contratación Pública

La fundamentación legal para el desarrollo de esta investigación es importante puesto que en el país todas las entidades del sector público deben regir sus actividades de acuerdo con lo que

establece la norma, además es importante indicar el marco legal que se ha desarrollado para la adecuada aplicación de la política de contratación pública.

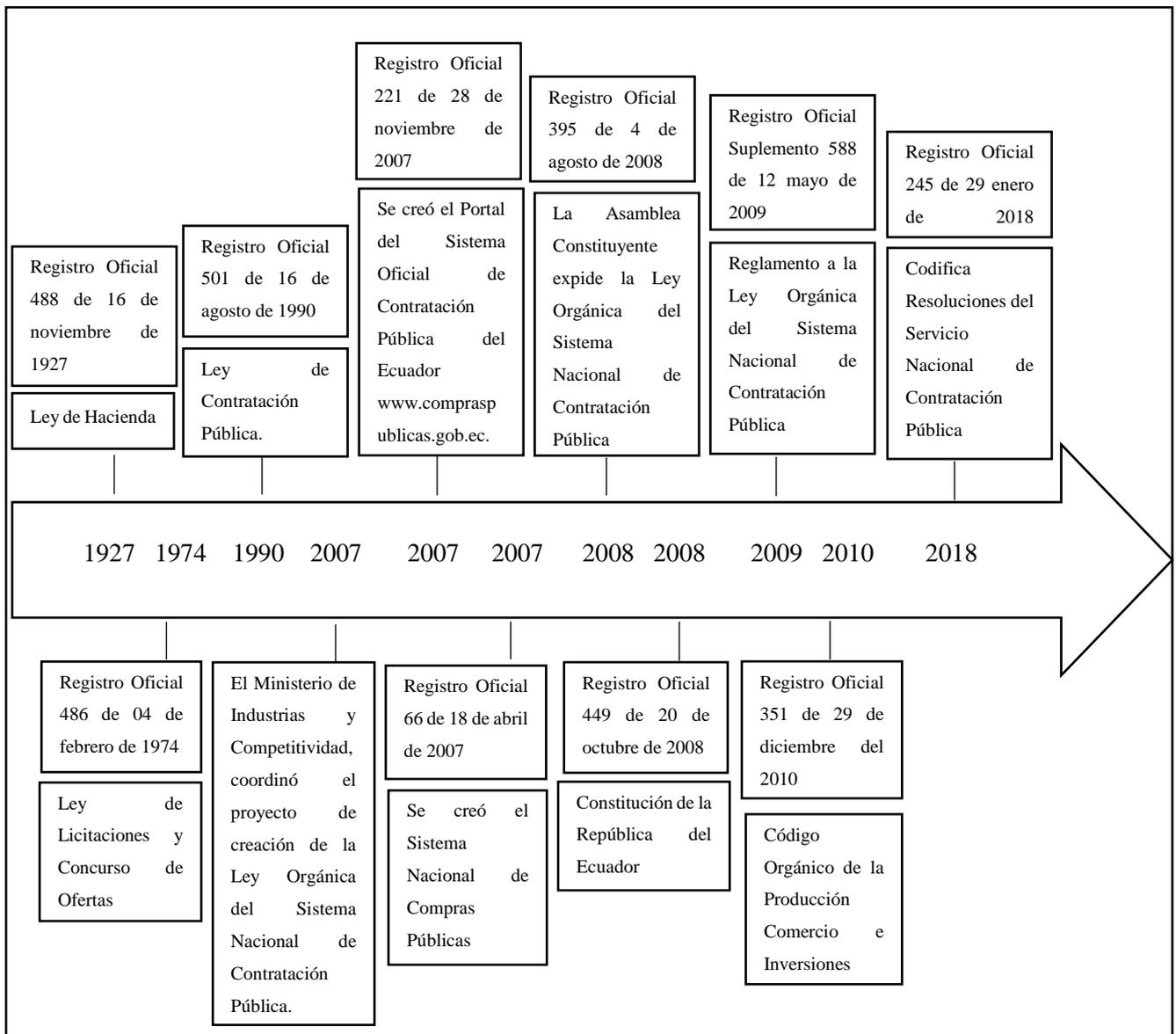


Figura 3. Línea de tiempo de Contratación Pública.

Fuente: Elaboración propia en base Normativa de Contratación Pública (2018).

La contratación pública en el Estado Ecuatoriano se desarrolla a partir de la Ley de Hacienda mediante Registro Oficial 488 de 16 de noviembre de 1927, normativa que regulaba a las compras que necesitaba el gobierno para su funcionamiento, ley que durante el transcurso del tiempo sufrió diversas modificaciones una de ellas es, contar con partidas presupuestarias en el que certifica la existencia de dinero para poder realizar la adquisición de bienes y servicios; a continuación después de varias reformas se publica según el Registro Oficial 486 de 04 de febrero 1974 la Ley de Licitaciones y Concurso de Ofertas, ley que incorpora la terminación unilateral y anticipada de un contrato; y posteriormente mediante Registro Oficial 16

de agosto 1990 se reemplaza dicha Ley por la Ley de Contratación Pública, en esta constan normas definidas para ciertas contrataciones que no son aplicadas por todas las instituciones públicas (Quintana, 2017).

A partir del año 2007, el Ministerio de Industrias y Competitividad, coordinó el proyecto de creación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En el mismo año mediante Registro Oficial 221 de 28 de noviembre del 2007, se creó el Portal del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador www.compraspublicas.gob.ec, medio oficial que permite llevar a cabo los procedimientos electrónicos de contratación pública.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se expidió en el Registro Oficial 395 de 4 de agosto de 2008, normativa que tiene como propósito dinamizar la contratación pública, mediante el incentivo a la producción nacional, la innovación tecnológica y la transparencia en los procesos de contratación pública. En el transcurso del tiempo se plantearon a la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, reformas como por ejemplo en el que se incluyó, la participación del sector de la economía popular y solidaria para ofertar sus bienes y servicios mediante el procedimiento de Ferias Inclusivas, proceso que permite dinamizar la economía del país.

Además, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública creó el Sistema Nacional de Contratación Pública que lo determina de la siguiente manera: Art. 7 “Conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes (...)”. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, pág. 7) Sistema que ha permitido traer consigo herramientas y procedimientos electrónicos que actualiza las contrataciones mediante a los cambios de la sociedad y a la globalización, como también, ha dinamizado el desarrollo económico y social del país.

En la Constitución de la República del Ecuador del 2008 en el Art. 288 establece que las “compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 142)

Al mismo tiempo el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2017 – 2021, instrumento que define la visión del Gobierno y sus objetivos, uno de ellos es “Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria”, donde la contratación pública es una herramienta estratégica principal del Estado.

Mediante Registro Oficial Suplemento 588 de 12 mayo de 2009, se expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el presente Reglamento tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), se creó mediante Registro Oficial 351 de 29 de diciembre del 2010, que tiene como principal función el regular el proceso productivo, con el fin de orientar al buen vivir de la sociedad. Además, según el COPCI en el Art. 55 manifiesta que:

(...) Las instituciones públicas estarán obligadas a aplicar el principio de inclusión en sus adquisiciones. Para fomentar a las MIPYMES, el Instituto Nacional de Compras Públicas deberá incentivar y monitorear que todas las entidades contratantes cumplan lo siguiente: a. Establezcan criterios de inclusión para MIPYMES, en los procedimientos y proporciones establecidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública; b. Otorguen todas las facilidades a las MIPYMES para que cuenten con una adecuada información sobre los procesos en los cuales pueden participar, de manera oportuna; c. Procurar la simplificación de los trámites para intervenir como proveedores del Estado; y, d. Definan dentro del plan anual de contrataciones de las entidades del sector público, los bienes, servicios y obras que puedan ser suministrados y ejecutados por las MIPYMES. (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), 2010, pág. 24)

Con estos antecedentes se puede manifestar que Ecuador desde mucho tiempo atrás vio la necesidad de contar con una normativa que regula a la Contratación Pública que está enfocada al sector más vulnerable y sobre todo está encaminada al desarrollo económico del país. Es por ello que la Contratación Pública es todo proceso referente a la adquisición de bienes y servicios, incluidos los de consultoría; que dentro de los principios que rigen al Sistema Nacional de Contratación Pública, constituye el de llevar a cabo los procesos de contratación pública con la participación de entidades contratantes como de los proveedores del estado. Es así como la

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en su Art. 4 determina los principios, los mismos que se indica a continuación: “(...) legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, pág. 4)

Procesos de Contratación Pública

Los procesos de contratación pública se encuentran establecidos bajo la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; según lo establece la normativa, los procesos de contratación deben cumplir con diferentes formalidades durante todo el proceso, además, deben cumplir con diferentes etapas desde el inicio hasta el final del proceso de contratación.

Etapas del proceso de Contratación Pública

Los diferentes procesos de contratación pública establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública siguen un patrón base, relacionado al proceso general para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, el mismo que se determina de la siguiente manera:

- Preparatoria: Toda actividad hasta antes de la publicación del procedimiento en el Portal de Compra Públicas.
- Precontractual: Todo acto que este comprendido entre la publicación hasta la adjudicación o declaratoria de desierto del proceso de contratación pública.
- Contractual: Todas las actuaciones para cumplir con el contrato suscrito.

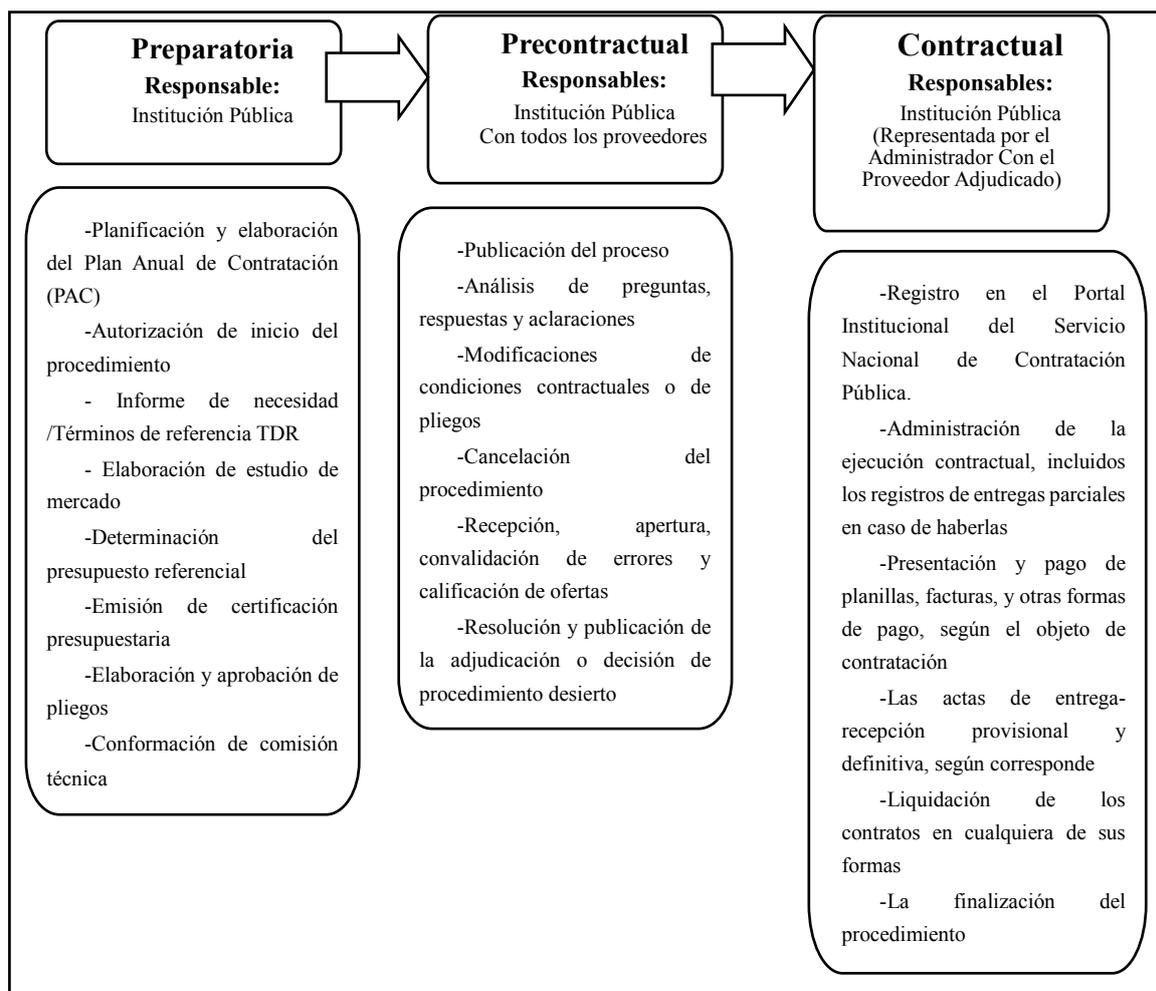


Figura 4. Etapas del proceso de contratación pública.

Fuente: Elaboración propia en base a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (2008).

Tipos de procesos de Contratación Pública

La normativa establece diferentes tipos de contratación, estos procesos se determinan dependiendo del presupuesto referencial, como también, se determina si son bienes o servicios normalizados o no normalizados.

Según el numeral 2 del Art. 6 establece que: “Bienes y Servicios Normalizados: Objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologados y catalogados”. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, pág. 4)

Los tipos de contratación establecidos en la normativa se distinguen de la siguiente manera:

Tabla 2. Montos de contratación pública 2020**Presupuesto Inicial del Estado \$ 35.489.420.637,20**

CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTOS	MONTOS DE CONTRATACIÓN
Producción Nacional (MYPES y EPS)	Feria Inclusiva	Sin límite de monto
	Catálogo Dinámico Inclusivo	Sin límite de monto
	Catálogo Electrónico	Sin límite de monto
Bienes y Servicios Normalizados	Subasta Inversa Electrónica	Monto a \$ 7.099,68
	Ínfima Cuantía	Inferior a \$ 7.099,68
	Menor Cuantía	Inferior a \$ 70.996,84
Bienes y Servicios No Normalizados	Cotización	Entre \$ 70.996,84 y \$ 532.476,31
	Licitación	Mayor a \$ 532.476,31
	Menor Cuantía	Inferior a \$ 248.488,94
	Cotización	Entre \$ 248.488,94 y \$ 1.064.952,62
Obras	Licitación	Mayor a \$ 1.064.952,62
	Contratación Integral por Precio Fijo	Mayor a \$ 248.488,94
	Contratación Directa	Menor o igual a \$ 70.996,84
Consultoría	Lista Corta	Mayor a \$ 70.996,84 y menor a \$ 532.476,31
	Concurso Público	Mayor o igual a \$ 532.476,31

Fuente: SERCOP. 2020. Plataforma del Sistema Nacional de Contratación Pública

Para el presente estudio se analizó dos tipos de procesos denominados procedimientos inclusivos tales como: catálogo dinámico inclusivo y ferias inclusivas, procesos que han prevalecido y han permitido un mayor impacto en las localidades, que al momento de realizar una compra la contratación se la realiza a proveedores locales, que ha permitido que se priorice la compra a los proveedores más cercanos al territorio a nivel parroquial, cantonal o provincial.

Procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo

El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) generó una herramienta el cual permite promover una dinámica socioeconómica para la inclusión, tratándose del procedimiento de Catálogo Dinámico Inclusivo, conforme lo indica el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el literal 5 del Art. 16 señala que:

Inclusión, en el catálogo electrónico, de bienes o servicios provenientes de MIPYMES, artesanos o actores de la economía popular y solidaria para que sean adquiridos preferentemente por las entidades contratantes. El procedimiento de selección a emplearse por parte del SERCOP para esta catalogación será la feria inclusiva. (Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, 2009, pág. 6)

También, en base a la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública en el Art. 225 señala que:

Catálogo Dinámico Inclusivo –CDI es el Registro de bienes y servicios normalizados provenientes de micro y pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria, publicados en el Portal Institucional del SERCOP, para su contratación directa por parte de las entidades contratantes, como resultante de la aplicación de convenios marco; y que constituye el mecanismo de aplicación de preferencias en el procedimiento de Catálogo Electrónico. (Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, 2018, pág. 83)

El procedimiento de catálogo dinámico inclusivo es uno de los procedimientos que favorece al sector de la EPS, las entidades contratantes tienen como única opción realizar este tipo de proceso. A continuación, se podrá verificar los montos adjudicados por este tipo de proceso.

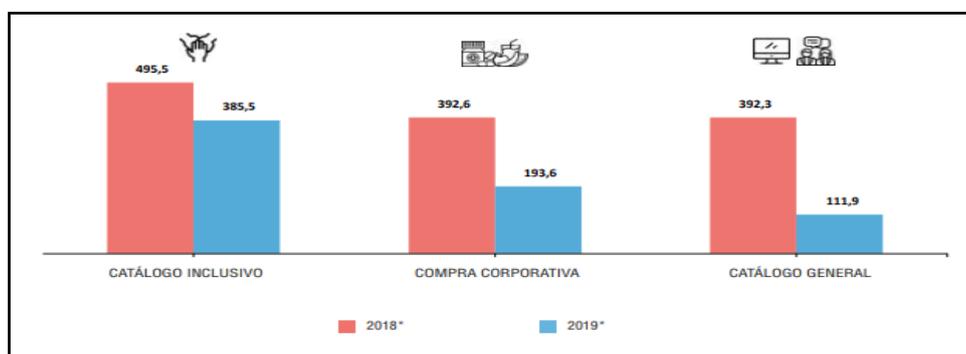


Figura 5. Montos Adjudicados por tipo de catálogo. Año 2019 (Millones de dólares).
Fuente: Análisis Anual de la contratación Pública (2019).

En la figura se puede identificar que el proceso de Catálogo Inclusivo en el Ecuador fue el que mayor monto adjudicó, en esta herramienta durante el año 2018 y 2019, seguido de Compra Corporativa, y finalmente Catálogo General.

Al momento existen 16 catálogos inclusivos con una gran variedad de productos que son la primera y única opción de compra para las instituciones públicas; las cuales se enlistan a continuación:

Tabla 3. Productos de Catálogo Dinamico Inclusivo.

CATÁLOGO INCLUSIVO	
✚ Bienes asociados a la construcción	✚ Metalmeccanica
✚ Producción de calzado	✚ Productos alimenticios
✚ Productos de confección textil	✚ Servicio de alimentos
✚ Servicio de alquiler de vehículos de transporte	✚ Servicio de conexión eléctrica
✚ Servicio de limpieza de oficinas y hospitalaria	✚ Servicio de construcción
✚ Servicio de actividades artisticas	✚ Servicio de mantenimiento
✚ Servicio de actividades artisticas	✚ Servicio de transporte de carga pesada
✚ Servicio de provisión de animales	✚ Servicio de limpieza

Fuente: Elaboración propia en base a la Plataforma del Sistema Nacional de Contratación Pública (2020).

Para la investigación se ha tomado en cuenta a los productos de confección textil, en el cual tambien existe una gran variedad de productos que se detallan a continuación:

Tabla 4. Productos de confección textil.

PRODUCTOS DE CONFECCIÓN TEXTIL	
✚ Adicionales (bordados y estampados)	✚ Otras prendas de vestir
✚ Confección de uniformes institucionales	✚ Ropa de Trabajo
✚ Mochilas y bolsos	✚ Complementos textiles
✚ Productos que incluyen bordado/estampado	✚ Mobiliario escolar con material textil
✚ Uniformes escolares intercultural bilingüe	✚ Prendas de vestir
✚ Banderas	✚ Uniformes escolares
✚ Lancería hospitalaria	

Procedimiento de Feria Inclusiva

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional del Contratación Pública en el numeral 13 Art. 6 señala que:

Feria Inclusiva. - Evento realizado al que acuden las Entidades Contratantes a presentar sus demandas de bienes y servicios, que generan oportunidades a través de la participación incluyente, de artesanos, micro y pequeños productores en procedimientos ágiles y transparentes, para adquisición de bienes y servicios, de conformidad con el Reglamento. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, pág. 5)

Por otra parte, en el Art. 59.1 señala que:

La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008, pág. 31)

El procedimiento de feria inclusiva es publicado en el Registro Oficial 100 el 14 de octubre de 2013; además, mediante la creación del Sistema Nacional de Contratación Pública nace el concepto de procedimientos inclusivos, en donde se manejan mecanismos como la participación nacional y local, así también como la desagregación tecnológica. Este tipo de procedimientos intentan favorecer al sector de la EPS como también a los micro, pequeños y medianos productores de la localidad, tipo de proceso que permitirán crear fuentes de trabajo para los sectores más vulnerables.

Tabla 5. Procesos Catálogo Dinámico Inclusivo y Ferias Inclusivas.

PROCESOS: CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO Y FERIAS INCLUSIVAS		
ACTIVIDAD	CATÁLOGO DINAMICO INCLUSIVO	FERIAS INCLUSIVAS
Tipo de bienes y servicios	Catalogados o normalizados Solamente bienes y servicios, que se encuentren catalogados.	Catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. Cualquier tipo de contratación de obras, bienes y servicios.
Proveedores participantes	Micro y pequeñas empresas, artesanos o actores de la economía popular y solidaria.	Productores individuales las organizaciones de la economía popular y solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas
Montos de contratación	Sin consideración de montos de contratación.	Sin consideración de montos de contratación.
Invitación del Proceso	Se publica en el Portal www.compraspublicas.gob.ec .	Se publica en el portal www.compraspublicas.gob.ec , y, además, se publica por un medio impreso, radial o televisivo del lugar donde se realizará la feria.
Modalidad del proceso	El proceso a través del portal de compras públicas.	Es un evento público (feria) y a través del portal de compras públicas.
Pliegos	Depende de cada entidad contratante.	El modelo de pliego es de uso obligatorio.
Tipo de compra	Compra directa.	Cumplir con las etapas y cronograma desde la publicación hasta su adjudicación y finalmente el contrato.

Fuente: Elaboración propia en base a la Normativa del Sistema Nacional de Contratación Pública (2020).

Es así como en esta investigación se ha tomado en cuenta a los procesos de catálogo dinámico inclusivo y ferias inclusivas, procedimientos que permite lograr una calidad de vida adecuada para la ciudadanía. En la contratación pública, estos procesos son uno de los campos más importantes donde se ha establecido la promoción y fomento de la EPS y donde mejor se ha tratado de ejecutar los fundamentos constitucionales; lo sustancial es que no se quede solamente plasmado en la normativa, sino que trascienda su aplicación.

Por otra parte, según el Art. 25.2 de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prioriza a los productos nacionales como también, establece medidas de preferencia de acuerdo con el siguiente orden:

1. Actores de la economía popular y solidaria;
2. Microempresas;
3. Pequeñas Empresas; y,
4. Medianas Empresas.

Estas medidas de preferencia se otorgarán siempre que su oferta se considere como de origen ecuatoriano de acuerdo con la regulación correspondiente.

Cabe mencionar también que en Ecuador la contratación pública mediante los procedimientos inclusivos tiene como finalidad ayudar a los sectores antes mencionados; sin embargo, al momento de participar se ha comprobado que existe un sin número de barreras de acceso a las compras públicas, ocasionando pérdidas económicas y posteriormente la disolución de las asociaciones.

PROVINCIAS	% DE PARTICIPACIÓN DEL MONTO ADJUDICADO		% ADJUDICADO	% DE VARIACIÓN EN MONTO ADJUDICADO
	2018*	2019*	2019*	
PICHINCHA	2.329,9	2.213,6	36,5%	-5,0%
GUAYAS	1.596,3	1.708,6	28,2%	7,0%
MANABI	396,6	283,7	4,7%	-28,5%
AZUAY	458,3	262,5	4,3%	-42,7%
EL ORO	204,3	163,1	2,7%	-20,2%
IMBABURA	150,8	143,3	2,4%	-5,0%
LOS RIOS	198,7	136,7	2,3%	-31,2%
TUNGURAHUA	182,9	135,9	2,2%	-25,7%
ESMERALDAS	144,5	131,0	2,2%	-9,3%
CHIMBORAZO	136,7	106,9	1,8%	-21,8%
LOJA	146,3	92,9	1,5%	-36,5%
SANTA ELENA	120,0	79,0	1,3%	-34,2%
COTOPAXI	115,8	77,9	1,3%	-32,7%
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	183,1	69,5	1,1%	-62,0%
SUCUMBÍOS	124,3	68,5	1,1%	-44,9%
ORELLANA	95,9	66,5	1,1%	-30,6%
MORONA SANTIAGO	75,7	53,8	0,9%	-28,8%
ZAMORA CHINCHIPE	42,7	53,7	0,9%	25,8%
CAÑAR	65,0	46,6	0,8%	-28,3%
PASTAZA	44,9	45,5	0,7%	1,2%
NAPO	66,0	42,1	0,7%	-36,2%
BOLIVAR	51,8	31,0	0,5%	-40,2%
CARCHI	45,7	27,2	0,4%	-40,5%
GALÁPAGOS	24,6	26,4	0,4%	7,3%
TOTAL	7.000,6	6.066,0	100,0%	

Figura 6. Participación de la Contratación Pública a nivel Provincial Año 2019 (Millones de Dólares).
Fuente: Análisis Anual de la contratación Pública (2019).

Se puede observar en la figura que la mayor participación en la compra pública son las provincias de Pichincha y Guayas, mientras que la Provincia de Carchi y Galápagos tienen la más baja participación en contratación pública.

Una vez considerado este problema se ha pensado en el bienestar de la comunidad, especialmente a la generación de fuentes de empleo de la ciudad de Tulcán perteneciente a la Provincia del Carchi, por lo tanto, es necesario la implementación de una acción de política pública de contratación estatal que genere una mayor participación de las organizaciones de la EPS, además es necesario una buena relación de las instituciones que tienen la competencia de ayudar a estos sectores.

Las pequeñas Empresas y las compras públicas en América Latina

Según Rozenwurcel y Drewes (2012) las pequeñas y medianas empresas en América Latina representan aproximadamente un 90% de las empresas en la región, por tal razón es importante mencionar que su aporte, ayuda a el empleo de una sociedad; pero según estudios realizados en algunos países de América Latina la participación de este tipo de empresas en las compras públicas es muy diverso debido a el tipo de bien que demandan los estados y lo cual no pueden ser provisionados por las pequeñas empresas.

Las pequeñas y medianas empresas de un determinado sector son el pilar fundamental para un desarrollo económico. Pero al mismo tiempo, en la participación del proceso de contratación pública, uno de los problemas más comunes es la falta de participación de las pymes, motivo a que se enfrentan a un sin número de dificultades al momento de participar en los procesos de compras públicas, por ejemplo: recursos limitados, falta de asociatividad, exigencia de documentos, alto costo de crear una asociación, desconocimiento de la normativa, falta de formación y falta de conocimiento del portal web, entre otros. Sin embargo, en la contratación pública, la competitividad es un factor importante para las pymes, lo que las hará competir con las grandes empresas, pero a su vez, este factor es muy escaso.

2.2.4. Dinamización de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

Economía Popular y Solidaria

Según Torres, Fierro, & Alonso (2017) señalan que mediante las formas de organización surge la EPS; el cual una forma de organización satisface las necesidades de un determinado colectivo o una sociedad, por tal razón esto conlleva a formar parte de un sistema económico, además; el surgimiento de las organizaciones hasta la actualidad se ha venido presentando en varias etapas: económicas y sociales, influidas por el desarrollo de los pueblos.

Mediante el trascurso del tiempo el hombre ha pasado diferentes procesos que han surgido con un grado de avance económico de los pueblos (Primitivo, esclavista, feudal, capitalista y socialista). Dentro del modo de organización capitalista nace el concepto de Economía Social, su aparición surge en Europa en el siglo XIX; cabe mencionar que esta definición incluye a la justicia social como un objetivo indispensable de la actividad económica. Y es así como se extendieron rápidamente las ideas y prácticas cooperativas que traspasaron horizontes y se expandieron hacia todo el mundo. Además, la asociatividad, y el cooperativismo, como forma

de organización; predominando los principios de solidaridad, respeto y cuidado a la naturaleza, el cual ha estado permanente desde el inicio de la humanidad, como también, se ha ido desarrollando mediante las diferentes etapas de civilización. Bajo este antecedente se puede identificar teorías conceptuales sobre economía social y economía solidaria (Torres, Fierro, & Alonso, 2017):

Economía social, es aquella que la conforma un conjunto personas que trabajan en beneficio de un colectivo, y son entidades no pertenecientes al sector público, además; su participación es democrática y participativa, cuyo fin es el crecimiento de la empresa, su finalidad es perfeccionar su bien y/o servicio y sobre todo mejorar la calidad de vida de sus socios y de la sociedad en general (Torres, Fierro, & Alonso, 2017).

En economía social, se refiere a dos puntos de vista básicos que se consideran los pilares básicos de la economía social. Son: igualdad social y democracia, y, por otro lado, nuevas organizaciones que se forman a partir de las necesidades de la población, como cooperativas y asociaciones.

Economía solidaria, nace en América Latina a inicio de los años 80; su actividad es de carácter comunitario o asociativo tienen como finalidad el de responder a las necesidades de empleo y sobre todo del bienestar de los pueblos; la economía solidaria, se basa en los principios de solidaridad, el trabajo y los valores humanos (Torres, Fierro, & Alonso, 2017).

Cuando la economía de mercado no logró formar y comunicar la armonía social, lo que provocó el caos en la vida de los ciudadanos, surgió la economía solidaria, donde se establecieron lazos sociales más fuertes y se promovió el concepto de solidaridad.

Además, Economía solidaria se entiende a un desarrollo económico de un sistema representativo de personas o asociaciones orientado a emprendimientos económicos, orientado a mejorar la calidad de vida de sus integrantes y comunidades, basándose en principios de solidaridad. Al respecto:

La economía solidaria se define como una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio y no como fin al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, realiza aportaciones alternativas al modelo económico imperante, siendo un

instrumento de transformación social, que fomenta un desarrollo justo, sostenible y participativo. (Albarán & Torres, 2013, pág. 5)

En cambio, Jaramillo (2015) manifiesta que la EPS ha parecido en distintas partes del mundo, debido a diferentes factores como: económicos, sociales y políticos que ha conllevado a una inestabilidad económica ocasionando pobreza y desempleo para la sociedad. En el Ecuador a través del transcurso del tiempo se ha ido adaptando un modelo económico que contempla la concepción de la EPS. Proyecto que construye la política pública a partir de la Constitución del Ecuador y como también del Plan Nacional del Buen Vivir.

A partir del año 2008 en Ecuador, la EPS toma fuerza y se inserta en el sistema económico de Ecuador, con el objetivo de fortalecer la inclusión social de los sectores más vulnerables del país. Este sistema económico hace referencia a la transformación de la matriz productiva, además; aporta al desarrollo socioeconómico de la sociedad (Torres, Fierro, & Alonso, 2017).

Por otro lado, es importante señalar que en el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, define a la EPS como una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), 2011).

Las organizaciones de la EPS buscan el bienestar de los sectores más vulnerables; su principal problema es la falta de trabajo y su finalidad es activar la economía mejorando las condiciones de vida de la población, y de esta manera se vaya mejorando la estabilidad económica de la ciudad. Según señala la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria los principios a los que se rigen las estructuras organizacionales de la EPS son: la igualdad, justicia, equidad, toma de decisiones, educación permanente y comercio justo.

Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina

Según Coraggio (2014) en su artículo “La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina”, permite analizar el rol de las políticas públicas y el marco legal en relación con la institucionalización de la Economía Social y Solidaria (ESS) de cinco países (Argentina, Brasil, Venezuela, Bolivia y Ecuador).

Brasil

Según Coraggio (2014), en Brasil el nombre utilizado es “Economía Solidaria”, que tuvo lugar en el año 2003. Consideran la economía solidaria como una forma de resolver el desempleo, más que como una opción estructural. Su característica esencial es la conformación previa de movimientos de Economía Solidaria, institucionalizado en nombre de Foro Brasileño de Economía Solidaria que involucra a tres participantes: los emprendedores económicos solidarios, promotores de la sociedad civil y gestores públicos. Ha iniciado la institucionalización de la práctica de construcción conjunta de nuevas políticas para la sociedad y la economía solidaria.

Argentina

Se encuentra dentro de un estilo populista de gestión, el cual no crea una sociedad constituida en grupos solidarios autónomos que permita conformar un espacio de co-construcción de políticas del Estado, sino que admite una colectividad desorganizada socialmente.

En el Gobierno de 2003, ante la crisis del empleo, se da parte a una evolución reflexiva de la política social, denominada economía social, el cual se va institucionalizando la política social de economía social focalizada en los sectores pobres o con problemas de empleo. Además, se da continuidad a un Plan, denominado “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social” “Manos a la Obra”, con el objetivo de conseguir la inclusión social mediante la implantación de proyectos socio productivo, que permita fortalecer la asociatividad y generar ingresos.

Además, se da continuidad a un Plan, denominado “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social” “Manos a la Obra”, con el objetivo de conseguir la inclusión social mediante la implantación de proyectos socio productivo, que permita fortalecer la asociatividad y generar ingresos. Esto ha conllevado a avanzar en la institucionalización de una política sostenida de Economía Social, y ha sido considerada como parte de la política económica (Coraggio, 2014).

Venezuela

En Venezuela, el mismo gobierno proporciona demasiados nombres (economía social, comunal, popular, entre otros). Se ha observado una evolución a partir de la propuesta de economía social, que se inició con la democratización de los mercados y capitales, donde la economía social se ve como una alternativa y complemento a la economía pública y privada

basada en empresas asociativas y microempresas autogestionadas, hasta la construcción socialista.

En resumen, se puede identificar que el Estado según su normativa promoverá a los pequeños y medianos productores y sobre todo a las empresas familiares con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico de la sociedad.

Bolivia

En Bolivia, a través del proceso de lucha de los movimientos sociales y bajo el liderazgo del movimiento popular, se ha planteado la propuesta de que la transformación del sistema económico en economía social es una propuesta típica. Por tanto, se puede determinar que las leyes y reglamentos prevalecen en formas económicas centradas en el trabajo de autogestión que constituye la economía popular.

Ecuador

En Ecuador en la presidencia de Rafael Correa, se redacta una nueva constitución que establece que se reconozcan diferentes formas de organización de producción de la economía. Organizaciones que conforman la economía popular como también a la EPS. Durante este periodo se creó el Instituto de Economía Popular y Solidaria y posteriormente en el 2011 fue promulgada la Ley de Economía Popular y Solidaria; de igual manera el Plan Nacional del “Buen Vivir” el cual reconoce las formas de la EPS.

En general, las regulaciones pueden ser el mecanismo más apropiado para la institucionalización legal de la sociedad y la economía solidaria más desarrollada de la región. La Ley determina a las organizaciones de la economía popular a:

satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (...). (Coraggio, 2014, pág. 16)

En estos procesos, los cambios pueden demostrar que la institucionalización enfrenta fuerzas e intereses poderosos que deben ser superados, por lo que no solo se necesitan proyectos sociales, sino también proyectos políticos que permitan la participación de las organizaciones políticas.

En conclusión, se podría decir que en la actualidad existen cambios trascendentales en la institucionalidad de la EPS, tanto en temas como supervisión, gobernanza y control el cual se establecido un fuerte mecanismo institucional que permite garantizar un correcto desarrollo de este sector.

Línea de Tiempo de Economía Popular y Solidaria

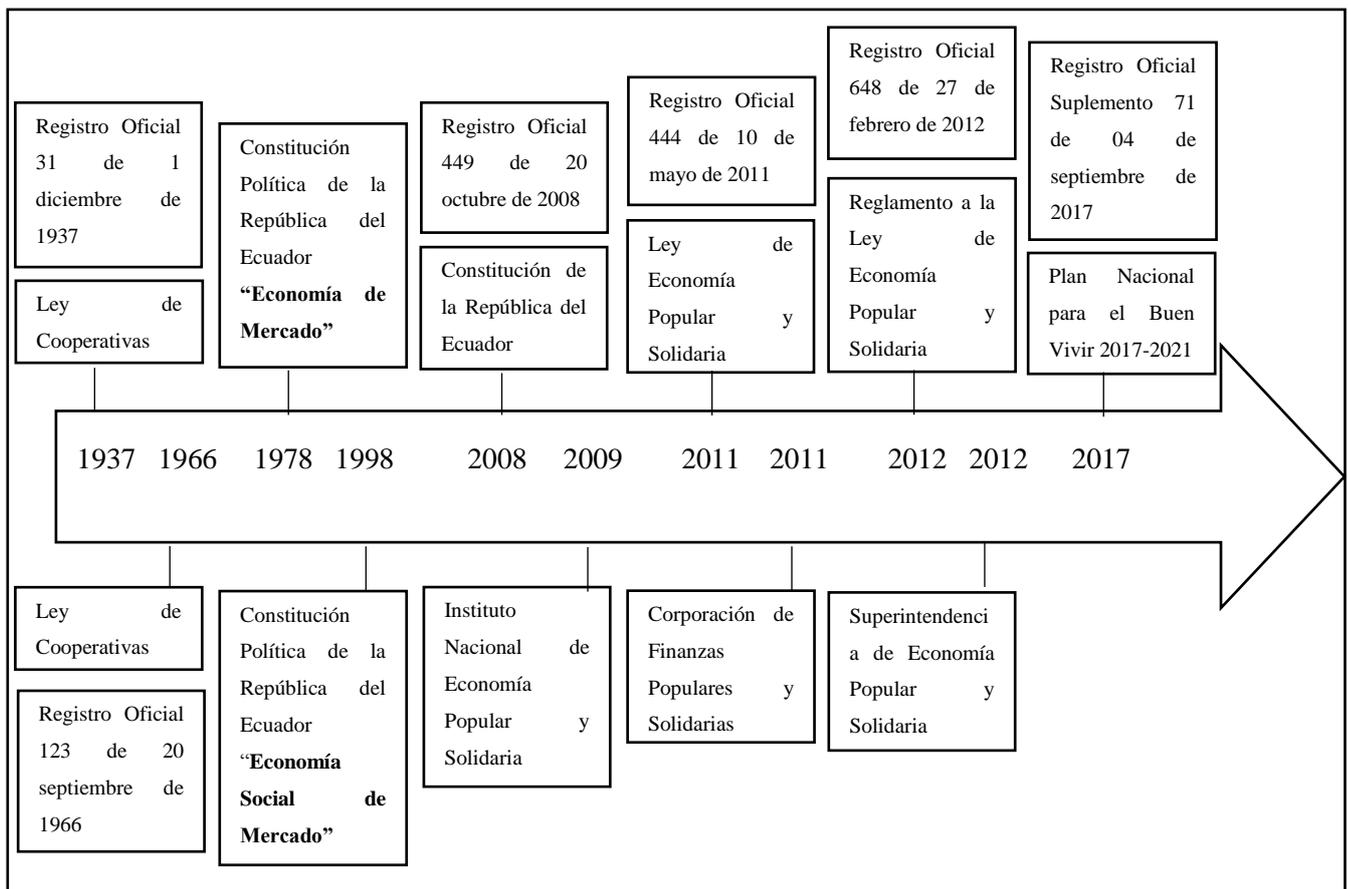


Figura 7. Línea de tiempo de Economía Popular y Solidaria.
Fuente: Elaboración propia en base a la Normativa de Economía Popular y Solidaria (2018).

En este apartado se analiza los instrumentos normativos, actores e instituciones que interviene en la política, en lo que concierne a la EPS en Ecuador; en el año de 1937 surge la primera ley de cooperativas, que tiene como finalidad dar una mayor organización a los movimientos campesinos mediante el modelo cooperativista; en el año 1966, la expedición de la segunda ley de cooperativas, esta ley tuvo diferentes reformas hasta que entró en vigencia la actual Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en el año 2011.

En el caso de Ecuador, al referir el segmento de la economía popular y solidaria definido desde la política pública, se encuentra el marco constitucional de 1978 en la Constitución vigente en su artículo 45 donde se habla de una economía de mercado y

se especifica que uno de sus sectores básicos como “el sector comunitario o de autogestión, integrado por empresas cooperativas, comunales o similares, cuya propiedad y gestión pertenezcan a la comunidad de personas que trabajen permanentemente en ellas.”; en la Constitución de 1998 en su Título XII. Del Sistema Económico se introduce el término social haciendo una extensiva definición sobre términos como solidaridad y sustentabilidad, es decir, una economía social de mercado. (Quintana, 2017, pág. 15)

Mientras que en la Constitución de Montecristi del año 2008 en el artículo 283, hace mención que “el Sistema Económico como Social y Solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin, que propende a una relación equilibrada entre actores como la sociedad, el Estado y el mercado, en armonía con la naturaleza (...)” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 140). Constitución que garantiza el buen vivir de la ciudadanía y donde el sector de la economía popular y solidaria recibe un tratamiento especial por parte del Estado, en la medida que se promueva el desarrollo de la economía y sobre todo el bienestar y seguridad de la ciudadanía.

Además, se debe agregar que institucionalmente se crearon tres entidades que se encargan del fortalecimiento y fomento del sector, siendo estas, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria que inicio sus funciones el 5 de junio de 2012, entidad que se encarga de la supervisión y control de las organizaciones que pertenecen al sector de la EPS. Se creó mediante Decreto Ejecutivo 1668 en el año 2009, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, el IEPS tiene como principal función impulsar el crecimiento económico, es decir, brindar el apoyo suficiente a la ciudadanía que desea promover en el sector productivo. Y, mediante la Ley de Economía Popular y Solidaria creó el 10 de mayo de 2011 la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias, entidad financiera al servicio de los actores de la EPS, con la finalidad de aportar un mejoramiento a la calidad de vida de las organizaciones y sus socios (Quintana, 2017).

Por otra parte, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria se creó el 10 de mayo de 2011, normativa que promulga la importancia de la institucionalidad y que tiene la potestad de dar el soporte necesario al sector de la EPS.

Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria en su Art. 1 explica que:

economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), 2011, pág. 3)

Por tal razón, que, a partir de la institucionalización, la nueva ley ha establecido un aporte fundamental en el sistema económico, que permite la generación de empleo de los sectores más vulnerables del país.

En el año 2010 se creó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que dispone la ejecución de políticas de Estado dirigidas a la promoción de las actividades de las micro, pequeñas y medianas empresas, y del sector de la EPS.

Mientras que el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se creó el 27 de febrero de 2012, con el fin de especificar los procedimientos para la aplicación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. “Este reglamento contiene desde la forma de constitución de una organización, requisitos para organizaciones comunitarias, asociaciones, cooperativas y la estructura con la que debe contar cada una de las organizaciones del sector asociativo y cooperativo”. (Jaramillo, 2015, pág. 69)

Además, en la actualidad el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) corresponde al periodo 2017-2021, mismo que hace referencia a tres ejes, derechos para todos durante toda la vida; economía al servicio de la sociedad; más sociedad, mejor estado. Su principal objetivo concerniente al sistema económico social y solidario es consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización. El Estado ha tomado diferentes medidas como también ha implantado políticas públicas con el objetivo de consolidar este concepto y posteriormente implantarlo en los sectores de economía del país.

Formas de Organización del sector de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

Las formas de organización del sector de la EPS en Ecuador se han especificado de acuerdo con las organizaciones de la EPS como del sector financiero popular y solidario. Según la

normativa institucional que rige al país el sector de la EPS se identifica por su gran diversidad de actores, el cual está conformada en los sectores cooperativo, asociativo y comunitario. Las organizaciones se determinan mediante un proceso de integración democrática y autogestionada. En cambio el sector financiero de la economía popular y solidaria incluye a las cooperativas de ahorro y crédito, cajas de ahorro y bancos comunales; organizaciones que realizan actividades de intermediación sobre los recursos del público, y sobre todo tiene la responsabilidad social de sus clientes y socios en el que tienen derecho a recibir un tratamiento especial y de parte del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la Economía Popular y Solidaria. (Artega, 2017)

A partir de la Constitución de la República del Ecuador en el 2008, en el Art. 283 establece que:

(...) El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 140)

La Constitución de la República del Ecuador, reconoce dentro de las formas de organización de EPS a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. Además, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el Art 8, establece las formas de organización que integran la EPS de nuestro país. “Formas de Organización. -Para efectos de la presente Ley, integran la EPS las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares”. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), 2011, pág. 4)

Tanto la Constitución como la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria convienen en que son parte del sector económico popular y solidario los sectores, asociativos, cooperativos y comunitarios. Como también, la Constitución tiene la potestad que mediante Ley se incorpore a otros actores de la EPS en este caso La Ley Orgánica de Economía Popular y solidaria incluye a las Unidades Económica Populares.

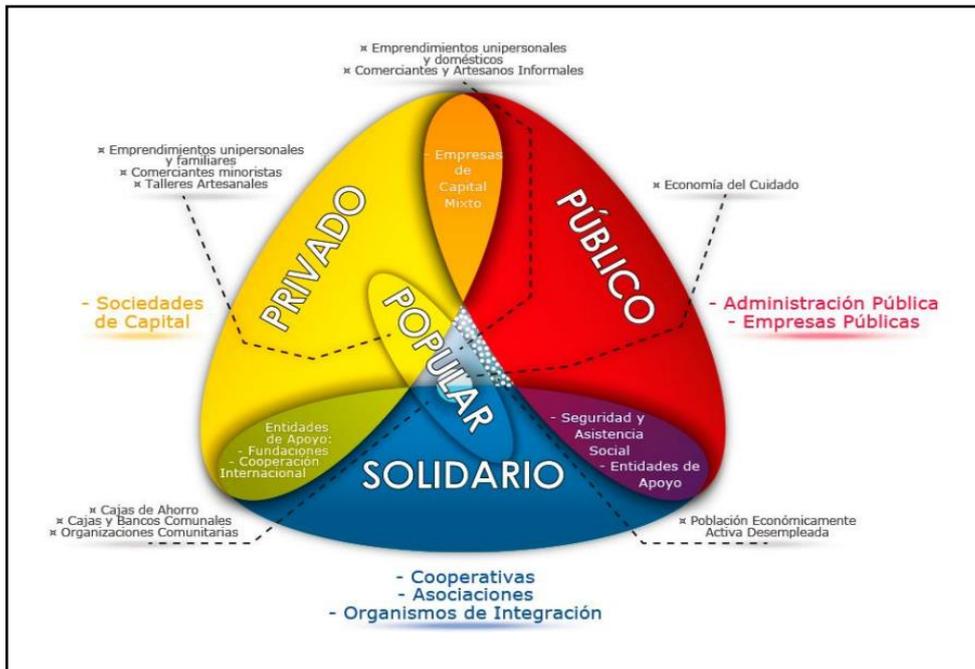


Figura 8. El Sistema Económico Social y Solidario en Ecuador.
Fuente: Plataforma de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2018).

La finalidad de integración de los diferentes tipos de organización de la EPS es con el objetivo de fomentar la inclusión social de los sectores vulnerables del país, y de esta manera mediante la asociatividad generar fuentes de empleo. La EPS está conformada por las organizaciones de los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En la investigación uno de los principales objetivos de estudio es el sector asociativo del sector textil de la ciudad de Tulcán, que a través de las diferentes plataformas informáticas como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, proporcionaron información de la situación actual del sector asociativo; es así como se ha realizado un análisis minucioso de la asociatividad y el sector textil.

Sector Textil y Asociatividad

De acuerdo con la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador (AITE), la actividad textil en Ecuador ha estado presente desde la época colonial, puesto que a través del uso de la lana de oveja se utilizó en los obrajes y posteriormente se elaboró los tejidos. A finales del siglo XIX en Ecuador las primeras industrias se dedicaron al proceso de lana, mientras que a inicios del siglo XX la industria textil establece el algodón como en el principal material de la industria. Hoy en día la industria textil utiliza diferentes materiales para la elaboración de las prendas de vestir entre los principales son: algodón, nylon, seda, poliéster, lana y acrílicos. Con el pasar del tiempo muchas empresas dedicadas a la actividad textil colocaron instalaciones en

diferentes partes del país, entre las principales provincias de la industria textil se encuentra Imbabura, Pichincha, Tungurahua, Azuay y Guayas (Asociación de Industrias Textiles del Ecuador, 2012).

La industria manufacturera en Ecuador ocupa el tercer rubro más importante de las empresas con registro de ventas de la economía del país, el primer puesto lo ocupa el sector de comercio con el 38,08%, en segundo lugar, se encuentra el sector de servicios, con el 24,40% y en tercer lugar está la industria manufacturera con el 21,43% registrado en el año 2018. El sector textil establece una importante fuente generadora de empleo, según datos de INEC (2017) las empresas del sector manufacturero ocupan el tercer lugar con el 25,4% del total de personas que trabajaron en las empresas grandes y medianas. La actividad textil ecuatoriana posee una gran importancia en la utilización del recurso humano, que viene hacer una actividad económica que dinamiza el empleo como también, el aporte creciente al valor agregado del país (Asociación de Industrias Textiles del Ecuador, 2012).

Como también cabe mencionar que las micro, pequeñas y medianas empresas y los actores de la EPS son el sector fundamental en la economía del país porque contribuye al crecimiento de la productividad y sobre todo promueve a la creación de un gran número de empleos en el país. Cabe manifestar que un indicador relevante que muestra el Catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, señala que en el Ecuador existe aproximadamente 1937 asociaciones dedicadas a la actividad textil pertenecientes al sector de la Economía Popular y Solidaria, mientras que en la provincia del Carchi existe 23 asociaciones del sector textil y en la ciudad de Tulcán lugar de la investigación 18 asociaciones del sector textil.

Concerniente al tema de estudio hace referencia a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán, por tal razón, se analiza la asociatividad, en la actualidad existe un sin número de definiciones como también, existe diferentes autores que argumentan desde diferentes perspectivas:

(...) para Latinoamérica y para las PyMEs representa una ventaja importante frente a los retos de productividad y competitividad y a oportunidades en nichos de mercado que se abren en el concierto global; especialmente, en la forma de establecer cooperaciones, colaboraciones y competencias, en aspectos como el mercadeo y la innovación. (Castellano, 2010, pág. 103)

Villares (2014) argumenta que para Latinoamérica las micro, pequeñas y medianas empresas permiten la generación de empleo de un determinado sector y a su vez beneficia a cada uno de sus miembros. En Ecuador en cambio se han presentado un sin número de inconvenientes el cual no ha permitido acceder a nuevos mercados, incorporación de nuevas tecnologías y el acceso de información pertinente, en muchos de los casos esto se debe al tamaño de la empresa o como también; por la mano de obra no calificada.

La Asociatividad es de vital importancia dentro de las PyMEs, porque le permite crecer como asociación o empresa, y su vez le permite incrementar su participación en el mercado y generar ingresos económicos en beneficio de sus asociados, como también; le permite competir con grandes empresas de su entorno.

(...) en la actualidad se torna cada vez más difícil para las Pymes actuando de manera individual, dado su insuficiente tamaño y sus dificultades operativas, poder alcanzar resultados exitosos. En este contexto, el término asociación surge como uno de los mecanismos de cooperación mediante el cual las pequeñas y medianas empresas unen sus esfuerzos para enfrentar las dificultades derivadas del proceso de globalización. (Liendo & Martínez, 2001, pág. 312)

La Asociatividad nace con el fin de trabajar de una forma colectiva y participativa que persiga solucionar los problemas de una persona o una sociedad en general, pero a su vez la asociatividad ha sufrido diferentes tipos de inconvenientes como por ejemplo: insuficiente tamaño de la empresa, difícil incorporación de tecnologías, el acceso a nuevos mercados, y el acceso de información, entre otros; y, es ahí donde las autoridades de turno deben actuar y apoyar estos sectores mediante capacitaciones, acceso a créditos, acceso de información entre otros, que permita como asociación crecer, competir, innovar y generar de fuentes de empleo.

La Asociatividad es un mecanismo de cooperación o proceso de integración, el éxito es trabajar de manera conjunta, caso contrario no tendría éxito; mediante la implementación de estrategias colectivas, que permitan alcanzar oportunidades y competitividad; dirigido especialmente al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y a los actores de la EPS del país.

Bajo estos antecedentes los autores manifiestan que es necesario desarrollar formas de asociatividad el cual permita hacer una herramienta estratégica que admita la participación de los actores de la economía popular y solidaria, con el fin de resolver los problemas y perseguir un objetivo en común en beneficio de todos sus miembros que la conforman. También es

necesario mencionar que en el Art. 18 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria define al sector asociativo como:

El conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la presente Ley. (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), 2011, pág. 6)

Además, cabe mencionar que mediante el programa “Hilando el Desarrollo”, se han formado asociaciones en todo el país el cual dinamiza la economía de los sectores más vulnerables. Según datos oficiales por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2017), cerca de 17 asociaciones del sector textil de la EPS, de la provincia de Carchi y Sucumbíos han participado en este programa el cual ha priorizado al sector de la EPS como proveedores del Estado. El proyecto tiene el propósito de garantizar el empleo y promover la economía local en la frontera norte, sector afectado por la desaceleración económica que se atraviesa en la provincia.

III. METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El nuevo institucionalismo da por sentado el papel de los sistemas simbólicos y enfatiza el papel de las instituciones como reglas del juego en las organizaciones. El enfoque del neoinstitucionalismo es el resultado del proceso evolutivo a partir del llamado viejo institucionalismo, hereda principalmente su énfasis normativo, el papel de la historia y el concepto estructural como determinante de la conducta. Enfatiza la importancia de los valores y normas sociales para explicar cómo determinan o dan forma al comportamiento (Hernández, 2016). Enfoque que tiene relación con la investigación tomado en cuenta que el neoinstitucionalismo histórico explica las políticas públicas desde la perspectiva de otras disciplinas sociales (como la ciencia política y la sociología), basado en el rol de las instituciones como base para la formulación de políticas sociales.

3.1.1. Enfoque

El enfoque que se utilizó para el presente trabajo es de tipo mixto (cuantitativo y cualitativo), la información está basada en la observación, recolección de datos y análisis estadístico; se sujeta en una postura naturalista, que parte de las construcciones sociales frente a la realidad y la respuesta a sus manifestaciones, estableciendo relaciones entre el sujeto y objeto de investigación; el propósito fue comprender al grupo de trabajo de la investigación, en este caso los actores de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, acerca de sus perspectivas, su entorno, su realidad y los efectos sobre sus propias demandas.

El enfoque de investigación permite comprender y analizar desde otros territorios, aspectos sociales poco tratados por la sociedad en lo local, con el objetivo de adquirir más información y evidencias dentro del contexto. Enfoque que ayudo a describir las particularidades del problema y a su vez permitió fundamentar un análisis crítico del tema de investigación. Además, el enfoque cualitativo se muestra en el análisis documental a través de la recolección de datos, proporcionados desde el MIES y las Asociaciones del sector textil del Ciudad de Tulcán, quienes aportaron con las acciones formuladas e implementadas para atender la problemática sobre el acceso y participación de los actores EPS, en los procedimientos inclusivos de contratación pública.

3.1.2. Tipo de Investigación

El tipo de investigación que se tomó en cuenta para el desarrollo de este estudio es la investigación explicativa y descriptiva.

El tipo de investigación tiene como finalidad conocer el significado de los hechos de un grupo de personas durante un cierto periodo de tiempo, en esta técnica se utilizó la observación como también las encuestas y entrevistas para de esta manera conocer el comportamiento social, en este caso se investigó a sectores concretos como es las asociaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Explicativa, tipo de investigación que se encargó de analizar la problemática del estudio a realizarse para posteriormente proceder a una solución; problemática que afectado a un determinado grupo de personas. Esta investigación se relaciona con el estudio porque existe un problema que afecta a un grupo de personas en este caso a los actores de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, este método permitió establecer procedimientos aptos para emprender cambios en las organizaciones y solucionar sus diferentes problemas. Una vez identificado el problema, se centraliza en la solución para contribuir a una mejora de las organizaciones, además, permitió realizar un diagnóstico al problema de investigación, posteriormente la elaboración de una acción de política pública para la solución del problema y finalmente la implementación y evaluación de resultados.

Descriptiva, tipo de investigación que trata de describir las características más importantes de un determinado objeto de estudio con respecto a su aparición y comportamiento, su objetivo fue llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas, en esta investigación se utilizó para establecer criterios de las distintas características de los diferentes actores que intervienen en el caso de estudio (contratación pública y la EPS), en el cual permitió establecer resultados concretos mediante la aplicación de la encuesta herramienta que accedió a conocer y aprender sobre las distintas conductas humanas, al realizar la recolección de datos el método utilizado dependió de la naturaleza del problema en esta investigación la muestra de la población fue las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

3.2. IDEA A DEFENDER

La política de contratación pública dinamiza la Economía Popular y Solidaria de las organizaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

3.3.DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.3.1. Definición de Variables

Variable Independiente

La **política de contratación pública** presenta un gran potencial para incurrir en las políticas económicas y sociales. Además, tiene un enfoque inclusivo entendido como la satisfacción de derechos y la igualdad de acceso a oportunidades. En el caso de estudio la política de contratación pública permite contribuir con el desarrollo económico del sector de EPS (sector textil), y fortalecer la producción nacional.

Variable Dependiente

Dinamización de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, acción que promueve la participación de sus integrantes, en el caso de estudio es al sector de la EPS para de esta manera contribuya a un crecimiento económico de las asociaciones y la población en general.

3.3.2. Operacionalización de Variables

A continuación, se presenta la operacionalización de variables:

Tabla 6. Operacionalización de Variables.

Variable	Dimensión	Indicador	Instrumento	Sujetos de Investigación
	Ventas	# de veces que ha participado en las ventas como proveedor del Estado	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
		% de acceso a la contratación pública mediante procedimientos inclusivo – CDI	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS

V.I Política de Contratación Pública	Acceso a la contratación pública	% de acceso a la contratación pública mediante procedimientos inclusivo - Feria Inclusiva	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
		# de adjudicación de contratos en procedimientos de CDI	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Procesos adjudicados	# de adjudicación de contratos en procedimientos de Ferias Inclusivas	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Registro como proveedores del Estado	# de asociaciones de la EPS que cuentan con el RUP/Registro Único de Proveedores	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
		% de dificultad en la participación de los procedimientos inclusivos - ferias inclusivas	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Complejidad en la tramitación del proceso	% de dificultad en la participación de los procedimientos inclusivos - CDI	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Conocimiento de normativa	% conocimiento de la normativa que ampara a las organizaciones de la EPS	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Participación en procesos	% de ventas adjudicadas del sector textil de la EPS	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
		# de procesos realizados mediante CDI	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
		# de procesos realizados mediante ferias inclusivas	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS

V.D. Dinamización de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria	Asociatividad	# de asociaciones del sector textil de la EPS en la ciudad de Tulcán	Entrevista	MIES
	Capacidad de producción	Capacidad de producción # en prendas	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Crecimiento	% de crecimiento de los socios del sector de textil de la EPS	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Asesoramiento	% de asesoramiento dirigidas a los actores de la EPS del sector textil sobre contratación pública	Encuesta /Entrevista	Actores del sector textil de la EPS / MIES
	Capacitación	# de capacitaciones dirigidas a los actores de la EPS del sector textil sobre contratación pública	Encuesta /Entrevista	Actores del sector textil de la EPS / MIES
	Preparación	% nivel de preparación de los actores de la EPS al momento ofertar sus productos a través de la Contratación Pública	Encuesta /Entrevista	Actores del sector textil de la EPS / MIES
	Socios	# de socios que trabajan en su asociación	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Diversificación Productiva	# de productos que ofertan los actores de la EPS del sector textil	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS
	Volumen de producción	% de volumen de producción desde la relación de las compras pública	Encuesta	Actores del sector textil de la EPS

Fuente: Elaboración propia

3.4.MÉTODOS UTILIZADOS

En la investigación se tomó en cuenta el método no experimental, que permite observar fenómenos como tal y como se dan en su contexto, para analizarlos y posteriormente proporcionar soluciones a los problemas; además es un procedimiento que implica utilizar un muestreo poblacional; en el caso de esta investigación el sector más importante de esta investigación son las asociaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, que participan en los procedimientos inclusivos de contratación pública.

3.4.1. Técnicas para la recolección de datos

La presente investigación es de tipo cualitativo y cuantitativo, el cual presenta diferentes técnicas para la recolección de datos, extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevista como también la encuesta herramienta que permite tener una relación directa como el entrevistador y el encuestado. La mayor parte de los estudios mixtos están preocupados por el entorno de los acontecimientos, y centran su indagación en aquellos contextos naturales, o tomados tal y como se encuentran, en lo que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. Además; permite describir la información recolectada por medio de encuestas y entrevistas, en esta investigación se utilizó estos dos instrumentos que permitieron obtener la información necesaria para la investigación.

3.5.ANALISIS ESTADISTICO

3.5.1. Población Objetivo

Esta información se la obtiene de fuentes como el Servicio Nacional de Contratación Pública, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, y archivos administrativos. Por tal razón, no es necesario calcular una muestra, debido a que el investigador pudo acceder a la información, desde la plataforma virtual de las instituciones públicas.

Para determinar el tamaño de la muestra de la investigación, se realizó una segmentación, para obtener datos más precisos, primero se hace un análisis del estudio desde el año 2013 – 2018, posteriormente la aplicación de los instrumentos se los realizó en el año 2020; la segmentación que se tomó en cuenta para la investigación se detalla a continuación:

Tabla 7. Segmentación.

SEGMENTACIÓN		
Tiempo	Año	2019 – 2020
	País	Ecuador
Área Geográfica	Provincia	Carchi
	Cantón	Tulcán
	Actor	Economía Popular y Solidaria
Grupo Objetivo	Sector	Asociaciones (Textil)

Fuente: Elaboración propia.

Los instrumentos que se utilizó para la investigación son la entrevista y la encuesta, que permitieron generar espacios de dialogo con el fin de levantar la información necesaria.

La entrevista, se aplicó a un representante del MIES Tulcán, con quien se mantuvo una conversación a profundidad sobre la situación actual de los actores de la EPS. La encuesta se la realizó a 18 directivos de cada una de las asociaciones de la EPS del sector textil, en el que se plantearon preguntas abiertas y cerradas, con el fin de buscar ventajas y desventajas al momento de participar y realizar los procesos de contratación pública.

La población de la presente investigación se concentra en las asociaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, que han participado en procesos de contratación pública. Dentro del período de estudio se determinó una población de 18 asociaciones, según datos oficiales del catastro de las organizaciones registradas en la superintendencia de EPS.

Tabla 8. Delimitación.

DELIMITACIÓN	
Actor	Número de asociaciones
Asociaciones de la EPS de la Provincia del Carchi	233 asociaciones
Asociaciones inactivas y liquidadas	17 asociaciones
Asociaciones de la EPS de la Provincia del Carchi	216 asociaciones
Asociaciones de la EPS de la Provincia del Carchi – Sector Textil	24 asociaciones
Asociaciones de la EPS del Cantón Tulcán – Sector Textil	18 asociaciones

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Guía Organizaciones/Catastro Sector No Financiero (2019).

Dentro de la investigación el tipo de muestreo no probabilístico es aquel que me permitió como investigador seleccionar la muestra más accesible para el estudio; en este caso la población es de 18 asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán, el cual se seleccionó a los directivos de cada una de las asociaciones para proceder con la respectiva encuesta.

Una vez aplicado los instrumentos se procedió a migrar los resultados al programa SPSS, en el cual los resultados que se obtuvieron fueron univariantes y bivariantes. En los Univariantes se generaron resultados con frecuencia y porcentaje de las distintas variables. Los Bivariantes fue el cruce de variables entre las diferentes asociaciones y la distribución a nivel de frecuencia y porcentaje tanto al inicio de año, incremento, disminución y a fin de año. Es decir, el comportamiento de cada asociación en cada periodo de tiempo en relación con los socios que tuvieron al inicio y los años que se evidenciaba un incremento, disminución y con cuantos terminaron a fin de cada año. Una vez realizado el análisis estadístico se procede a graficar mediante el programa EXCEL y finalmente se realiza el análisis e interpretación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.RESULTADOS

En este apartado se presenta los resultados del análisis de los datos obtenidos en la investigación tanto de la encuesta como de la entrevista, que tiene como objetivo la participación del segmento seleccionado relacionado con el problema a resolver. Una vez tabulados los datos, en este capítulo se procedió a organizar, analizar e interpretar todos los resultados. En este caso, se utilizó el programa SPSS y la herramienta de Microsoft Excel que permitió presentar los datos numérica y gráficamente. La encuesta se la realizo a los 18 directivos de cada una de las asociaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, en calidad de proveedores del Estado. La entrevista, se la aplicó a un representante del MIES (IEPS) Tulcán, institución encargada del control y seguimiento de las organizaciones de la EPS.

ENCUESTA DIRIGIDA A LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR TEXTIL DE LA EPS DE LA CIUDAD DE TULCAN

Tabla 9. ¿Qué cargo/función/actividad cumple usted dentro de la asociación?

	CARGO	Frecuencia	Porcentaje
	Representante Legal	17	94,4
Válido	Presidente	1	5,6
	Total	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

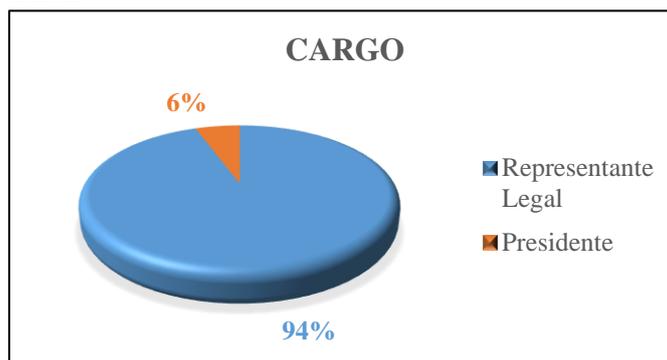


Figura 9. ¿Qué cargo/función/actividad cumple usted dentro de la asociación?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Para la aplicación del instrumento se tomó en cuenta a un representante de cada una de las asociaciones, en el cual se puede verificar que de las dieciocho asociaciones que se realizó la

encuesta, diecisiete tienen la función de representante legal, mientras que una persona que contestó la encuesta tiene la función de presidente.

Tabla 10. ¿Para continuar con la encuesta usted dispone de información de la asociación a la que pertenece?

DISPONE DE INFORMACIÓN	Frecuencia	Porcentaje
Válido SI	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Se puede confirmar que de las dieciocho asociaciones que se aplicó el instrumento, todos los encuestados disponen de información de su asociación a la que pertenecen.

Tabla 11. Desde la constitución de la asociación ¿Cuántos socios o asociados han incrementado o han disminuido en los últimos años?

2017			
INICIO AÑO	INCREMENTOS	DISMINUCIÓN	FIN DE AÑO
141	4 2,8%	5 3,5%	140
2018			
INICIO AÑO	INCREMENTOS	DISMINUCIÓN	FIN DE AÑO
194	8 4,1%	5 2,6%	197
2019			
INICIO AÑO	INCREMENTOS	DISMINUCIÓN	FIN DE AÑO
209	4 1,9%	5 2,4%	213

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

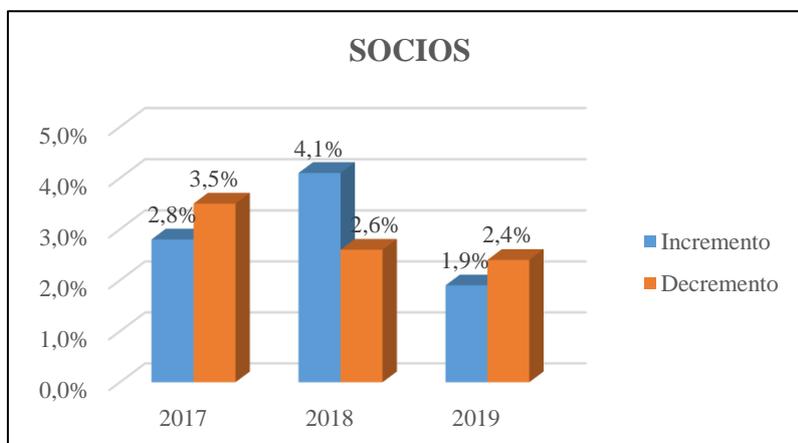


Figura 10. Desde la constitución de la asociación ¿Cuántos socios o asociados han incrementado o han disminuido en los últimos años?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

A partir del año 2017 las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán estaban conformadas por 141 artesanos que corresponde a doce asociaciones, mediante el transcurso del tiempo se puede evidenciar que se han organizado nuevas agrupaciones, a su vez también, ha existido incrementos, disminuciones de socios o se han mantenido; del año 2017 al 2019 existe un incremento de 72 socios que corresponde a dieciocho asociaciones, dando un total de 213 asociados, según la figura se puede evidenciar que en el año 2018 es donde mayor crecimiento existió.

Tabla 12. ¿Cuáles son los principales productos que oferta su asociación con mayor frecuencia?

PRINCIPALES PRODUCTOS	Porcentaje
Ropa deportiva	28,6%
Ropa de trabajo	26,2%
Uniformes para instituciones escolares	23,8%
Uniformes para ejecutivos	14,3%
Otros	7,1%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

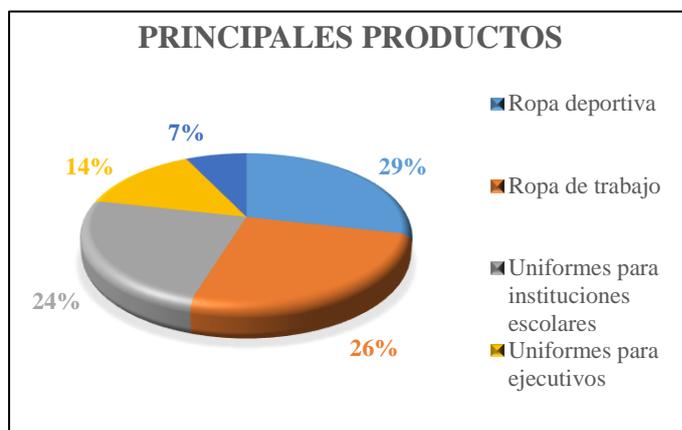


Figura 11. ¿Cuáles son los principales productos que oferta su asociación con mayor frecuencia?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Al respecto, los principales productos que ofertan las asociaciones con mayor frecuencia son ropa deportiva con el 29%, ropa de trabajo con el 26% y posteriormente con el 24% uniformes para instituciones escolares en este caso la gran mayoría de las asociaciones trabajan con el Programa Hilando el Desarrollo que tiene como fin apoyar al artesano del sector textil.

Tabla 13. ¿Su asociación participa en procesos de contratación pública?

PARTICIPACIÓN	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	66,7
NO	6	33,3
Válido		
Total	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.



Figura 12. ¿Su asociación participa en procesos de contratación pública?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

De las dieciocho asociaciones del sector textil doce asociaciones participan en procesos de contratación pública que representa el 67% del total encuestado, mientras que el 33% de asociaciones no participan.

Tabla 14. ¿Por qué no ha participado en procesos de contratación pública?

POR QUÉ NO HA PARTICIPADO	Frecuencia	Porcentaje
Mucha documentación	3	16,7
No se encuentran catalogados	1	5,6
Falta de dinero	1	5,6
No sabe/No responde	1	5,6
Total	6	33,3
Perdidos		
No corresponde	12	66,7
Total	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.



Figura 13. ¿Por qué no ha participado en procesos de contratación pública?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Seis socios de las asociaciones manifestaron que no han participado en procesos de contratación pública, en el cual observa en la tabla que tres encuestados señalan que no han participado por motivo de exceso de documentos, un encuestado hace mención de que no está catalogado y otro encuestado manifiesta que no participa por falta de recursos económicos.

Tabla 15. ¿Cuáles son los principales productos que con mayor frecuencia adjudicado?

PRINCIPALES PRODUCTOS	Porcentaje
Uniformes para instituciones escolares	35,0%
Ropa de trabajo	30,0%
Ropa deportiva	20,0%
Otros	10,0%
Uniformes para ejecutivos	5,0%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

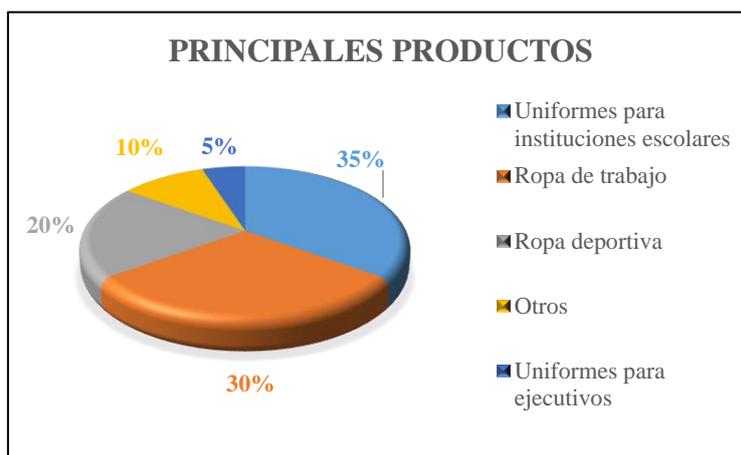


Figura 14. ¿Cuáles son los principales productos que con mayor frecuencia adjudicado?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Los principales productos que con mayor frecuencia se han adjudicado son uniformes para instituciones escolares con el 35% como se había mencionado anteriormente corresponde al Programa Hilando el Desarrollo implantado en el año 2007 en el Gobierno del Rafael Correa, programa que favorece al artesano textil de la EPS, mientras que con el 30% corresponde a ropa de trabajo, posteriormente con el 20% que pertenece a ropa deportiva, y con el 10% corresponde a otros que son ropa de enfermería y trajes de protección.

Tabla 16. ¿Cuántas veces ha participado en ventas como proveedor del Estado?

VECES PARTICIPADO EN VENTAS	AÑO		
	2017	2018	2019
0	8,3	-	-
1	25,0	41,7	25,0
2	16,7	8,3	-
3	8,3	8,3	33,3
4	8,3	8,3	16,7
5	-	8,3	8,3
6	16,7	-	-
7	-	8,3	-
17	-	8,3	-
18	8,3	-	-
20	-	-	8,3
30	-	8,3	-
35	-	-	8,3
40	8,3	-	-

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

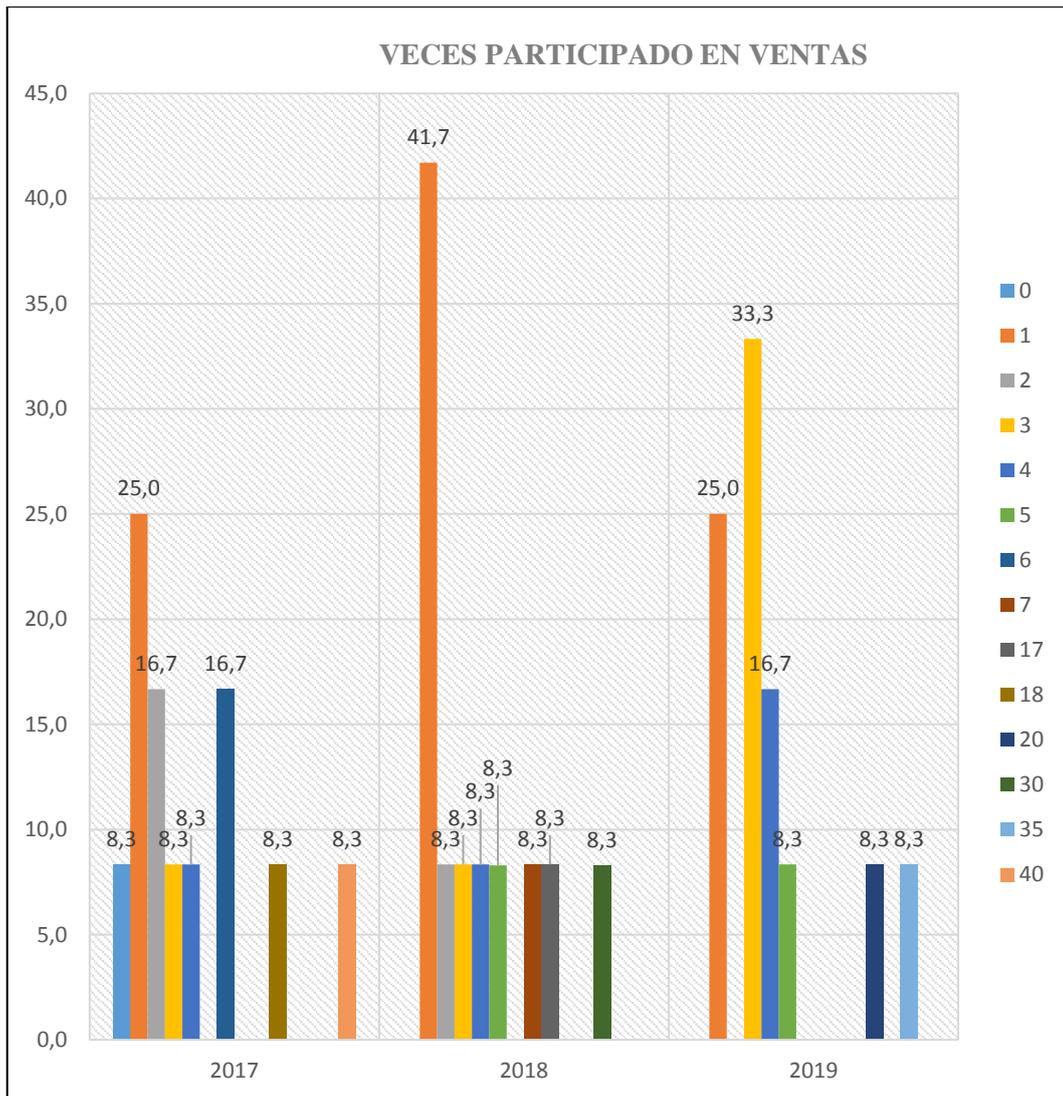


Figura 15. ¿Cuántas veces ha participado en ventas como proveedor del Estado?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Se puede identificar que no existe una constante participación en ventas como proveedores del Estado, la mayoría de las asociaciones que participan en procedimientos inclusivos se encuentra entre el 8,3% que corresponde a una asociación, eso quiere decir que existe casos de que una asociación ha participado una sola vez, por ejemplo, solamente han participado por una sola ocasión que corresponde a la confección de uniformes escolares.

Tabla 17. ¿Cuáles son los procesos de contratación pública en el que ha participado como proveedor del Estado?

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	Porcentaje
Catalogo Dinámico Inclusivo	80,0%

Ferias Inclusivas	13,3%
Subasta Inversa Electrónica	6,7%
Ninguno	0,0%
Catálogo Electrónico	0,0%
Ínfima Cuantía	0,0%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

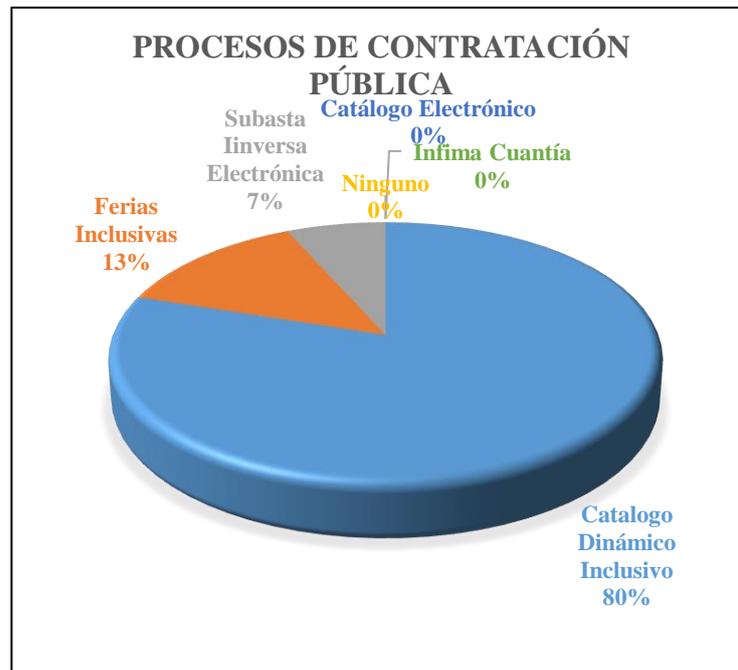


Figura 16. ¿Cuáles son los procesos de contratación pública en el que ha participado como proveedor del Estado?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Los principales procesos de contratación pública en el que han participado las asociaciones son el Catálogo Dinámico Inclusivo con el 80% tipo de proceso que favorece a las micro y pequeñas empresas, artesanos o actores de la EPS, proceso que para las entidades contratantes es la única opción de compra, posteriormente el 13% corresponde a procesos de Ferias Inclusivas, en el que los encuestados indicaron que por parte de la entidades públicas no realizan con frecuencia este tipo de proceso debido a que no es de uso obligatorio, y finalmente con el 7% corresponde a Subasta Inversa Electrónica, los encuestados indicaron que en este tipo de proceso participan grandes empresas a nivel nacional por tal razón es difícil competir con empresas bien estructuradas.

Tabla 18. ¿Cuáles fueron sus principales motivaciones para asociarse y participar en los procesos de contratación pública?

PRINCIPALES MOTIVACIONES	Porcentaje
Nuevas oportunidades	29,6%
Obtener mayores ganancias	25,9%
Crecimiento de la asociación	22,2%
Otros	11,1%
Nuevos mercados	11,1%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.



Figura 17. ¿Cuáles fueron sus principales motivaciones para asociarse y participar en los procesos de contratación pública?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

El 30% de los encuestados, señalan que su principal motivación para asociarse y participar en procesos de contratación pública fue la búsqueda de nuevas oportunidades para los artesanos como para las asociaciones, el 26% lo hizo por obtener mayores ganancias, y el 22% fue motivado para un crecimiento de la asociación.

Tabla 19. ¿Cuáles son los procedimientos inclusivos en los que más ha participado como proveedor de Estado?

PROCEDIMIENTOS INCLUSIVOS	Porcentaje
Catálogo Dinámico Inclusivo	80,0%
Ferias Inclusivas	20,0%
Otros	0,0%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

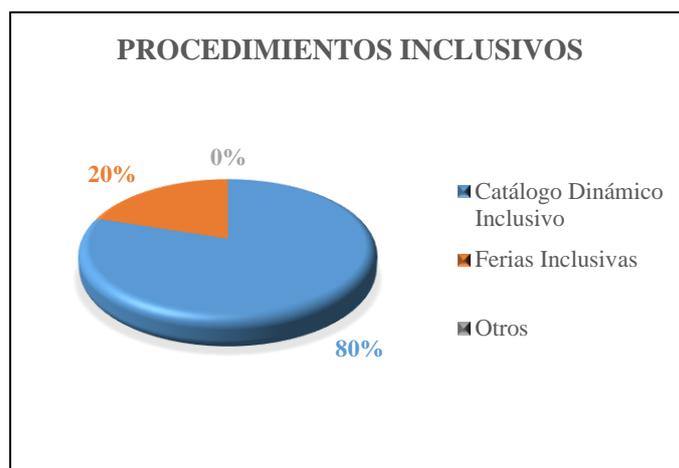


Figura 18. ¿Cuáles son los procedimientos inclusivos en los que más ha participado como proveedor de Estado?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Como proveedores del Estado en los procedimientos inclusivos que más han participado las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán es el proceso de Catálogo Dinámico Inclusivo con un porcentaje del 80%, y posteriormente el proceso de Ferias Inclusivas con un 20%. Como se había mencionado anteriormente para las entidades contratantes es de uso obligatorio realizar el proceso de Catálogo Dinámico Inclusivo mientras que el proceso de Ferias Inclusivas no es de uso obligatorio, además, se puede evidenciar que los proveedores desconocen este tipo de proceso (ferias inclusivas) y de sus beneficios.

Tabla 20. ¿Cuál ha sido el problema más frecuente al que se ha enfrentado en los procesos de contratación pública?

PROBLEMA MAS FRECUENTE	Porcentaje
Retraso de pagos	35,0%
Catalogarse	25,0%
Manejo del sistema	15,0%
Desconocimiento normativa	10,0%
Preparación de documentos	10,0%
Otros	5,0%
Total	100,0%

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

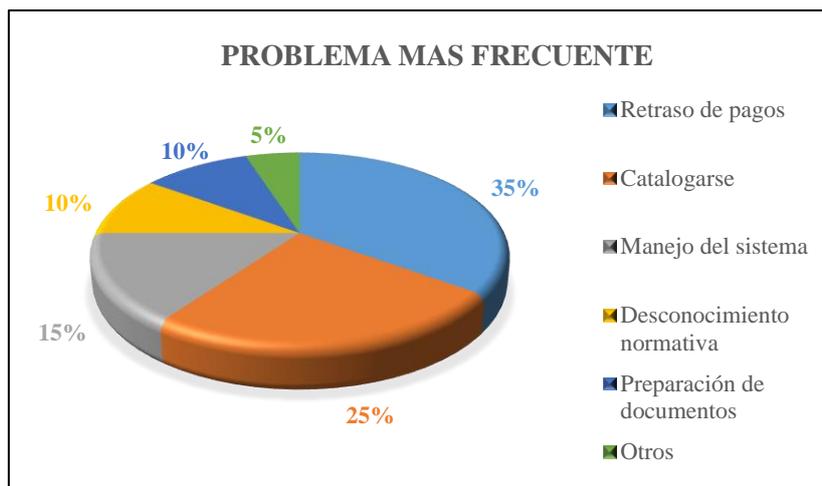


Figura 19. ¿Cuál ha sido el problema más frecuente al que se ha enfrentado en los procesos de contratación pública?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Se puede evidenciar que el retraso de pagos por las entidades contratantes es el problema más frecuente al que se han enfrentado las asociaciones del sector textil en los procesos de contratación pública, así lo determino con el 35% de los encuestados, a continuación, se ubica Catalogarse con un 25%, y el tercer problema frecuente radica en el manejo del sistema con un 15%. Por lo tanto, se identifica el problema para que de esta manera el gobierno encuentre soluciones factibles para mantener o generar una mayor concurrencia de proveedores, y así, que no tengan obstáculos en el transcurso de realizar un proceso.

Tabla 21. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado asesoría suficiente para participar en los procesos de contratación pública?

ASESORIA SUFICIENTE		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	2	11,1
	Muy pocas veces	1	5,6
	Algunas veces	4	22,2
	Casi siempre	1	5,6
	Siempre	4	22,2
	Total	12	66,7
Perdidos	No corresponde	6	33,3
Total		18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

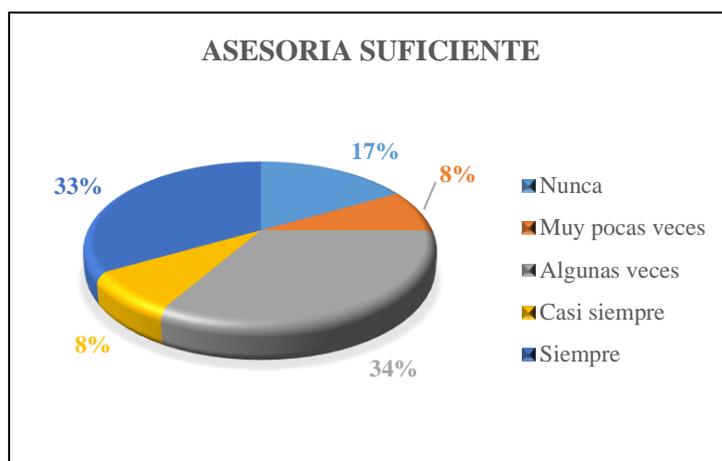


Figura 20. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado asesoría suficiente para participar en los procesos de contratación pública?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

El 34% de los encuestados de las asociaciones del sector textil indican que la asesoría que el SERCOP le ha brindado ha sido suficiente en algunas ocasiones para participar en los procesos de contratación pública, el 33% de los encuestados consideran que siempre ha sido suficiente y el 17% consideran que nunca ha sido suficiente. Según los datos se puede identificar que no ha alcanzado el nivel máximo de satisfacción de los proveedores del sistema de compras públicas, lo que ha ocasionado inconvenientes al momento de participar en los procesos.

Tabla 22. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado capacitación suficiente para en los procesos de contratación pública?

CAPACITACIÓN SUFICIENTE		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	2	11,1
	Muy pocas veces	2	11,1
	Algunas veces	4	22,2
	Casi siempre	2	11,1
	Siempre	2	11,1
	Total	12	66,7
Perdidos	No corresponde	6	33,3
Total		18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

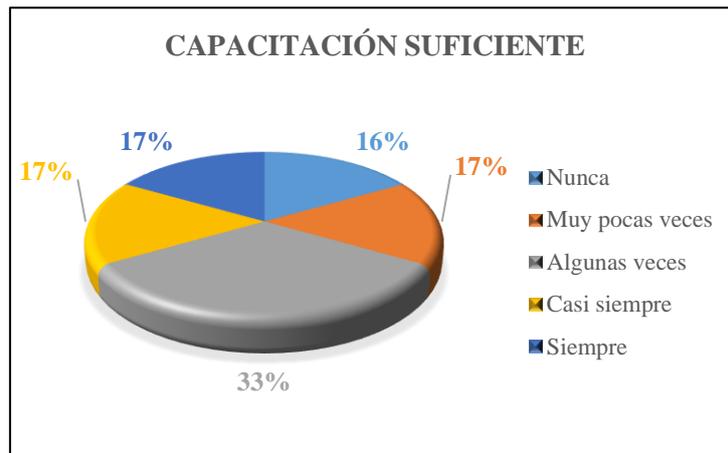


Figura 21. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado capacitación suficiente para participar en los procesos de contratación pública?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Se puede identificar que el 33% que corresponde a cuatro encuestados de las Asociaciones del sector textil, indican que la capacitación que el SERCOP ha brindado ha sido suficiente en algunas ocasiones para participar en los procesos de contratación pública, seguido por el 17% que corresponde a 2 encuestados consideran que muy pocas veces, así mismo el 17% considera que siempre, como también, el 17% consideran casi siempre y finalmente el 16% consideran que nunca han brindado capacitación. Según los datos se puede identificar que no ha alcanzado el nivel máximo de satisfacción de los proveedores del sistema de compras públicas, lo que ha ocasionado inconvenientes al momento de participar en los procesos.

Tabla 23. ¿Ha contratado los servicios de otras personas para la elaboración de ofertas en los procesos en los que ha participado?

ELABORACIÓN DE OFERTAS	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
SI	2	11,1
NO	10	55,6
Total	12	66,7
Perdidos		
No corresponde	6	33,3
Total	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.



Figura 22. ¿Ha contratado los servicios de otras personas para la elaboración de ofertas en los procesos en los que ha participado?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

De las 12 asociaciones que participan en procesos de contratación pública 2 encuestados manifiestan que si han contratado los servicios de otras personas para la elaboración de ofertas en los procesos que han participado, mientras que 10 encuestados manifiestan que ellos conocen el proceso y elaboran sus propias ofertas lo que no necesitan contratar el servicio de otras personas.

Tabla 24. ¿Considera que los procesos de contratación pública que realiza el Estado son transparentes?

TRANSPARENTES		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	4	22,2
	Muy pocas veces	5	27,8
	Algunas veces	2	11,1
	Siempre	1	5,6
	Total	12	66,7
Perdidos	No corresponde	6	33,3
Total		18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

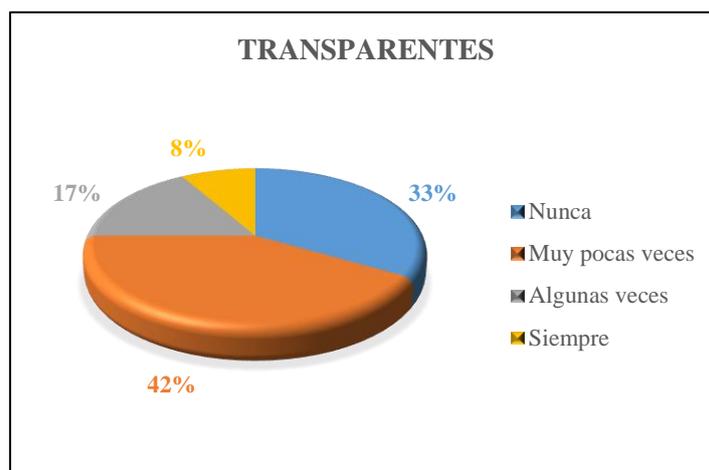


Figura 23. ¿Considera que los procesos de contratación pública que realiza el Estado son transparentes?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

El 42% de encuestados consideran que los procesos de contratación pública que realiza el Estado son transparentes muy pocas veces, seguido por el 33% que manifiesta que nunca, posteriormente el 17% indica que algunas veces y finalmente con el 8% considera que siempre. Cabe indicar que las personas que contestaron que nunca mencionaron que los procesos son direccionados lo cual es muy difícil que se generen órdenes de compra. Los proveedores en la actualidad tienen una mala percepción, esto se debe a todos los casos de corrupción que existe en la actualidad.

Tabla 25. ¿Su participación en los procedimientos inclusivos ha permitido generar más fuentes de empleo en la ciudad de Tulcán?

FUENTES DE EMPLEO		Frecuencia	Porcentaje
	SI	9	50,0
Válido	NO	3	16,7
	Total	12	66,7
Perdidos	No corresponde	6	33,3
	Total	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

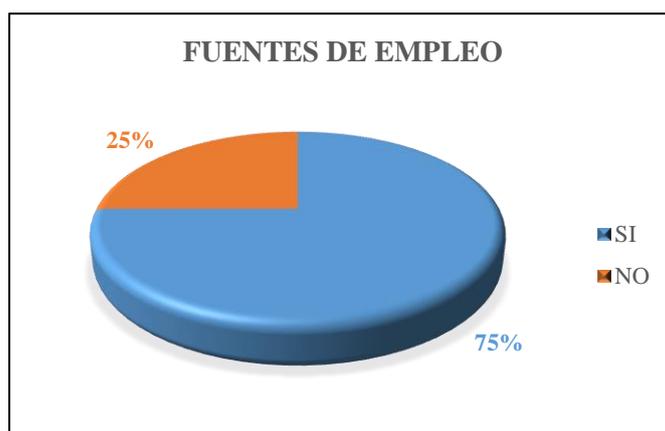


Figura 24. ¿Su participación en los procedimientos inclusivos ha permitido generar más fuentes de empleo en la ciudad de Tulcán?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

El 75% que corresponde a 9 encuestados manifiestan que su participación en los procedimientos inclusivos ha permitido generar más fuente de empleo en la ciudad de Tulcán, pero recalcan que esto pasa cuando se generan órdenes de compra, caso contrario no se genera fuentes de empleo, mientras que el 25% manifiesta que no genera fuentes de empleo.

Tabla 26. ¿Los procesos inclusivos dentro de la contratación pública pueden ser considerados como procedimientos ágiles?

PROCEDIMIENTOS ÁGILES		Frecuencia	Porcentaje
Válido	En desacuerdo	1	5,6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	5,6
	De acuerdo	3	16,7
	Totalmente de acuerdo	7	38,9
Total		12	66,7
Perdidos	No corresponde	6	33,3
Total		18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

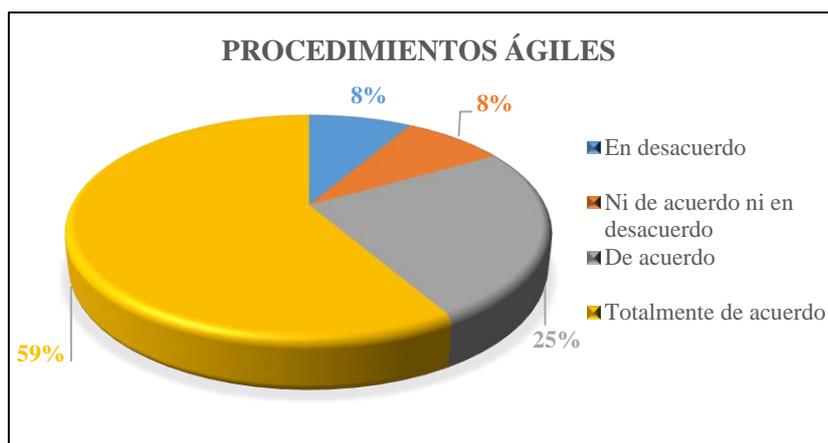


Figura 25. ¿Los procesos inclusivos dentro de la contratación pública pueden ser considerados como procedimientos ágiles?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

En este resultado refleja que la gran mayor parte de los encuestados que corresponde a 59% manifiestan que están totalmente de acuerdo en que los procesos inclusivos son procedimientos ágiles, haciendo hincapié, que los procesos de Catalogo Dinámico Inclusivo se realiza mediante una compra directa, mientras que el 25% están de acuerdo en la agilidad de los procedimientos inclusivos.

Tabla 27. ¿Ha observado un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos inclusivos?

INCREMENTO EN LAS VENTAS	EN LAS	Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	7	38,9
	NO	5	27,8
	Total	12	66,7
Perdidos	No corresponde	6	33,3
Total		18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.



Figura 26. ¿Ha observado un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos inclusivos?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Como se puede observar de los 12 encuestados 7 contestaron que si existe un incremento de las ventas desde que participan en los procedimientos inclusivos, pero a su vez manifiestan que existe temporadas cuando incrementan sus ventas, por ejemplo, cuando inicia un año escolar por motivo de que están catalogados para la confección de uniformes escolares, mientras que 5 encuestados indicaron que sus ventas no han incrementado a pesar de su participación en el SERCOP.

Tabla 28. ¿La rentabilidad de su asociación es mayor a la que tenía antes de participar en los procedimientos inclusivos?

RENTABILIDAD DE SU ASOCIACIÓN	Frecuencia	Porcentaje
Válido SI	8	44,4
NO	4	22,2
Total	12	66,7
Perdidos No corresponde	6	33,3
Total	18	100,0

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.



Figura 27. ¿La rentabilidad de su asociación es mayor a la que tenía antes de participar en los procedimientos inclusivos?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Se puede observar que 8 encuestados manifiestan que su rentabilidad es mayor a partir de su intervención en los procedimientos inclusivos, mientras que 4 encuestados indican que no existe una rentabilidad mayor en su asociación a la que se tenía antes de participar en procedimientos inclusivos, además, ciertos encuestados manifiestan que al trabajar de manera individual su rentabilidad era mejor.

Tabla 29. ¿Cuál ha sido el volumen de ventas desde que participa en los procesos de contratación pública?

VOLÚMEN DE VENTAS	Frecuencia	AÑO		
		2017 Porcentaje	2018 Porcentaje	2019 Porcentaje
Menos de \$1000	-	-	-	-
Entre \$101 y \$1000	-	-	-	-
De \$1001 o más	12	66,7	66,7	66,7
Perdidos No corresponde	6	33,3	33,3	33,3
Total	18	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

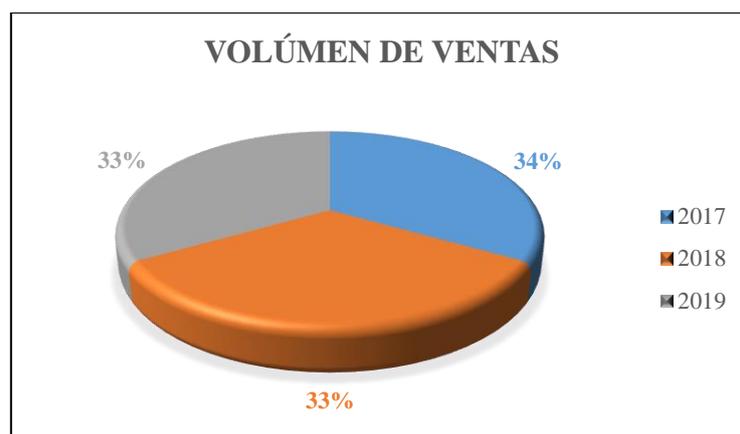


Figura 28. ¿Cuál ha sido el volumen de ventas desde que participa en los procesos de contratación pública?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

De las 12 asociaciones que participan en los procesos de contratación pública, en los años 2017, 2018 y 2019 el volumen de sus ventas supera los 1.000,00 USD.

Tabla 30. ¿Como calificaría usted el efecto de las compras públicas en su asociación según los indicadores en listados?

EFECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS	Actividad Laboral	Ingresos	Asociatividad	Calidad de Productos	Volumen de Producción
Ninguno ¹					
Regular ²	4	6			2
Buena ³	6	6	7	2	7
Excelente ⁴	2		5	10	3
Total	12	12	12	12	12
Perdidos No corresponde	6	6	6	6	6
Total	18	18	18	18	18

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

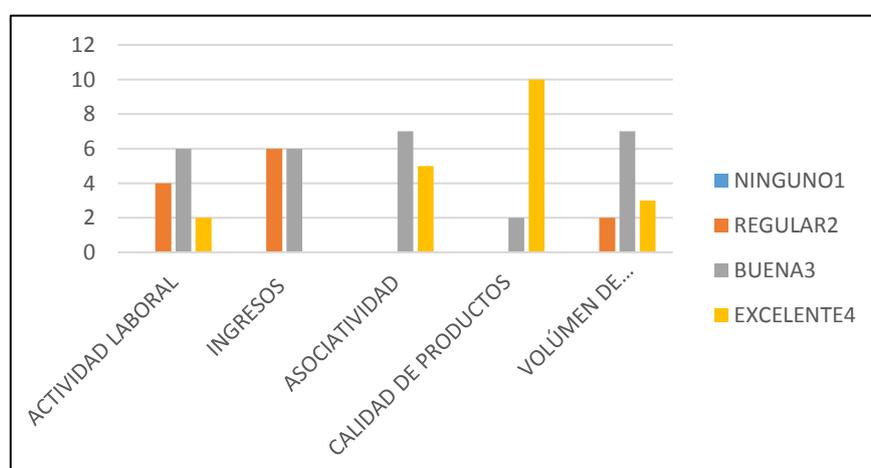


Figura 29. ¿Como calificaría usted el efecto de las compras públicas en su asociación según los indicadores en listados?
Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Los encuestados de las 12 asociaciones del sector textil que participan en los procesos de contratación pública, califican el efecto de las compras públicas en su asociación según los indicadores en listados de la siguiente manera:

La actividad laboral 6 encuestados califican buena, 4 regular y 2 excelente. Mientras que los ingresos califican de la siguiente manera 6 regular y con el mismo puntaje bueno. La asociatividad 7 buena y 5 excelente. La calidad de los productos 10 excelente, 2 buena y finalmente el volumen de producción 2 regular, 7 buena y 3 excelente. Según el grafico se puede identificar que el indicador que mayor califica como excelente es la calidad de los productos, los demás indicadores están con una calificación buena.

Tabla 31. ¿Califique del 1 al 3 ¿Cuál cree que es el mayor problema para su asociación?

MAYOR PROBLEMA	Capacitación	Apoyo de Autoridades	Bajas Ventas	Financiación
Baja1	6	10	7	1
Media2	5	2	5	7
Alta3	1			4
Total	12	12	12	12
Perdidos No corresponde	6	6	6	6
Total	18	18	18	18

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

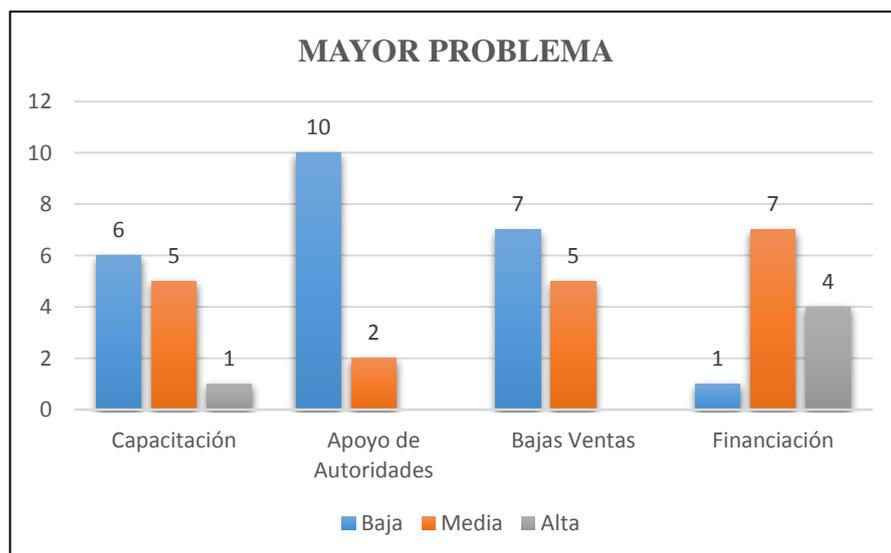


Figura 30. ¿Califique del 1 al 3 ¿Cuál cree que es el mayor problema para su asociación?

Fuente: Elaboración propia con base a la encuesta aplicada a las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Análisis e Interpretación

Las 12 asociaciones del sector textil que participan en los procesos de contratación pública califican cada indicador dependiendo el nivel de problema para su asociación. En lo que respecta a la capacitación califican 6 asociaciones a un nivel bajo, 5 media, 1 alta, en el cual se puede identificar que no existe una capacitación adecuada en lo que concierne a temas de contratación pública a proveedores. En lo que se refiere al apoyo de las autoridades, 10 asociados califican baja y 2 media, se puede verificar que no existe apoyo por parte de las autoridades locales peor aún nacionales. Otro indicador califica sus ventas como bajas en el que 7 encuestados califican un nivel bajo y 5 media, en el cual los asociados revelan que uno de sus problemas es que la ciudadanía no apoya al sector textil de la ciudad de Tulcán, prefieren adquirir productos colombianos que por motivo del cambio del peso estos productos son más económico, pero esto a su vez ha conllevado a perjudicar la economía de la ciudad. Y finalmente esta la financiación en el cual 7 de los encuestados manifiestan un nivel medio, mientras que 4 alta y 1 baja, los encuestados indican que existe ciertas instituciones que facilitan con los créditos mientras que otras instituciones uno de los requisitos a presentar es la orden de compra que se haya generado mediante el Catálogo Dinámico Inclusivo de no disponer con esta orden no pueden acceder a un crédito.

ENTREVISTA DIRIGIDA A UN REPRESENTANTE DEL MIES - IEPS

Directora Financiera MIES - Ing. Andrea Martínez

¿Considera que actualmente existen mayores oportunidades para que los Actores EPS puedan acceder a la contratación pública en relación con años anteriores?

No, porque este año no se realizó el proceso de contratación de "HILANDO DESARROLLO" que lo lleva el Ministerio de Educación y este año por situación de la pandemia no se entregaron uniformes escolares. Me refiero a este proyecto ya que representa el 80% de la participación de las organizaciones de la EPS en procesos de contratación pública.

¿Piensa usted que los actores de la economía popular y solidaria están debidamente preparados para ofertar sus productos a través de la Contratación Pública?

Si ellos ya vienen de un proceso de fortalecimiento de doce años en el que han sido capacitados e incluso muchos tienen certificaciones de calidad como: Mi Primer Certificado INEN, etiquetas de calidad y registros de Propiedad Intelectual.

¿Cuál piensa usted que es el mayor problema que se ha presentado a los proveedores de los procedimientos inclusivos del sector textil de la ciudad de Tulcán?

La falta de capital de trabajo, el sector público por la situación actual se retrasa en que se hagan efectivos los pagos en las cuentas de los proveedores y no solamente con el sector textil.

¿Considera que los proveedores necesitan más asesoría al momento de elaborar sus ofertas?

Siempre es bueno un asesoramiento para mejorar sus procesos administrativos y comerciales.

¿Considera que las herramientas de Catálogo Dinámico Inclusivo y Ferias Inclusivas contribuyen al crecimiento del sector textil de la economía popular y solidaria?

Si porque permite una mayor participación

¿Los productos ofertados por los proveedores de los procedimientos inclusivos son de buena calidad?

Si como le mencioné anteriormente los proveedores ya cuentan con certificaciones de calidad

¿Cuál ha sido la última capacitación dirigida a los proveedores catalogados en los procedimientos inclusivos?

La última capacitación fue para la obtención de las certificaciones de calidad

¿Cree usted que existe pleno involucramiento e interés por parte de las asociaciones del sector textil, al momento de capacitarse?

Si absolutamente.

Análisis e Interpretación

Según la entrevista realizada a la Ing. Andrea Martínez Ex Jefa de IEPS, hoy actualmente Analista Financiera del MIES, manifiesta que las asociaciones del sector textil tienen mayores oportunidades mediante la contratación del programa “HILANDO DESARROLLO” esto ha hecho que las asociaciones tengan una mayor participación. Como también, manifiesta que los actores de la EPS están debidamente preparados para ofertar sus productos y que los artesanos disponen certificaciones de calidad. En cuanto al mayor problema que se ha presentado a los proveedores de los procedimientos inclusivos del sector textil es el retraso pagos por parte de las entidades contratantes esto se debe a la situación que está atravesando el país (pandemia). Respecto a la asesoría, manifiesta que siempre es bueno para mejorar los procesos administrativos y comerciales. Otro punto importante de señalar es que las herramientas de procedimientos inclusivos permiten una mayor participación. Para terminar, manifiesta que las asociaciones si se involucran al momento de capacitarse.

Además, es importante mencionar que según el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2010, se estima que existen 3407 establecimientos económicos en Tulcán. Y se estima que se empleó a 12.079 personas. De estas instituciones, solo 26 corresponden a pequeñas y medianas empresas, y las restantes 3.476 corresponden a pequeñas empresas, establecimientos comerciales o microempresas. En cuanto al número de establecimientos, las actividades comerciales son las más importantes (2.052 tiendas), pero en promedio cada tienda emplea a 1,6 empleados, lo que refleja la débil estructura económica por ser más susceptible a fenómenos externos o crisis económicas (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2015 - 2019, 2015).

En la actualidad en la ciudad de Tulcán la económica ha disminuido, considerando que esta se basa en el comercio con el país vecino. La manufactura en el Cantón Tulcán no ha tenido un desarrollo significativo, en lo que respecta al sector textil se evidencia una baja escala satisfaciendo únicamente la demanda del mercado local.

En ese sentido el gobierno y la ciudadanía ha evidenciado que por los efectos en la economía del país está acarreado una fuerte apreciación del dólar frente al peso colombiano, y esto genera afectaciones en el sector comercial de Tulcán, por una baja en sus ventas. Es por ello que en el año 2005 el Consejo Sectorial de la Producción declaró a Tulcán, como "zona deprimida" (Paspuel, 2015).

Tulcán es la mayor urbe comercial ecuatoriana cercana a la frontera con Colombia, la ciudadanía se encuentra preocupada sobre la baja del comercio en Tulcán. Esto se debe a que existe un flujo importante de ecuatorianos viajando a Colombia a realizar compras, y por ende el comercio en Tulcán se ha visto afectado. Al momento de aplicar el instrumento (encuesta), las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán manifiestan que la ciudadanía prefiere comprar sus productos en Colombia por motivo del cambio del peso, y así perjudicando a los establecimientos de la ciudad de Tulcán y peor aún a las asociaciones del sector textil.

4.2.DISCUSIÓN

Después de describir los resultados de la investigación se puede mostrar que las asociaciones del sector textil de la Economía Popular y Solidaria, desde el año 2017, 2018 y 2019, han ido creciendo paulatinamente hoy en la actualidad se encuentran 18 asociaciones con un total de 213 socios, que representa un incremento del 51,1%, desde el año 2017 al 2020.

Por otra parte, cabe mencionar que, desde la constitución de las asociaciones del sector textil, se puede verificar que existe un incremento de socios como de asociaciones, según la investigación en el año 2017 existían 13 asociaciones, en el año 2019 hasta la actualidad existen 213 socios y 18 asociaciones, con la apertura de los procesos inclusivos ha permitido una mayor inclusión de los actores de la EPS en el cual perciben mayores oportunidades de trabajo. Además, cabe mencionar que en sus inicios la principal motivación de crear una asociación fue con el fin de participar en los procesos de confección de uniformes escolares, para ello debían de conformar una asociación.

En lo que respecta al problema que más se han enfrentado las asociaciones al momento de participar en los procesos de contratación pública es el retraso de pagos; como funcionaria pública se puede evidenciar, que se ocasiona el retraso de pagos por motivo de la falta de recursos económico, ocasionado que las entidades contratantes no tengan liquidez, por otra parte, la excesiva burocracia de documentos también ha conllevado al retraso de pagos ocasionado malestar en los proveedores. Como también este problema se puede corroborar según la entrevista y encuesta que el mayor problema que se ha presentado a los proveedores de los procedimientos inclusivos es el retraso de pagos por parte de las instituciones públicas.

En cuanto a la capacitación según los resultados de la investigación no alcanza los máximos niveles de satisfacción por parte de los proveedores, a pesar de que el SERCOP tiene la facultad de brindar capacitación según lo establece el numeral 12, Art. 10 de Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública que estipula lo siguiente: “Capacitar y asesorar en materia de implementación de instrumentos y herramientas, así como en los procedimientos relacionados con contratación pública”. En lo que respecta a la asesoría se puede evidenciar que existe un mayor porcentaje de aceptabilidad por parte de los proveedores, que ha permitido despejar inquietudes en los procesos de contratación pública.

En lo que se refiere a la elaboración de ofertas o de documentos, se puede verificar que la mayoría de encuestados manifiestan que ellos mismo elaboran su propia oferta en lo que se refiere a procesos inclusivos (Catalogó Dinámico Inclusivo) cabe recalcar que el portal de contratación pública cuenta con una interfaz sencilla y amigable que permite a los proveedores acceder a las herramientas necesarias para participar en el proceso de contratación pública.

Posteriormente se podría señalar que la gran mayoría de encuestados manifiestan que no existe una transparencia en los procesos de contratación pública - procesos inclusivos. Este argumento se debe a que en la actualidad se observa casos de corrupción en procesos de contratación pública lo cual ha incidido en la percepción de los proveedores, generado malestar por parte de los proveedores y ocasionado la no participación en los procesos.

Un aspecto importante que se debe señalar según la investigación es que los actores de la EPS han creado oportunidades laborables, en este sentido las asociaciones que participan en los procesos inclusivos han generado más plazas de trabajo, beneficio para las asociaciones como para la ciudad de Tulcán.

Según los resultados las asociaciones del sector textil de la EPS no han tenido una estabilidad en sus ventas, la mayoría de los proveedores participan 4 o 5 veces al año e incluso existe casos de que participan una sola vez, esto se debe a que no están catalogados en los diferentes productos que se encuentran en el catálogo inclusivo, existe proveedores que están catalogados únicamente en uniformes escolares lo cual participan una sola vez al inicio del año escolar. Por tanto, es ahí donde las autoridades deben poner atención en la importancia de la metodología y la equidad de gestión en la adjudicación de contratos para todas las asociaciones.

El procedimiento de mayor participación por parte de los proveedores es el proceso de catálogo dinámico inclusivo, un procedimiento que se lo realiza de una manera directa, además, cabe recalcar que este tipo de proceso es de uso obligatorio y primera opción de compra por parte de las entidades contratantes. A continuación, está el proceso de feria inclusiva un procedimiento que promueve la participación de los actores de la EPS este tipo de proceso no es de uso obligatorio por parte de las instituciones y lo cual se genera un desconocimiento por parte de los proveedores.

Los proveedores encuestados han observado un incremento en sus ventas y rentabilidad desde que participan en los procesos inclusivos. En este sentido, se puede inferir que las ventas de las asociaciones del sector textil de la EPS son superiores a sus ventas a las que tenían antes, además los proveedores manifiestan que existe temporadas cuando sus ventas incrementan por ejemplo al inicio de un año escolar por que participan en la confección de los uniformes escolares.

Por otra parte, el mayor problema que enfrenan las asociaciones del sector textil es la falta de apoyo por parte de las autoridades, los encuestados manifiestan que en la actualidad las autoridades no han hecho ninguna gestión por ayudar a este sector. Los encuestados expresaban que hoy en día por la crisis (pandemia) que se está atravesando esperaban ayuda por parte de las autoridades, indicaban que en esta crisis la pandemia COVID – 19, los artesanos confeccionaban trajes para enfermeras/os, trajes de protección, mascarillas, entre otros, pero en la realidad sus ventas no eran rentables, uno porque todas las asociaciones no disponen de las certificaciones de calidad lo cual no podían vender sus productos, y otro porque las entidades públicas preferían comprar en otras provincias y no en la localidad.

Según el estudio realizado por Rozenwurcel y Drewes (2012) sobre las Pymes y las Compras Públicas, indica que las pymes son un factor fundamental para el desarrollo económico de un

país, a pesar de la serie de dificultades que se enfrentan a la hora de participar en el mercado de compras públicas. Diferentes países tienen algún tipo de política pública destinada a promover el acceso de las pymes a las compras estatales. En el caso de Ecuador se puede comprobar que los procesos inclusivos han favorecido al sector de la EPS, es este estudio hace referencia al proceso de feria inclusiva proceso que fomenta la participación de artesanos, micro y pequeños productores y beneficia a la producción nacional.

Por otra parte, según Quintana (2017) investigación realizada sobre el sector de la EPS muestra la importancia de este sector en la economía nacional, para el gobierno es parte del logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo en el cual se ha incorporado al importante proceso de contratación pública como parte de la estrategia de cambio de matriz productiva. El estado es la base para la democratización de los recursos y la redistribución de la riqueza, se han implementado diversas políticas públicas para impulsar este cambio, uno de estos importantes e inclusivos planes es el icónico del programa "Hilando el Desarrollo".

Esta evaluación es muy importante, porque permite conocer y demostrar que el sector de la EPS, si ha cumplido con sus expectativas mediante la creación y participación en los procesos de contratación pública (procedimientos inclusivos), un claro ejemplo es mediante el programa "Hilando Desarrollo" confección de uniformes escolares, como también, la implementación de este tipo de proceso ha permitido priorizar la producción nacional y fortalecer al sector de la EPS; se podría decir que a futuro se lograría mantener y mejorar esta política de contratación pública que dinamiza la EPS de las organizaciones del sector textil.

Por otro lado, Zabala (2017) identifica que la contratación estatal es una herramienta de política pública que puede generar innovación y emprendimiento, pero en la actualidad no han sido explotada a cabalidad, según los resultados del estudio se determina un escaso nivel de innovación en el país, es por ello que mediante la propuesta se pretende generar proyectos de innovación que vayan orientados a la productividad y generación de empleo en el país.

La contratación pública, según Zuñiga (2016) hace mención a la igualdad y a la transparencia, que constituye un medio para proteger la integridad del comportamiento de la Administración Pública, es decir, se transforma en un mecanismo para observar los valores y fundamentos democrático y evitar la corrupción; según el instrumento (encuesta) aplicado los miembros de las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán, la mayor parte de encuestados manifiestan que no existe transparencia en los procesos de contratación pública, por motivo de

los casos de corrupción que se han visto en la actualidad en el país, y como también, los proveedores que pertenecen al sector de la EPS no tienen las mismas oportunidades que otros oferentes al momento de participar en los procesos de contratación pública.

V. PROPUESTA

5.1.TITULO

“Acción de política pública de contratación estatal que permita la inclusión y participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán”.

5.2.JUSTIFICACIÓN

Una vez obtenidos los resultados de la investigación, sobre los cuales, las variables objeto de estudio política de contratación pública y la dinamización de las organizaciones de la EPS, permitieron identificar varios aspectos que inciden en la participación de los actores de la EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública. Asimismo, si bien las políticas públicas que vinculan las compras públicas con el desarrollo e inclusión de los actores de la EPS participantes han sido uno de los principales enfoques del país, estas cifras permiten inferir que los programas y proyectos se formulan a través de las instituciones públicas responsables, capaces de realizar cambios y mejoras, que pueden obtener mejores resultados. Con la participación de todos los actores pueden existir políticas públicas que permitan a la sociedad experimentar una transformación estructural y su dinámica. El Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), como órgano rector, debe mantener un liderazgo innovador e inclusivo, y las entidades deben implementar acciones, no solo para asegurar que se satisfagan sus propias necesidades, sino también para asegurar que estas se conviertan en un dinamizador de la economía local, los proveedores deben mantener un desarrollo y una mejora continua para mantener la competitividad y la eficiencia.

La propuesta de investigación busca plantear una acción de política pública que permita alcanzar mayores niveles de inclusión y participación de las organizaciones de la EPS para reducir las barreras de acceso de este sector a la compra pública que permitan alcanzar mayores niveles de participación en los procesos de contratación pública, además que permita promover la innovación, generar una economía más competitiva y fomentar el emprendimiento. Esto a su vez permitirá una mayor dinamización del sector de la EPS. Los procedimientos inclusivos como (catalogó dinámico inclusivo y feria inclusiva) son la herramienta de la inclusión, favoreciendo al sector de la EPS que promueve al emprendimiento y la innovación, como también estos productos que se oferta son de manos ecuatorianas y sobre todo fomenta el empleo y la producción en el Ecuador.

La factibilidad de la propuesta responde a la viabilidad: tecnológico, económico, socio cultural y legal.

Tecnológico: El Servicio Nacional de Contratación Pública cuenta con equipos informáticos para realizar este tipo de trabajo, por lo que se considera factible. Además, como institución dispone de datos, cifras y más detalles para implementar la propuesta.

Económico: La institución cuenta con los recursos necesarios para poder llevar a cabo la propuesta planteada.

Socio Cultural: Una vez puesta en práctica la propuesta los actores de la EPS serán los beneficiarios directos, lo que incentivará el motor productivo del país y buscará el crecimiento continuo de su organización. Los nuevos proyectos sociales agregan valor dentro de los procedimientos de la institución.

Legal: En términos de ley, no hay obstáculos, porque la propuesta no tiene restricciones legales, al contrario, protege los intereses del mercado estudiado. La propuesta no afecta la normativa en la que se basa el proceso de contratación pública, sino que se centra en procedimientos que permitan mejorar las actividades y optimizar los recursos implementados en el mismo.

Como beneficiarios directos de esta propuesta son las organizaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán quienes recibirán la intervención de la acción de política pública local, para de esta manera obtener una mayor inclusión y participación de las asociaciones en la contratación pública y posteriormente exista un crecimiento económico para las organizaciones la ciudad de Tulcán y de la Provincia del Carchi.

El alcance de la propuesta es de aproximadamente dos meses, se debe aclarar que esto dependerá del análisis de los posibles impactos sociales, económicos y políticos de la ciudad de Tulcán como del país para hacer efectivo el programa propuesto.

Para la elaboración la propuesta se requiere tomar en cuenta de los siguientes recursos y servicios: humanos, materiales, tecnológicos y servicios:

Tabla 32. Recursos.

Tipo de Recursos y servicios	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
	Humano		
Trabajadores de campo	8	8	16,00
	Materiales		

Recolección de Información: SERCOP/MIES	Información y documentación	20	2,00	40,00
	Impresiones	500	0,50	250,00
Suministros de Oficina	Copias	500	0,50	250,00
	Tinta impresora	4	4,00	16,00
	Papel bond	5	3,00	15,00
	Esferos	50	0,35	17,50
	Tecnológicos			
Equipos tecnológicos	Laptop	2	40,00	80,00
	Internet	1	50,00	50,00
	Teléfono	2	20	40,00
	Servicios			
Movilización y Transporte	Alimentación	10	3,00	30,00
	Transporte	10	3,00	30,00
	Total Recursos Económicos			843,50

Elaborado por: Autora

5.3.ESPACIO DE APLICACIÓN

El espacio de aplicación comprende la ciudad de Tulcán, cabecera cantonal del Cantón Tulcán y capital de la provincia del Carchi, ubicada al norte del Ecuador, con una población de 47.359 habitantes. El 88,66% de la población se encuentra en la cabecera cantonal y el 11,34% de la población se encuentra en el área rural del cantón (Plan de Ordenamiento Territorial 2011-2031, 2011). La jurisdicción del Cantón Tulcán se integra con sus dos parroquias urbanas: Tulcán y Gonzales Suarez, y, nueve parroquias rurales: El Carmelo, Julio Andrade, Maldonado, Pioter, Tobar Donoso, Tufiño, Urbina, El Chical y Santa Martha de Cuba. Sus límites territoriales son: Al Norte con la ciudad de Ipiales en Colombia, al Sur con los cantones; Huaca, Espejo, Mira y Montúfar, al Este con Colombia y la provincia de Sucumbíos y al Oeste con la provincia de Esmeraldas.

En las parroquias urbanas (González Suarez y Tulcán), sus habitantes tienen acceso a los servicios básicos a la red pública de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, conectividad telefónica, televisiva, radial y de internet, además garantiza la prestación adecuada de servicios de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Mientras que en las parroquias rurales no se cuenta con todos los servicios, es así como las autoridades de turno han aportado con obras, proyectos y programas para garantizar la prestación de servicios básicos. En cuanto a la educación de la ciudad de Tulcán, es muy amplia y comprende de todos los niveles educativos: primaria, educación básica, bachillerato, técnico y universitario. Con respecto a la salud esta conforma por hospitales, centros y subcentros de salud, públicos como privados, la mayoría de ellos concentrados en la ciudad de Tulcán, en cambio en las zonas rurales suele haber subcentros, pero carecen de personal, equipos y medicinas.

En la investigación de las 18 organizaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán están distribuidas de la siguiente manera 16 asociaciones se encuentran en las parroquias urbanas mientras que 2 asociaciones se encuentran en las parroquias rurales como son Julio Andrade y Urbina.

5.4.DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Para la propuesta se utilizó la metodología de Marco Lógico descrito en la fase de formulación de la “Acción de política pública de contratación estatal que permita la inclusión y participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán”, metodología que está definida en el marco teórico de este capítulo de investigación.

La metodología del marco lógico incluye cuatro pasos: el primer paso incluye el análisis del problema, el segundo paso es el análisis del objetivo, el tercer paso es la estructura de análisis del proyecto de desarrollo y finalmente se construye la matriz del marco lógico (Aldunate & Córdoba, 2011).

El análisis del problema es el primer paso para preparar el programa en el cual se identifica el problema y posteriormente el árbol de problemas que permite definir el problema central. En el caso de estudio se determina como problema las barreras de acceso y participación de los actores EPS, en los procedimientos inclusivos de contratación pública. En la siguiente figura muestra las causas y efectos del problema.

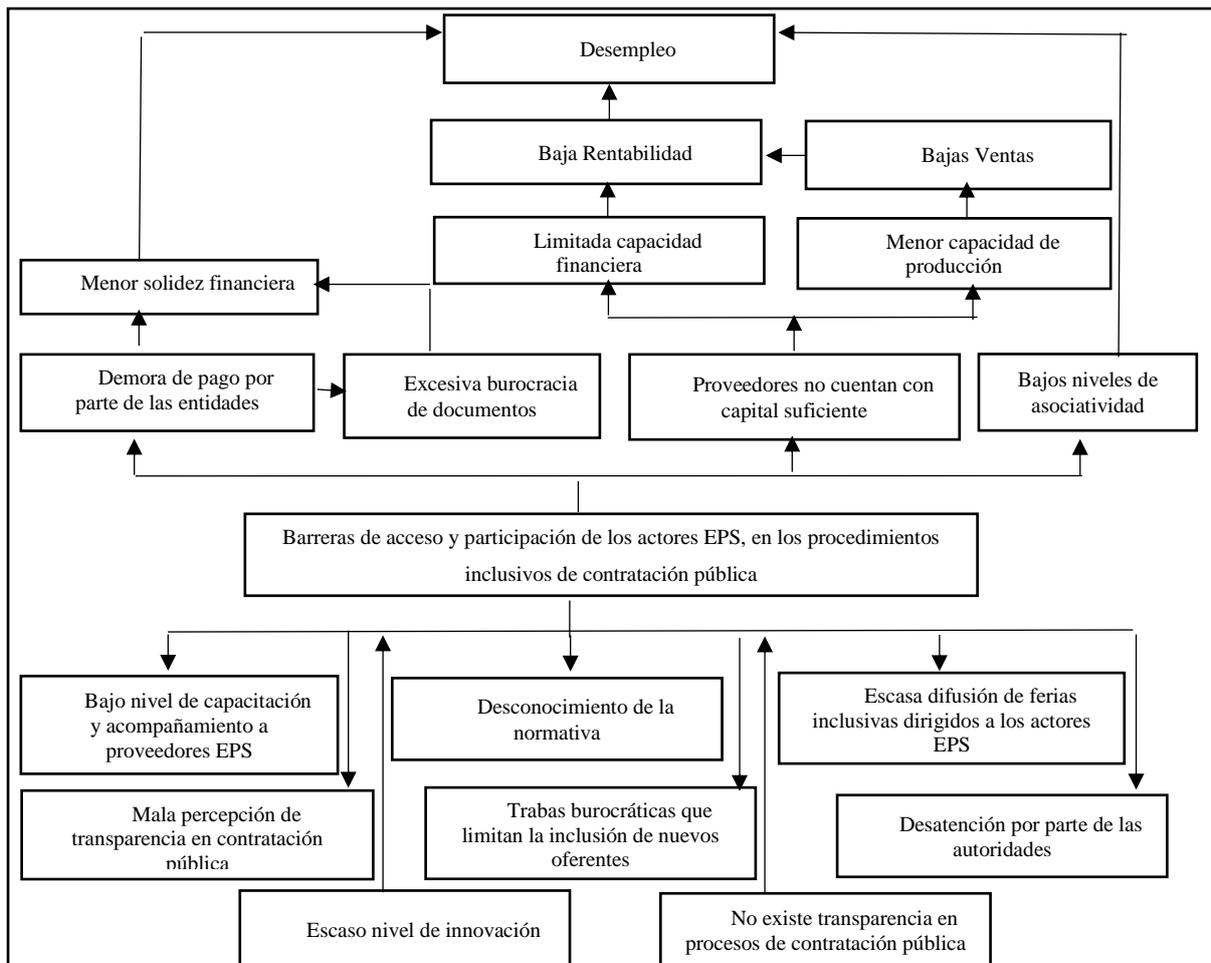


Figura 31. Árbol de problemas.
Elaborado por: Autora

El análisis de objetivos es el segundo paso, que incluye cambiar todo el contenido negativo descrito en la figura anterior (árbol de problemas) y escribirlos a positivo para determinar los objetivos que persigue el programa; en este caso el problema es barreras de acceso y participación de los actores EPS, en los procedimientos inclusivos de contratación pública; el propósito de la acción es la inclusión y participación de los actores EPS, en los procedimientos inclusivos de contratación pública.

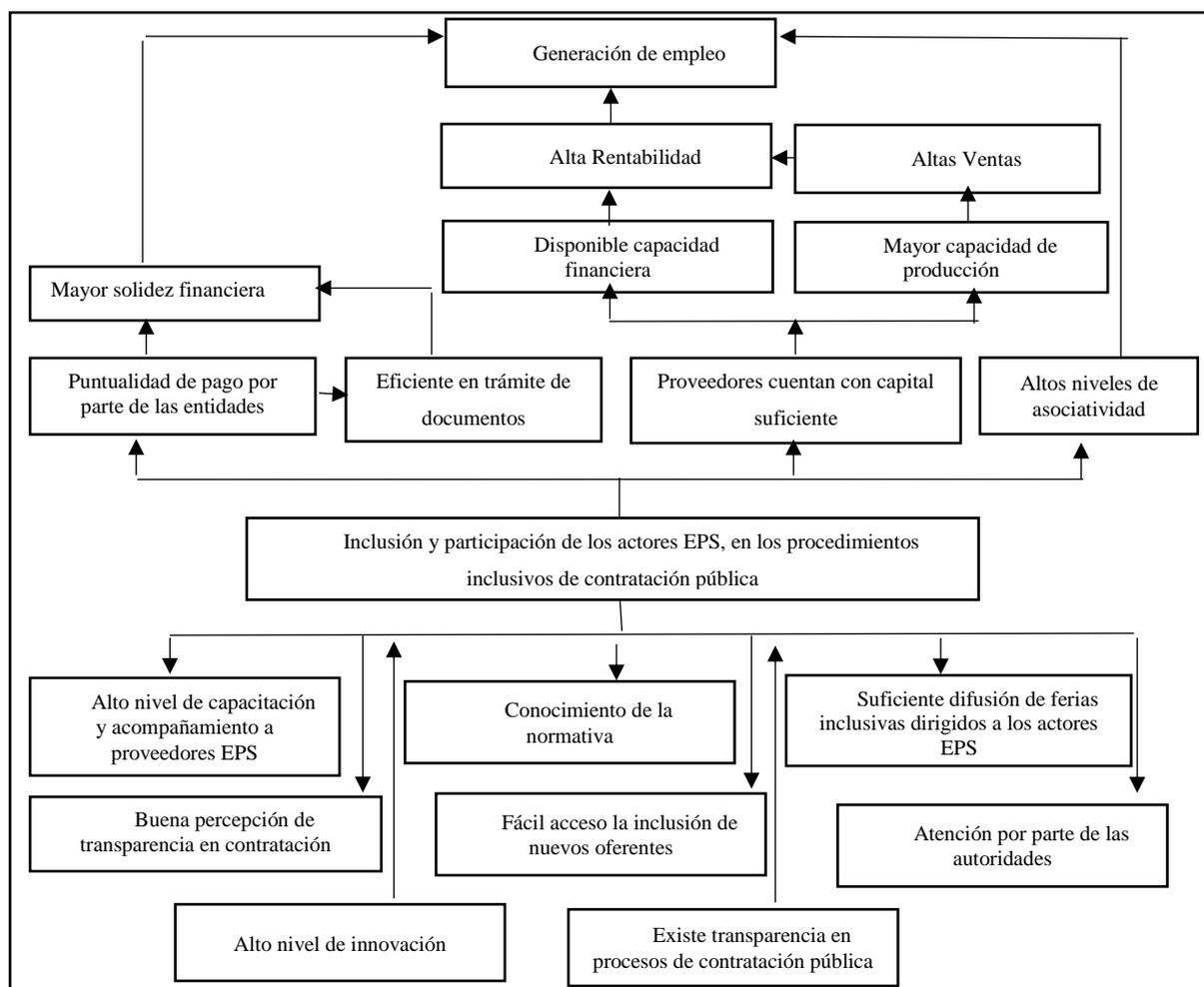


Figura 32. Árbol de objetivos.
Elaborado por: Autora

El resultado del análisis del problema y objetivos es elegir una alternativa factible. En este caso, la alternativa estratégica para resolver el problema es: *diseñar un sistema para verificar el pago a proveedores, capacitación y acompañamiento a los beneficiarios de la inclusión, implementar controles informáticos para prevenir actividades ilícitas en la contratación pública, impulsar la innovación en los productos*, posteriormente, permite la implementación del tercer paso, la estructura analítica del programa, que incluye la división de soluciones en componentes y actividades para lograr el propósito del proyecto, es decir la estructura analítica del programa, que consiste en dividir a la alternativa de solución en componentes y actividades para alcanzar el propósito del proyecto, como también alcanzar el fin del programa.

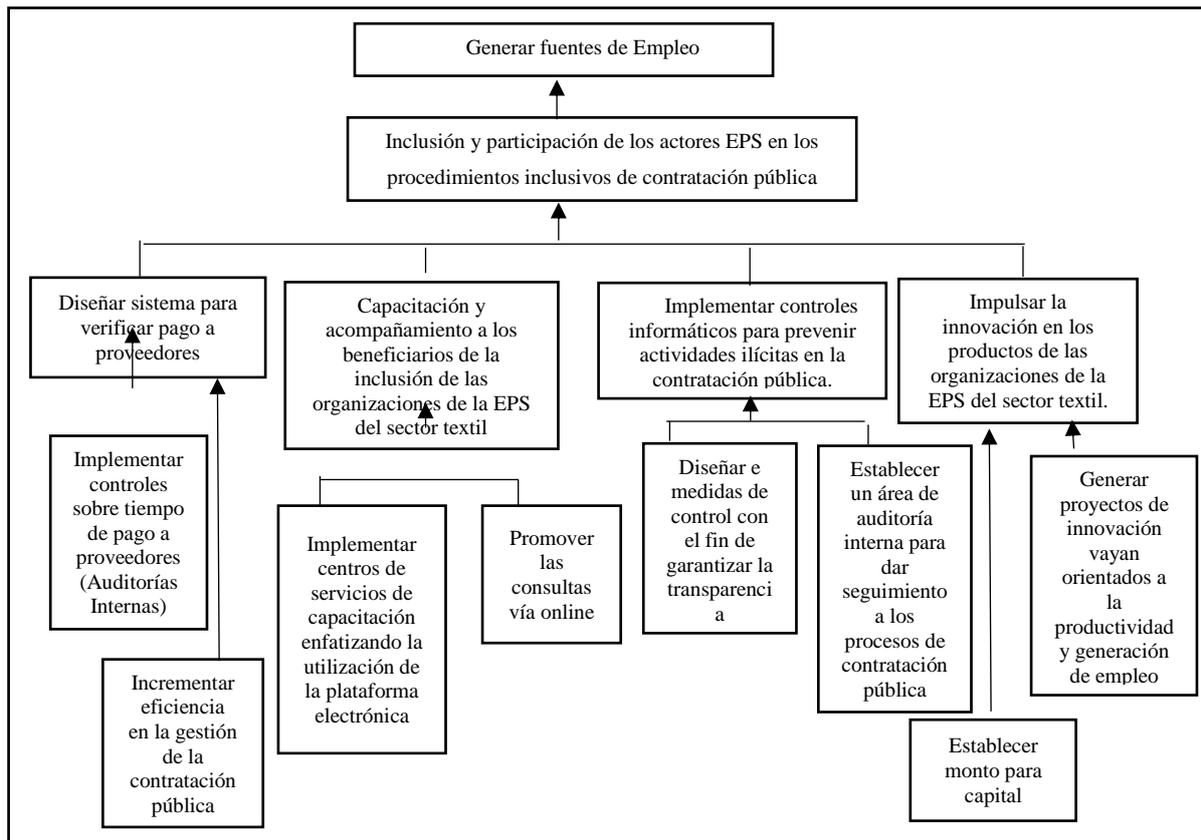


Figura 33. Estructura analítica del proyecto.
Elaborado por: Autora

El cuarto paso viene hacer la metodología de Marco Lógico, en el cual de la estructura del análisis del programa se traslada a la matriz y se agregan otras aristas: indicadores, métodos de verificación y supuestos, que se utilizan para controlar y evaluar la ejecución del programa. Los indicadores determinan el impacto esperado de la ejecución del proyecto, los medios de verificación son la evidencia reflejada en los registros del proyecto y otros documentos en la ejecución de las actividades; para terminar, está los supuestos estos son factores externos fuera del alcance de la organización que ejecuta el programa y están escritos como un enunciado positivo en el que se puede ejecutar y alcanzar el programa más alto (Aldunate & Córdoba, 2011).

Tabla 33. Matriz de Marco Lógico.

Resumen narrativo de objetivos	Indicadores	Medios de verificación	de	Supuestos
Fin 1. Generar fuentes de empleo.	I.1. Al finalizar el programa se incrementó el 30% de fuentes empleo en el sector textil de la EPS de la ciudad de Tulcán.	- Informes Anuales (SERCOP) - Informe final del programa		Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas que forman parte de la inclusión y participación actores EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública (MIES – SERCOP) - Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas que forman parte de la inclusión y participación actores EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública (MIES – SERCOP). - Incentivos gubernamentales para la inclusión de más proveedores
	I.2. Al finalizar el programa 30% de productores compiten en nuevos nichos de mercado.	Informe final del programa.		
Propósito Inclusión y participación de los actores EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública.	I.P1. Al finalizar el programa la participación de los actores de la EPS en los procedimientos inclusivos de contratación pública se incrementó a un 50%.	- Informes Anuales (SERCOP) - Informe final del programa		Se cuenta con la colaboración, y apoyo de institucionales pública locales que están involucrados en la contratación pública. Existe el interés por parte de las organizaciones de la EPS para participar en proyectos de innovación
	I.P2. Al menos se realizaron 4 campañas al año para promover a una mayor inclusión como proveedores.	Informe de ejecución de campaña		
Componentes C1. Diseñar un método para verificar el tiempo del pago a proveedores. C2. Capacitación y acompañamiento a los beneficiarios de la inclusión de las organizaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán. C3. Implementar controles informáticos para prevenir actividades ilícitas en la contratación pública.	I.C1. Al menos 1 sistema que permita verificar el tiempo de retraso en los pagos a proveedores.	Informe del diseño del sistema		Se cuenta con la colaboración y apoyo de institucionales públicas locales que forman parte del control de los procesos de contratación pública
	I.C2. Al menos el 60% de las organizaciones de la EPS del sector textil son capacitados al momento de participar en los procesos de contratación pública.	-Informe final del proyecto de capacitación -Registros de asistencia a capacitaciones.		
	I.C3. Aplicar al menos un componente de control que promueva y consolide la transparencia en la compra pública.	Informe de final de evaluación		

C4. Impulsar la innovación en sus productos de las organizaciones de la EPS del sector textil	I.C4. Al menos el 30% de las organizaciones EPS del sector textil innovaron en sus productos.	Informe final	Existe el interés por parte de las organizaciones de la EPS para participar en proyectos de innovación
Actividades			
Actividades C1.			
A1. Implementar controles sobre el tiempo de pago a proveedores	Al menos un control al año por parte de Auditoría a las entidades contratantes con el fin de verificar el proceso de pago a proveedores	Informe final de evaluación	Se cuenta con la colaboración y apoyo de institucionales públicas locales que forman parte del control de los procesos de contratación pública
A2. Incrementar la eficiencia en la gestión de la contratación pública	Al finalizar el programa se implementó un manual de buenas practica de contratación pública	Informe final de la ejecución del manual	
Actividades C2.			
A1. Implementar centros de servicios de capacitación enfatizando la utilización plataformas electrónicas.	Al menos un centro de servicio que permita capacitar a los usuarios de las organizaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán.	Informe final de proyecto.	Se cuenta con el apoyo de instituciones públicas que forman parte del Sector de la EPS para ejecutar la actividad.
A2. Promover las consultas vía online.	Al finalizar el programa el 60% de usuarios de las organizaciones EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán participan en las consultas online.	Informes anuales (SERCOP).	
Actividades C3.			
A1. Establecer un área de auditoría interna para dar seguimiento a los procesos de contratación pública	Al menos un área de auditoría para dar seguimiento los procesos de contratación pública	Informe final de diseño	Se cuenta con el presupuesto necesario y existe la voluntad política de las autoridades
A2. Diseñar medidas de control con el fin de garantizar la transparencia	Al menos 2 veces al año se realizó controles por parte de Contraloría en los procesos de contratación pública.	Informe final de Auditoría	
Actividades C4.			
A1. Establecer monto para capital.	Se consigue al menos una fuente de financiamiento.	Convenio	-Apoyo financiero gubernamental

A2. Generar proyectos de innovación que vayan orientados a la productividad y generación de empleo	Se presentan 6 proyectos de innovación al año.	Informe final de ejecución de proyecto	-Ventajas económicas de implementar proyectos productivos
--	--	--	---

Elaborado por: Autora

La propuesta cubre la primera fase del ciclo de políticas públicas, que se limita al desarrollo de la formulación del programa de acción pública, esta propuesta de acción de política pública de contratación estatal que permita la inclusión y participación de las organizaciones de la economía popular y solidaria del sector textil se debería ejecutar máximo en dos años.

Tabla 34. Inversión para la implementación de la propuesta.

Componentes	Actores	Recursos económicos
C1. Diseñar un sistema para verificar el tiempo del pago a proveedores.	Servicio Nacional de Contratación Pública	\$15.000,00
C2. Capacitación y acompañamiento a los beneficiarios de la inclusión de las organizaciones de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán.	Servicio Nacional de Contratación Pública/ Ministerio de Inclusión Económica y Social/ Gobierno Provincial del Carchi/ Gobierno Municipal de Tulcán	\$5.000,00
C3. Implementar controles informáticos para prevenir actividades ilícitas en la contratación pública.	Servicio Nacional de Contratación Pública/ Contraloría General del Estado	\$6.000,00
C4. Impulsar la innovación en sus productos de las organizaciones de la EPS del sector textil	Ministerio de Inclusión Económica y Social / Gobierno Provincial del Carchi/ Gobierno Municipal de Tulcán	\$3.000,00
TOTAL		\$29.000,00

Elaborado por: Autora

ANÁLISIS DE PROPUESTAS

Se considera que esta propuesta planteada es viable, porque al comparar los resultados de otras investigaciones tiene consistencia en sus resultados, a continuación, las propuestas:

Tabla 35. Análisis de propuestas.

Institución	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO TESIS	SERCOP ENSAYO	UNIVERSIDAD POLITECNICA ESTATAL DEL CARCHI TESIS
Propuesta	-Plan de capacitación y formación sobre los procedimientos	-Política pública en contratación estatal con enfoque de	-Acción de política pública de contratación estatal que permita la inclusión y

contratación pública que vincule económicamente a los artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas (...).	participación ciudadana y transparencia de gestión. -La Contratación Pública: Inclusión, Innovación y Transparencia.	participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán.
--	---	--

Elaborado por: Autora

Con la investigación de estos estudios se evidencia ciertos planteamientos o problemas que coinciden con mi investigación, entre los principales tenemos.

- Socializar los diferentes procesos de contratación pública en especial los procedimientos inclusivos, que mediante la capacitación y formación permita identificar los beneficios que el Estado ha desarrollado, generando oportunidades a los actores de la EPS, artesano, micro y pequeñas unidades productivas.
- Que la participación debe estar plasmada en un sistema funcional que se elimine las barreras burocráticas.
- El portal de contratación pública (procesos) debe mantenerse y evaluarse continuamente. Su impacto directo en la transparencia es mostrar a la ciudadanía todos los avances de los procesos.
- Los emprendimientos y la innovación, en la actualidad se ha convertido en una de las prioridades de la política pública y el desarrollo económico del país.

Al ser analizadas estas investigaciones se evidencia que la contratación pública es una verdadera actividad trascendental para el país, y donde el sector de la EPS es el principal proveedor de bienes y servicios del Estado, esto ha conllevado a un verdadero desarrollo para el país. Sin embargo, existen dificultades al momento de participar en los procesos de contratación pública y sobre todo para el pequeño productor, mediante estas propuestas se pretende solucionar estos inconvenientes, donde las autoridades deben promover políticas que permitan la participación del sector de la EPS en la contratación pública.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

La presente investigación adoptó la teoría del Roth (2014) en el cual fue pertinente para el caso de estudio, puesto que el gobierno es el principal precursor que debe tratar de comprender lo que sucede en el proceso social que genera la acción pública para sentar las bases de acciones futuras de la manera más correcta. Finalmente, el análisis de las políticas públicas ayuda a fortalecer una cultura política responsable y la democracia de manera esencial.

Desde el año 2008 se modernizan las estructuras, administrativas y operativas del Sistema Nacional de Contratación Pública, lo que permite que la contratación pública electrónica se convierta en uno de los ejes del proceso de gestión de la contratación, según su naturaleza. Los procedimientos inclusivos (Catalogo Dinámico Inclusivo y Feria Inclusiva) se consideran una de las principales herramientas de gobernanza electrónica para asegurar que las pequeñas unidades económicas actores de la EPS se beneficien de los recursos nacionales proporcionados a través de contratación pública.

Dentro de la investigación se concluye que no todos los proveedores tienen fácil acceso a la contratación pública. Mediante el caso de estudio se puede revelar obstáculos y factores que inciden negativamente a los beneficiarios inclusivos. Al respecto, cabe decir que la falta de liquidez provocada por la demora en los pagos tiene un mayor impacto en los beneficiarios inclusivos debido a su limitada capacidad financiera y menor capacidad productiva y operativa, lo que imposibilita a los proveedores participar en las compras públicas. El proceso provocó que los beneficiarios inclusivos se retiraran de la actividad y posteriormente sus empleados perdieran sus puestos de trabajo.

Los actores de la EPS desconocen la normativa, lo que significa que no comprendan todos los beneficios amparados por la ley, lo que conlleva a no obtener condiciones favorables y excepciones que beneficien sus condiciones de mercado. La formación continua para mejorar la calidad de los productos brindados es un desafío importante que el IEPS debe asumir como organización responsable de fortalecer el sector, buscar la innovación y mejorar los bienes y servicios brindados.

Con la propuesta se pretende lograr que los actores de la EPS obtengan una mayor inclusión en los procesos de contratación pública, y por ende mejores resultados para las asociaciones

del sector textil de la ciudad de Tucán. Mediante la participación en los procesos inclusivos es la oportunidad para obtener una mayor rentabilidad, es la oportunidad de impulsar la asociatividad y sobre todo favorecer a la producción nacional porque es ahí, donde se demuestran nuevos emprendimientos, además, para concluir es necesario mencionar que el sector de la EPS debe contar con herramientas necesarias para el desarrollo de la innovación y el emprendimiento, y así tener una ventaja competitiva en la participación en las compras públicas.

6.2.RECOMENDACIONES

El gobierno central conjuntamente con las instituciones locales debe formular políticas públicas que se enfoquen a prevenir las barreras de acceso y participación de los actores EPS, en los procedimientos inclusivos de contratación pública, lo que permitirá contribuir a un crecimiento económico y por ende la generación de plazas de trabajo de la ciudad como del país.

Desarrollar un esquema de un programa de capacitación y asesoría en procedimientos de contratación pública, que vinculará económicamente a los actores de la EPS del sector textil de la ciudad de Tulcán, brindando mayores incentivos al sector de mercado e involucrándose de mejor manera en los procesos inclusivos.

Implementar controles más estrictos por parte de la Institución encarga como de la Contraloría quienes supervisarán los procesos y a quienes son adjudicado, para así proteger la inversión pública y asegurar que se logren los objetivos de estos procesos inclusivos de contratación pública.

Deben proponerse y producirse nuevos programas de contratación inclusiva, como "Hilando el Desarrollo" que permitan a los actores de la EPS obtener dichos contratos. Además, con gran variedad de actividades de producción como artesanías, alimentos, textiles entre otros, para de esta manera lograr una verdadera sustentabilidad en el sector. Según el instrumento aplicado los encuestados manifestaban que se debería incluir al catálogo inclusivo todo lo referente a trajes de protección, en el cual en estos meses por motivo de la pandemia COVID-19 las instituciones realizaron su adquisición fuera de la ciudad y la provincia, perjudicando las ventas de las asociaciones del sector textil de la ciudad de Tulcán.

Según la entrevista realizada a un representante del MIES, manifiesta que hasta el año 2019 estuvo en funcionamiento la oficina del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria en

la ciudad de Tulcán hoy en día los actores de las organizaciones de la EPS deben ir a la ciudad de Ibarra, se recomienda a las autoridades se reabierta la oficina del IEPS en la ciudad de Tulcán, institución fundamental para el sector de la EPS quienes tiene la facultad de asesorar y acompañar a las organizaciones de la EPS al momento de participar en los procedimientos de contratación pública.

En cuanto a la calidad de los productos, el sector de la EPS debe estar permanentemente capacitado para asegurar que no solo el sector público considere sus productos sino también el sector privado y de esta manera exista un crecimiento real de la economía y la organización pueda alinearse.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, M. (29 de Febrero de 2019). Tesis de Postgrado . *La institucionalidad de las políticas públicas: implementación de las políticas de primera infancia en Ecuador en el período 2018-2017*. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar .
- Albarán, J. C., & Torres, J. (Noviembre de 2013). Tesis de pregrado . *La Economía social y solidaria, un modelo empresarial del futuro* . Quito , Ecuador : Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito .
- Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*. Santiago de Chile .
- Arellano, D. (2004). *Más allá de la Reinención del Gobierno: Fundamentos de la Nueva Gestión Pública y Presupuestos por Resultados en América Latina*. México: La H. Cámara de Diputados, LIX LEGISLATURA .
- Arteaga, R. (23 de Octubre de 2017). Economía popular y solidaria, República del Ecuador. *Ciencias económicas y empresariales*, 3(4), 533-542.
- Asociación de Industrias Textiles del Ecuador. (2012). Obtenido de <https://www.aite.com>.
- Barrezueta, R. (23 de Abril de 2015). Tesis de pregrado. *La contratación pública del H. Gobierno Provincial de Tungurahua y la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas en el mercado*. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Castellano, J. (Enero-Junio de 2010). La asociatividad como fenómeno evolutivo, análisis de casos colombianos. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(68), 100-111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=206/20619844009>
- Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública. (2018). Lexis. *Catálogo Dinámico Inclusivo*.
- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). (2010). Lexis. *Mecanismos de Desarrollo Productivo*. Quito, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Lexis. *Servicio público* . Obtenido de <http://www.asambleanacional.gov.ec/>
- Coraggio, J. L. (2014). La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina. *ECONSTOR*, 1-33.
- Dente, B., & Subirats, J. (Septiembre de 2015). Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de. *Revista de Ciencias Sociales*(53), 193-196.
- Gabín, A. d. (2009). *Administración Pública*. Paraninfo.

- Galindo, M. (2000). *Teoría de la Administración Pública*. México: Porrúa.
- García, I. M. (Mayo de 2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. 37-64. España.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2011). Plan de Ordenamiento Territorial 2011-2031. *PDOT 2011-2031*. Tulcán, Carchi, Ecuador.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Tulcán 2015 - 2019. *PDOT 2015 - 2019*. Tulcán , Carchi, Ecuador.
- Hernández, A. (Mayo-Agosto de 2016). Los enfoques neoinstitucional y cultural, su utilidad para el estudio de las organizaciones gubernamentales. *Espacios Públicos* , 19(46), 91-108.
- Jaramillo, M. d. (Noviembre de 2015). Tesis de maestría publicada. *Análisis de la transformación de la economía popular y solidaria a través de instrumentos, normas y actores en el Estado Ecuatoriano*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador .
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS). (2011). Lexis. *Economía Popular y Solidaria* . Obtenido de <http://www.silec.com.ec>
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2008). Lexis. *Sistema Nacional de Contratación Pública*.
- Liendo, M., & Martínez, A. (Noviembre de 2001). *Asociatividad, una alternativa para el desarrollo y crecimiento de la PYMES*, 312.
- Martínez, D. (2009). Documento de Trabajo. *Cláusulas sociales, libre competencia y contratación pública*, 1-56. Barcelona, España.
- Moyado, F. (Septiembre de 2011). Gobernanza y calidad en la gestión pública. *Estudios Gerenciales*, 27(120), 205-223. México.
- Paguay, N. (16 de Agosto de 2019). Actores de la Economía Popular y Solidaria. (L. Rivera, Entrevistador) Tulcán, Carchi, Ecuador.
- Paspuel, W. (15 de Agosto de 2015). Tulcán fue declarada zona deprimida por la baja del comercio. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com>
- Pérez, W. (2016). *Para comprender la Administración, Gestión y las Políticas Públicas*. Tulcán: Imago .
- Quintana, F. (Mayo de 2017). Tesis de maestría publicada. *Contratación Pública y su impacto en la economía popular y solidaria en el Ecuador*. Quito, Ecuador : Instituto de Altos Estudios Nacionales la Universidad de Posgrado del Estado .

- Ramió, C. (3 de Octubre de 2016). Una propuesta de postburocracia: Un modelo burocrático y empresarial. (13), 1-32.
- Reglamento a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública. (12 de Mayo de 2009). Micro, pequeñas y medianas empresas. *Lexis*. Quito, Ecuador .
- Roth, A. (2014). *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación* . Bogota, Colombia: Aurora.
- Rozenwurcel, G., & Drewes, L. (Octubre de 2012). Las PyMES y las Compras Públicas. *Programa ICT4GP Serie de Documentos de Trabajo*, 24.
- Rozenwurcel, G., & Drewes, L. (10 de 2012). Programa ICT4GP. *Las PyMES y Las Compras Públicas*.
- Rubio Campos, J., & Victor. (Octubre- Diciembre de 2015). Implementación de políticas públicas de transparencia. El caso de las unidades de enlace en Coahuila, México . *Revista Venezolana de Gerencia* , 20(72), 612-629.
- Singaucho, T. (2019). Tesis de maestría. *Los procedimientos dinámicos de contratación pública y la dinamización del sector de las MYPES y actores de la economía popular y solidaria de la Provincia de Cotopaxi*. Ambato, Tungurahua, Ecuador: Universidad Técnica de Ambato .
- Torres, N., Fierro, P., & Alonso, A. (Enero-Junio de 2017). Balance de la economía popular y solidaria en Ecuador . *Economía y Desarrollo* , 158(1), 180-196. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4255/425553381014>
- Valencia, P. (2011). Consideraciones sobre la contratación pública sostenible ("verde"). *Derecho PUCP*(66), 335-350.
- Valverde, A. (22 de Septiembre de 2015). La contratación pública empieza a dinamizar la economía. *Diario el Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com>
- Vásquez, J. (Enero - Junio de 2018). Algunos problemas "Públicos" de la contratación estatal en Colombia como componentes del enfoque del ciclo para la formulación de una política pública. *Prolegómenos Derechos y Valores*, XXI(41), 79-98. doi:<http://dx.doi.org/10.18359/prole.3331>
- Villamizar, E. (10 de Julio de 2006). Artículo de Maestría - Fortalecimiento de los principios del derecho administrativo. *El derecho colectivo: "moralidad administrativa" en la contratación estatal*, 8(2), 173-205. Bogota, Colombia: Universidad del Rosario.
- Villares, H. (Abril de 2014). Asociatividad y productividad de las PYMEs del Ecuador para el año 2010. *Tesis de maestría*. Quito, Pichincha , Ecuador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador.

- Zabala, J. (28 de Marzo de 2017). La Política de Compra Pública como Estímulo a la Innovación. *Journal of Technology Management & Innovation*, 12(1), 100-108. doi:10.4067/S0718-27242017000100011
- Zuñiga, E. d. (25 de Abril de 2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador . *Revista de Derecho*(25), 57-84.

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente encuesta tiene como finalidad recolectar datos importantes para realizar el trabajo de campo de la investigación "Análisis de la política de contratación pública como dinamizador de las organizaciones de la economía popular y solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán - Año 2013 - 2018". Información que será de vital importancia para verificar su impacto económico y social de la aplicación de la política de contratación pública en las organizaciones de la economía popular y solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán. En virtud de lo anterior, se le agradecerá de forma muy especial su colaboración para responder las preguntas detalladas a continuación:

Instrucción: Marque el círculo en la opción que crea conveniente para dar respuesta a cada uno de los enunciados:

1. ¿Cual es el nombre de su asociación?

.....

2. ¿Que cargo/función/actividad cumple usted dentro de la asociación?

DIRECTIVO

- 1 Representante Legal
- 2 Presidente
- 3 Vicepresidente
- 4 Vocal
- 5 Otro (especifique)

.....

3. ¿Para continuar con la encuesta usted dispone de información de la asociación a la que pertenece?

- 1 SI
- 2 NO

FIN DE LA ENCUESTA

4. ¿Cual es la fecha de constitución de la asociación?

.....

5. Desde la constitución de la asociación ¿Cuántos socios o asociados han incrementado o han disminuido en los últimos años?

	SOCIOS	2017	2018	2019
1	Inicio de año			
2	Incrementos			
3	Disminución			
4	Fin de año			

RESPUESTA MÚLTIPLE

6. ¿Cuales son los principales productos que oferta su asociación con mayor frecuencia?

SECTOR TEXTIL

- 1 Ropa deportiva
- 2 Uniformes para instituciones escolares
- 3 Uniformes para ejecutivos
- 4 Ropa de trabajo
- 5 Otros (especifique)

.....

7. ¿Su asociación participa en procesos de contratación pública?

- 1 SI
- 2 NO

Ir a Preg. 9

Ir a Preg. 8

8. ¿Por qué no ha participado en procesos de contratación pública?

.....

FIN DE LA ENCUESTA

RESPUESTA MÚLTIPLE

9. ¿Cuales son los principales productos que con mayor frecuencia adjudicado?

SECTOR TEXTIL

- 1 Ropa deportiva
- 2 Uniformes para instituciones escolares
- 3 Uniformes para ejecutivos
- 4 Ropa de trabajo
- 5 Otros (especifique)

.....

10. ¿Cuantas veces ha participado en ventas como proveedor del Estado?

	AÑO	VECES
1	2017	
2	2018	
3	2019	

RESPUESTA MÚLTIPLE

11. ¿Cuales son los procesos de contratación pública en el que ha participado como proveedor del Estado?

PROCESOS

- 1 Subasta Inversa Electrónica
- 2 Infima Cuantía
- 3 Ferias Inclusivas
- 4 Catálogo Electrónico
- 5 Catálogo Dinámico Inclusivo
- 6 Ninguno

Explique.....

RESPUESTA MÚLTIPLE

12. ¿Cuales fueron sus principales motivaciones para asociarse y participar en los procesos de contratación pública?

ALTERNATIVA

- 1 Nuevas oportunidades
- 2 Nuevos mercados
- 3 Crecimiento de la asociación
- 4 Obtener mayor ganancias
- 5 Otros (especifique)

.....

RESPUESTA MÚLTIPLE

13. ¿Cuales son los procedimientos inclusivos en los que más ha participado como proveedor del Estado?

ALTERNATIVA

- 1 Ferias Inclusivas
- 2 Catálogo Dinámico Inclusivo
- 3 Otros (especifique)

.....

RESPUESTA MÚLTIPLE

14. ¿Cuál ha sido el problema más frecuente al que se ha enfrentado en los procesos de contratación pública?

ALTERNATIVA

- 1 Catalogarse
- 2 Preparación de documentos
- 3 Manejo del sistema
- 4 Retraso de pagos
- 5 Desconocimiento normativa
- 6 Otros (especifique)

.....

15. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado asesoría suficiente para participar en los procesos de contratación pública?
Use una escala de 1 a 5, donde 1 es "Nunca" y 5 es "Siempre"

ALTERNATIVA

- 1 Nunca
- 2 Muy pocas veces
- 3 Algunas veces
- 4 Casi siempre
- 5 Siempre

16. ¿Considera que el SERCOP le ha brindado capacitación suficiente para participar en los procesos de contratación pública?
Use una escala de 1 a 5, donde 1 es "Nunca" y 5 es "Siempre"

ALTERNATIVA

- 1 Nunca
- 2 Muy pocas veces
- 3 Algunas veces
- 4 Casi siempre
- 5 Siempre

17. ¿Ha contratado los servicios de otras personas para la elaboración de ofertas en los procesos en los que ha participado?

ALTERNATIVA

- 1 SI
- 2 NO

¿Cuántas veces al año?

N

18. ¿Considera que los procesos de contratación pública que realiza el Estado son transparentes?
 Use una escala de 1 a 5, donde 1 es "Nunca" y 5 es "Siempre"

ALTERNATIVA

1 Nunca

2 Muy pocas veces

3 Algunas veces

4 Casi siempre

5 Siempre

19. ¿Su participación en los procedimientos inclusivos ha permitido generar más fuentes de empleo en la ciudad de Tulcán?

ALTERNATIVA

1 SI

2 NO

20. ¿Los procesos inclusivos dentro de la contratación pública pueden ser considerados como procedimientos ágiles?
 Use una escala de 1 a 5, donde 1 es "Totalmente en desacuerdo" y 5 es "Totalmente de acuerdo".

ALTERNATIVA

1 Totalmente en desacuerdo

2 En desacuerdo

3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo

4 De acuerdo

5 Totalmente de acuerdo

21. ¿Ha observado un incremento en las ventas de su empresa desde que participa en los procedimientos inclusivos?

ALTERNATIVA

1 SI

2 NO

22. ¿La rentabilidad de su asociación es mayor a la que tenía antes de participar en los procedimientos inclusivos?

ALTERNATIVA

1 SI

2 NO

23. ¿Cuál ha sido el volumen de ventas desde que participa en los procesos de contratación pública?

Menos de \$100 Entre \$101 y \$1000 De \$1001 o más

1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA

	AÑO	1	2	3
1	2017			
2	2018			
3	2019			

24. ¿Como calificaría usted el efecto de las compras públicas en su asociación según los indicadores en listados?
 1 NINGUNO 2 REGULAR 3 BUENA 4 EXCELENTE

INDICADORES

1 Actividad laboral

2 Ingresos

3 Asociatividad

4 Calidad de productos

5 Volumen de producción

25. Califque del 1 al 3 ¿Cuál cree que es el mayor problema para su asociación?
 1 BAJA 2 MEDIA 3 ALTA

ALTERNATIVA

1 Capacitación

2 Apoyo de Autoridades

3 Bajas ventas

4 Financiación

5 Otras (especifique)

ENCUESTADO/A
 TELÉFONO BARRIO/CIUDADELA
 EDAD SEXO

Anexo 2. Entrevista

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La presente entrevista tiene como finalidad recolectar datos importantes para realizar el trabajo de campo de la investigación "Análisis de la política de contratación pública como dinamizador de las organizaciones de la economía popular y solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán - Año 2013 - 2018". Información que será de vital importancia para verificar su impacto económico y social de la aplicación de la política de contratación pública en las organizaciones de la economía popular y solidaria del sector textil de la ciudad de Tulcán. En virtud de lo anterior, se le agradecerá de forma muy especial su colaboración para responder las preguntas detalladas a continuación:

1. ¿Considera que actualmente existen mayores oportunidades para que los Actores EPS puedan acceder a la contratación pública en relación a años anteriores?
SI O NO PORQUE?

.....

2. ¿Piensa usted que los actores de la economía popular y solidaria están debidamente preparados para ofertar sus productos a través de la Contratación Pública?
SI O NO PORQUE?

.....

3. ¿Cuál piensa usted que es el mayor problema que se ha presentado a los proveedores de los procedimientos inclusivos del sector textil de la ciudad de Tulcán?

.....

4. ¿Considera que los proveedores necesitan más asesoría al momento de elaborar sus ofertas?
SI O NO PORQUE?

.....

5. ¿Considera que la herramienta de Catálogo Dinámico Inclusivo y Ferias Inclusivas contribuyen al crecimiento del sector textil de la economía popular y solidaria?
SI O NO PORQUE?

.....

6. ¿Los productos ofertados por los proveedores de los procedimientos inclusivos son de buena calidad?
SI O NO PORQUE?

.....

7. ¿Cuál ha sido la última capacitación dirigida a los proveedores catalogados en los procedimientos inclusivos ?

.....

8. ¿Cree usted que existe pleno involucramiento e interés por parte de las asociaciones del sector textil, al momento de capacitarse?
SI O NO PORQUE?

.....

ENTREVISTADO/A

CARGO/FUNCIÓN/ACTIVIDAD QUE CUMPLE USTED.....

TELÉFONO BARRIO/CIUDADELA.....

EDAD SEXO

Anexo 3. Certificado o Acta del Perfil de Investigación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

UNIDAD DE TITULACIÓN DE POSTGRADO

Maestría en Administración Pública



Acta de la sustentación de la predefensa del informe de investigación

Código UPEC-P13-020-01-AT01; Versión: 01; 30 de noviembre 2020

Estudiante: Lizeth Estefania Rivera Pa **Cédula de identidad:** 0401400718

Tribunal designado por la dirección de este Programa de Postgrado, conformado por:

Docente examinador presidente: Ph.D. Wladimir Pérez

Docente examinador tutor: Ph.D. Gustavo Terán

Docente examinador: Msc. Sofia Zapata

Fecha: 15/04/2021

Lugar: Virtual **Hora:** 17:00 horas

Art. 23.- De la aprobación de la pre-defensa del informe de investigación.-

El estudiante deberá obtener la nota mínima de 7/10.

Obteniendo las siguientes notas:

1) Sustentación de la predefensa:	5.75
2) Trabajo escrito	2.65

NOTA FINAL DE PREDEFENSA: 8.40

Por lo tanto: **APRUEBA**

Art. 35.- De los estudiantes que aprueban el informe del trabajo de titulación con observaciones.

Art. 36.- De la no presentación a la predefensa del trabajo de titulación.

Para constancia del presente firmar:



WOLADIMIR
ALBERTO PEREZ
PARRA

Ph.D. Wladimir Pérez

Docente examinador presidente:

0401102496

GUSTAVO JAVIER
TERAN ROSERO

Firmado digitalmente por
0401102496 GUSTAVO
JAVIER TERAN ROSERO
Fecha: 2021.04.15 19:47:28
+05'00'

Ph.D. Gustavo Terán

Docente examinador tutor:



SOFIA ZAPATA MEJORE

Msc. Sofia Zapata

Docente examinador:

Anexo 4. Certificado del abstract por parte de idiomas.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

Autor: Lizeth Estefania Rivera Paspuel

Fecha de recepción del abstract: 28 de abril de 2021

Fecha de entrega del informe: 28 de abril de 2021

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

Observaciones:

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc
Coordinador del CIDEN